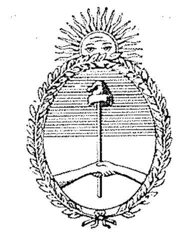
19940505

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE MAYO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.885

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

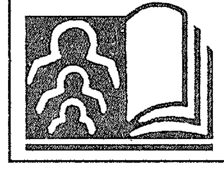
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA NAHUEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Daniel Mouras, 23 años, DNI. 21.601.780, Natalia Claudia Mouras, 18 años, DNI. 24.212.548, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Iberlucea 1022, Haedo, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 8/8/94. 3) ADMINISTRADORA NAHUEL S. A. 4) Av. Belgrano 225, 1, B, Capital. 5) a) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. c) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. d) Construir obras y edificios, sea bajo el régimen de la propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. e) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, asesoramiento en general, consultorías y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 6 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. 10) 31/3 de cada año. Presidente: Natalia Claudia Mouras, Director Suplente: Hugo Daniel Mouras.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 48.696

A VIAJAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por esc. 274 del 28/04/94, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4, de fecha 18/04/94, por la cual se resolvió por unanimidad a convertir las "acciones al portador" representativas del capital de la sociedad, en "acciones nominativas no endosables" y se elevó el capital social de $ 1.000 a $ 50.000, mediante la capitalización de los aportes recibidos a cuenta de futuras emisiones del mismo, suscribiéndose dicho capital en acciones nominativas no endosables de V$N 100 c/u y con derecho a 1 voto por acción, en la misma proporción en que eran titulares cada uno de los accionistas presentes, los que a su vez son titulares del 100 % del capital social, con lo que se da por ejercido el derecho de preferencia, que marca la ley 19.550; modificándose en consecuencia y por unanimidad, los arts. 4º y 5º del estatuto quedando redactados como sigue: "Cuarto: El Capital Social es de cincuenta mil pesos ($ 50.000) y se divide en quinientas (500 acciones nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una y de un valor de cien pesos ($ 100) cada acción". "Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones con derecho a un (1) voto cada una y de un valor de cien pesos ($ 100) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". En virtud de lo expresado, corresponde: Al Sr. Rafael Luis de Martino, una vez canjeadas las acciones en circulación de que era poseedor, la suma de $ 25.000, representado por 250 acciones nominativas no endosables de V$N 100 c/u y con derecho a 1 voto por acción; y la Sra. María Isabel Ferri de Martino, una vez canjeadas las acciones en circulación de que era poseedora, la suma de $ 25.000, representado por 250 acciones nominativas no endosables de V$N 100 c/u y con derecho a 1 voto por acción.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 81.716

A Y R. GARAVAGLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Juan Garavaglia, argentino, de 49 años, divorciado, comerciante, L. E. 4.430.456, domiciliado en J. F. Seguí 3659, Capital y Rodolfo Carlos Garavaglia, argentino, 48 años, divorciado, comerciante, L. E. 4.523.847, domiciliado en J. F. Seguí 3659, Capital. Constitución: 20-4-94. Denominación: "A Y R. GARAVAGLIA S. A.". Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta de automotores y motovehículos, nacionales o importados, su representación, importación y exportación. Taller de servicios de mantenimiento del automotor y motovehículos. Compra venta de repuestos de automotores y motovehículos, su importación, exportación y representación. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general y todo tipo de crédito garantizado con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía, intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantías; formar, administrar, regentear cartera de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores en general, quedando excluidas las operaciones que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 40.000. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Administración: Directorio de 2 a 4 miembros. Duran 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Domicilio: J. F. Seguí 3659, Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Alberto Juan Garavaglia, Vicepresidente: Rodolfo Carlos Garavaglia; Director Suplente: Beatriz Schneider: argentina, 48 años, divorciada, comerciante, L. C. 5.293.951, domiciliada en Fitz Roy 1776, Capital.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 81.765

BARBON & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 52 del 19/04/94, Fº 185 Reg. 264, María Luisa Lacambra y Charro, argentina, casada, empresaria, 27/1/32, L. C. 6.248.079, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 934 3º "13" Capital Federal; Claudio Alejandro Imirizaldu, argentino, casado, comerciante, 17/5/61, DNI. 14.701.332, con domicilio en Lamadrid 937 Bernal (Provincia de Buenos Aires), y Carlos Acosta, paraguayo, casado, CI 2.862.452, 8/1/45, ingeniero, con domicilio en Boulogne Sur Mer 2160 Banfield (Provincia de Buenos Aires), constituyeron BARBON & ASOCIADOS S. A., con domicilio en Alsina 527 3º "K" Capital Federal. Objeto: compra-venta, importación, exportación, distribución, consignación, edición y representación de libros de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: María Luisa Lacambra y Charro, Vicepresidente: Claudio Alejandro Imiruzaldu, Director Suplente: Carlos Acosta, Representación legal: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/12.

Presidente - María Luisa Lacambra y Charro
Nº 81.666

BELGRANO JUNIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución - Socios: Gregorio Luis Fridman, argentino, casado, 65 años, empresario, LE.

4.044.662; Sara Rabinovich, argentina, casada, 58 años, empresaria, DNI. 1.773.931; Adrián Dario Fridman, argentino, casado, 34 años, ingeniero industrial, DNI. 13.232.787; Rubén Omar Fridman, argentino, soltero, 33 años, ingeniero civil, DNI. 14.418.039; Gabriel Leonardo Fridman, argentino, soltero, 31 años, arquitecto, DNI. 16.056.682; y Verónica Nora Fridman, argentina, soltera, 30 años, psicóloga, DNI. 16.682.824, La Pampa 1117 P. B. Capital Federal. Denominación: BELGRANO JUNIOR S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: La Pampa 1117 P. B.; Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, adquisición, subdivisión, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por medio de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. Mediante el alquiler total o parcial de inmuebles para realizar convenciones, seminarios, eventos y toda otra reunión celebratoria o de estudio. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, con igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Directores Titulares: Presidente: Gregorio Luis Fridman. Vicepresidente: Sara Rabinovich de Fridman. Directores: Adrián Dario Fridman, Rubén Omar Fridman y Gabriel Leonardo Fridman. Director Suplente: Verónica Nora Fridman. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Esc. 172, Fº 567, Reg. 249 Capital Federal.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 48.645

BY TENSOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 25/4/94, Marcelo Víctor Alma, argentino, nacido 7/3/56, casado, cte., DNI. 11.849.614, domicilio Av. de Los Incas 3602 9º, Capital y David Gustavo Alfie, argentino, nacido 30/6/72, soltero, cte., DNI. 22.847.698, domicilio Av. Avellaneda 3268, 1º "B", Capital. 1º) Denominación: "BY TENSOR S. A.". 2º) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 3º) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 4º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, confección, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y consignación de prendas de vestir y deportes, artículos de punto, calzado y telas. b) Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y consignación de aparatos y accesorios electrónicos. c) Importación y exportación de cualquier rubro de los bienes mencionados en el nomenclador nacional de aduanas y d) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 5º) Capital: $ 30.000. 9º) Cuando la Sociedad se encontrare comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley de Sociedades, la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y Suplente; 10º) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año; 11º) Sede social: Monroe 2560 8º "E", Capital. Presidente: David Gustavo Alfie; Vicepresidente: Marcelo Víctor Alma. Director Suplente: Ricardo Horacio Alma.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 1417

CABINAS LAGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 45 del 28/4/94. Accionistas: Julio Fonseca, 28 años, argentino, casado, empresario, DNI: 17.400.799, Av. San Martín 1286 2º "A" Capital; Javier Aníbal Calvo, 28 años, argentino, casado, empleado, DNI: 17.634.641, Av. Rivadavia 13.696 3º Ramos Mejía; Claudio Fabián Bajura, 28 años, argentino, casado, empresario, DNI: 17.863.684, Tres Arroyos 3910, Capital. Denominación: "CABINAS LAGOS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comitente o mandataria de terceros y/o asociada a terceros en forma directa por administración, como licenciataria, como contratista y/o locataria de obras y servicios, toda clase de operaciones específicas, afines complementarias y/o cualquier otra forma vinculada con su objeto, según el detalle que se especifica: venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, montaje, reparación y asistencia técnica de cabinas de pintado, bancos de chapista, elevadores, compresores, controladores de gases, cortinas de agua, depuradoras ecológicas, grupo de lavado, generadores, máquinas para pintado, elementos de protección personal para pintores y todos los accesorios y repuestos de los ítems antes mencionados. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-06. Directorio: Presidente: Julio Fonseca, Vicepresidente: Claudio Fabián Bajura, Director Suplente: Javier Aníbal Calvo. Sede social: Av. San Martín 1286, 2º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 81.682

CAPSA EXPLORADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Generales Extraordinarias del 20-7-93 y 17-1-94, protocolizado en escritura Nº 81, del 29/4/94, Reg. 475 Capital Federal se aumentó el Capital Social de $ 0.30 a $ 2.000.000 y de $ 2.000.000 a $ 20.000.000 respectivamente, reformándose el artículo 4º del Estatuto.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 81.754

CONSTRUCTORA CHARCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Instrumento: Escritura Pública Nº 142 del 5/4/1994 pasada ante el Registro de Capital Nº 1029. Socios: Carmelo Lombardo, casado, italiano, de 55 años, ingeniero, C.I. Pol. Fed. 4.576.343, domiciliado en Capital, calle Bernardo de Irigoyen Nº 308, por sí y en nombre y representación de "Flitner S.A." de la República del Uruguay con domicilio legal en la calle Juncal Nº 1355, escritorio 907 de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, y Rosaria Maieli de López, viuda, italiana, de 66 años, comerciante, C.I. Pol. Fed. 3.622.182, domiciliada en Capital calle Gallo 1518. Denominación: "CONSTRUCTORA CHARCAS S. A.". Domicilio: Cerrito 1070, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Inmobiliaria: Mediante la construcción y ventas de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles, pudiendo otorgar y solicitar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. Las acciones serán ordinarias al portador. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por dos a cinco miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vice-Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. Cierre del ejercicio: 28 de Febrero de cada año. Integración del capital: El capital se suscribe e integra en acciones ordinarias al portador, de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, a saber: La sociedad "Flitner S.A." 11.760 acciones o sea la suma de 11.760 pesos; el Sr. Carmelo Lombardo, 120 acciones o sea la suma de 120 pesos y la Sra. Rosaria Maieli de López 120 acciones o sea la suma de 120 pesos; se integra el 25 % en dinero efectivo, el saldo a dos años. Directorio: Presidente: Carmelo Lombardo. Vicepresidente: Rosaria Maieli de López. Director titular: Horacio Oscar López, casado, argentino, de 40 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.794.642 domiciliado en Capital, calle Azcuénaga 1887; Director Suplente: Alberto Laureano López, casado, argentino, de 52 años, ingeniero, D.N.I. Nº 10.202.135, domiciliado en la calle Azcuénaga 1887, Capital.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 81.728

COSME FRANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura 26 del 22/4/94. Socios: Felipe Ernesto Landi: nac. 1/9/58, casado, DNI Nº 12.659.444, domicilio: Fray J. Sarmiento 4196, Olivos, Pcia. Bs. As.; y Vanesa Fabiana Prieto: nac. 5/12/66, casada, DNI. Nº 18.118.372, domicilio: Barreira Aguirre 3934, Olivos, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, envasamiento, distribución de perfumes, lociones, esmaltes, productos de belleza, higiene y aseo personal, así como sus subproductos, materias primas y todo otro elemento componente y productos cosméticos en general, ya sea de fabricación propia o de terceros. Mandatos y Servicios: Mediante el asesoramiento y realización de mandatos, comisiones, consignaciones, distribución y representación relacionadas con la comercialización de productos cosméticos en general. Explotación de patentes de Invención y marcas de origen nacional o extranjeros, diseños y modelos industriales, comprendiendo su negociación dentro o fuera del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u, y de valor $ 1 c/u. Dirección y Administración: A cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. El derecho de contralor será ejercido por los mismos accionistas, conforme lo dispuesto en el art. 284 última parte, de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: 30/4 de c/año. Se designa Presidente: Felipe Ernesto Landi. Director suplente: Vanesa Fabiana Prieto. Composición del capital: Felipe Ernesto Landi: suscribe 6.000 acciones de $ 1 c/u, total $ 6.000; y Vanesa Fabiana Prieto: Suscribe 6.000 acciones de $ 1 c/u, total $ 6.000. La integración se efectúa en un 25 % de las respectivas suscripciones en dinero efectivo; el 75 % restante a 2 años. Domicilio legal: Bartolomé Mitre 1648, 1º "D", Cap. Fed.

Escribana - Mónica E. Vidal
Nº 81.717

CREDIPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. por Esc. Púb. 163 del 26.4.94 del Reg. 483 de Cap. Fed.: 1) Socios: Carlos Eduardo Rivas argentino, nacido el 19.7.50, D. N. I. Nº 8.436.551, economista, domiciliado en la calle Rivadavia 2341 5º "R" Cap. y Luz Marina Garro: colombiana, nacida el 20.9.51, comerciante, C. I. Nº 4.687.326, con domicilio en Rivadavia 2341 5º "5" Cap., ambos casados; 2) Nombre: CREDIPRO S. A. 3) Objeto: Por sí, por terceros o asociadas a terceros la realización de las siguientes actividades: Financieras: La inversión o aporte de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés, toda clase de créditos con o sin garantía y operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Servicios, Mandatos, Representaciones y Consultoría: Se incluyen también asesoramientos, controles de gestión, análisis operativos, servicios administrativos y comerciales, gestiones de ventas, estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral o parcial de negocios y servicios en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos y la ejecución de tales planes y estudios. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, por sí o asociada a terceros, pudiendo constituir, transferir y extinguir todo tipo de derechos reales sobre los mismos. Comerciales: Compraventa, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos de los ramos textil, alimentos, metalúrgicos, maderero y plástico y también de bienes materiales e inmateriales, incluida la explotación de patentes y marcas y nombres comerciales propios y de terceros relacionados con su objeto. 4) Capital: $ 12.000,- representado por doce mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor un peso cada una; 5) la dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios; 6) Plazo: 99 años; 7) La sociedad prescinde de sindicatura; 8) Cierre del ejercicio: 30.6 de c/año; 9) Sede Legal: Maipú 631 2º "24", Cap. Fed.; 10) Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Rivas y Director Suplente: Luz Marina Garro.

Autorizado - Mario Muras
Nº 48.664

DARK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGE del 15-5-92, esc. Nº 440 del 24-11-93, Reg. 275 se protocolizó el aum. y ref. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos: cien mil ($ 100.000) representado por cien mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso ($ 1) cada acción".

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 81.652

DELTRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/4/1994. 2) Aldo Jait, argentino, nacido el 30/8/1945, LE. 4.529.535, casado, abogado, domiciliado en Rodríguez Peña 1568 piso 12º "A" Cap. Fed.; Roberto Luis Chiti, argentino, nacido el 8/10/1947, LE. 7.605.190, casado, ingeniero mecánico, domiciliado en Buenos Aires 3790 Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Antonio Salvador Marino, argentino, nacido el 4/1/1954, DNI. 11.149.865, casado, técnico mecánico, domiciliado en Esnaola 5443, La Matanza, Pcia. de Bs. As. 3) "DELTRES S. A.". 4) Hipólito Yrigoyen 820 piso 3º "N" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Industriales: industrialización y fabricación de piezas, partes, productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos, para vehículos automotores y material de transporte, así como también la fabricación de piezas de armado de automotores; b) Comerciales: compra, venta, comisión, representación, importación y exportación de vehículos automotores, sus piezas y partes, repuestos y accesorios sean de fabricación propia o de tercero, mayoristas y minoristas. c) Científicas y Técnicas: investigación, desarrollo, experimentación, puesta a punto y comercialización de métodos, procesos y sistemas industriales aplicables a vehículos automotores y material de transporte, sus piezas y partes, repuestos y accesorios. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Aldo Jait, Vicepresidente: Manuel Héctor Fainburg, Director Suplente: Silvia Graciela Rosenberg.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 81.705

DICTUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Héctor Arribas, divorciado, escribano, 25-11-58, DNI 12.945.417, Av. L. M. Campos 1419 1º B, Ricardo Angel Miliddi, 18-12-51, DNI 10.124.280, Av. Rivadavia 5186 12 1, Carlos Alberto Cosentino, 29-6-53, DNI 10.964.050, Barrientos 1556 P. 2, empresarios, Alejandro Jorge Villanueva, abogado, 27-8-51, DNI 8.634.795, Montevideo 428 P. 2, casados, arg., Cap. 2) 26-4-94. 3) DICTUM S. A. 4) Viamonte 1328, 7º Of. 24 Cap. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Proveer la prestación de servicios de consultoría jurídica, notarial, de c. económicas o sociales a través de prof. o con ent. o asociaciones prof. b) gestiones de negocios en la R. Argentina y el exterior. Mandatos y representaciones. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 1 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vice.: G. H. Arribas y R. A. Miliddi D. Tit. y Sup.: C. A. Cosentino y A. J. Villanueva. 9) Presidente 10) 30/4.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 81.727

EDGE

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: EGE S. A. Fecha de Escritura: 5 de abril de 1994. Socios: Miguel Oscar Fernández, casado, argentino, comerciante, nacido el 5-12-35, DNI. 5.603.227, domicilio Beazley 735, Saenz Peña, Buenos Aires. Fernando Adolfo Gómez, soltero, argentino, comerciante, nacido el 31-1-69, DNI. 20.728.038, domicilio Beazley 735, Sáenz Peña, Buenos Aires. Duración: 50 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000 (Pesos doce mil). Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y comercialización de mercaderías, materias primas, equipos, máquinas y repuestos, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, relacionados con su objeto industrial. Industrial: Mediante la fabricación de materiales, productos y manufacturas relativos a la industria de mueble y accesorios, importación y exportación. Importación y Exportación de toda clase de bienes y productos permitidos por la legislación vigente. A tales fines la sociedad puede realizar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por la leyes o por este Estatuto. Dirección y Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea entre el mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 3 ejercicios. Representación: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta, se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Fernando Adolfo Gómez, Director Suplente: Miguel Oscar Fernández. Domicilio Social: Av. Mosconi 2726, Capital Federal.

Presidente - Fernando A. Gómez
Nº 81.735

EDICIONES ROBINBOOK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/4/92 se constituyó "EDICIONES ROBINBOOK S. A." socios: Manuel Traba, español, 10/1/48, C. I. 6.067.156, divorciado, editor, Miró 792, Cap. Fed. José Juan Fernández Reguera, español, 6/10/48, C. I. 6.299.564, casado, editor, Moreno 3362, Cap. Fed. y Editorial Iberoamericana Ltda. Sede social: Venezuela 773, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: A la explotación del negocio editorial y de librería en todas sus etapas y formas. Importación y Exportación; Capital: $ 12.000; Administración a cargo de 2 a 9 miembros; mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Presidente: Manuel Traba; Vicepresidente: José Juan Fernández Reguera; Director Suplente: Manuel Martínez Alsinet.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 48.593

FABHERR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. por Esc Púb. Nº 26 Fº 70 del 26.4.94 del reg. 381 de Cap. Fed.; 1) Socios: Mario Aníbal Netto nacido el 6.1.51, D. N. I. Nº 8.568.116, y domiciliado en calle Besares 815, Ituzaingó y Mario Alfonso Galby nacido el 28.1.52, D. N. I. Nº 10.210.135, domiciliado en calle Larrea 2461, Moreno ambos argentinos, comerciantes y casados. 2) Nombre: FABHERR S. A. 3) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, transformación, instalación y/o reparación de herrajes, cerraduras, blindajes y matricería en general, sus partes componentes y accesorios. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y/o cualquier otra forma de comercialización de los productos indicados en su objeto industrial; 4) Capital: $ 12.000,- representado por doce mil acciones de un peso v. n. c/u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias y preferenciales; 5) Dirección y administración: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. 6) Plazo: 99 años; 7) La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. 9) Sede legal: Sarmiento 1542, 4º "14" Cap. 10) Directorio: Presidente: Mario Aníbal Netto. Director suplente: Mario Alfonso Galby.

Autorizado - Mario Muras
Nº 48.665

FAX FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alejandro Rappazini, 13-4-1952, casado, arg., comerciante, Carlos Pellegrini 27, 9º p. "J", Cap. Fed. DNI. 10.431.278; José Alejandro Rappazini, 4-11-1956, soltero, arg., empresario, 25 de Mayo 790, San Isidro, Pcia. Bs. As., DNI. 12.491.396. 2) Escritura 19-4-1994. 4) Julio A. Roca 710, 4º p. Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: explotación comercial de restaurante, confitería, bar, casa de comida y cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y productos alimenticios. Cervecería, pizzería. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: José Alejandro Rappazini; Vicepresidente: Arminda Amanda Rodríguez; Directores Suplentes: Jorge Alejandro Rappazini, Cristina Beatriz Cardone. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 48.630

FERROMET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25-4-94; acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29-11-93; Modificación del objeto social, aumento de capital; Renuncia de los acciones al derecho de preferencia y acrecer. Adecuación al nuevo signo monetario; Modificación de la garantía; Supresión de la sindicatura; y en consecuencia se modifican los Arts.: 3º: Obj.: La comercialización, importación y exportación de cualquier mercadería y producto y especialmente productos químicos metalúrgicos, materias primas, para la industria alimenticia; aditivos para alimentos; para la industria farmacéutica y productos medicinales para la industria cosmética. La explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños tanto nacionales como extranjeros referidos a la actividad especificada anteriormente; La realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como así también la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de copropiedad horizontal; La fabricación, industrialización y elaboración de artículos metalúrgicos, alimenticios, farmacéuticos, y químicos. La ejecución de comisiones, representaciones y mandatos con relación a las actividades antedichas; El otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 4º: Cap.: $ 162.000; Art.: 7º: Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Garantía: $ 200; Art.: 9º: Se prescinde de sindicatura: Art.: 12º: En el sentido que la disolución estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiese, se procederá bajo la vigilancia del Síndico.

Apoderado - Domingo Mangano
Nº 81.639

FINARSU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Josefina Mastrosimone, 13/8/1928, arg., casada, comerciante, L. C. 0.370.997, Avenida Libertador 1450, Piso 1, "6", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Susana Beatriz López, 7/2/1954, arg., casada, arquitecta, DNI 11.056.555, Estanislao del Campo 1327, Florida, Pcia. de Bs. As. y Carlos Alberto Ferraro, 10/1/1953, arg., soltero, economista, DNI 10.401.941, Malabia 1907, piso 2 "E", Cap. Fed. 2) Escritura 15/12/1993. 4) Cerrito 1266, piso 1º, of. "7", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a terceros, a toda clase de operaciones en todo el país y/o extranjero: A) Construcción: De inmuebles, urbanos, rurales o en propiedad horizontal y de toda clase de obras públicas y privadas. B) Inmobiliaria: Compraventa, alquiler, intermediación, mandato y cualquier otro contrato, respecto de todo tipo de inmuebles o bienes raíces, y automotores, motos, rodados y embarcaciones de toda clase. C) Financieras: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción el R. C. P. 7) 30.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios: Presidente: Carlos José María Gayoso C. I. 1.953.788 P. F.; Vicepresidente Carlos José María Gayoso DNI 11.077.161; Director titular Josefina Mastrosimone, Susana Beatriz López Director Suplente Carlos Alberto Ferraro. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 48.629

FIRPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Mario Gustavo Aram Margossian, arg., 19/5/57, M.I. 12.976.571, comerc., soltero, R. L. Falcón 2099, 3º F, Cap. Fed., Carlos Alberto Goldar, arg., 26/7/56, M.I. 12.361.597, abogado, casado, Primera Junta 2329, Cap. Fed. 2) Instrumento de Constitución: Esc. 156, Fº 431 del 25/4/94, Reg. 31, Morón; Esc. Gastón R. Di Castelnuovo. 3) Denominación: "FIRPO" SOCIEDAD ANÓNIMA. 4) Domicilio: Bahía Blanca 1625, Cap. Fed. 5) Objeto Social: Comerciales: 1. Explotación de espacios destinados al estacionamiento y guarda de automóviles y vehículos en general, bajo cualquier forma o condición. 2. Compra, venta, permuta, acopio, distribución, consignación, importación, exportación, concesión e instalación de agencias de automóviles, en sus distintas variedades: de turismo, deportivos, de competición, ómnibus, camiones, tractores, lanchas, motos y acoplados. Reparaciones y mantenimiento: mecánico, eléctrico, de tapicería, de chapa y pintura, lavado, engrase y recambio de cristales. 4. Acondicionamiento de automóviles, lanchas y motos cero kilómetro. Servicios de garantía por cuenta y orden de fabricantes oficiales. Constructora: Construcción, dirección y administración de toda clase de obras y edificios, públicos, privados y mixtos por cualquiera de los regímenes de propiedad, que permitan las normas vigentes en su momento. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles: loteos, subdivisiones en propiedad horizontal y urbanizaciones. Mandatos y Servicios: Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, laboral, industrial, técnico y financiero, que faciliten las actividades comerciales, constructoras e inmobiliarias. El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, se efectuará por medio de los que contrate o tenga bajo su dependencia. Al efecto, podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse. 6) Duración: 99 años, desde su inscripción. 7) Capital: $ 15.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. Se designa: Directorio: Presidente: señor Mario Gustavo Aram Margossian; Vicepresidente: señor Carlos Alberto Goldar; Director suplente: Jorge Alberto Podestá, arg., 13/1/58, M.I. 12.137.768, comerc., casado, Montiel 268, 6º piso A. Duración: 2 ejercicios.

Escribano - Gastón R. Di Castelnuovo
Nº 81.710

FORESTADORA TRAHO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 32 del 20/4/94 pasada ante el Esc. Eduardo Saubidet, se protocolizó la reforma de los artículos 1º, 4º, 11º y 12º de los Estatutos Sociales de FORESTADORA TRAHO S.A., resuelta por la Asamblea General Extraordinaria del 20/8/93, los que quedarán redactados como sigue: Artículo 1º: La sociedad se denomina FORESTADORA TRAHO SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Paseo Colón 315, 5º "B". Artículo 4º: El Capital social es de cuatrocientos veinticinco mil pesos, representado por cuatro mil doscientas cincuenta acciones de cien pesos de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo Doscientos ochenta y cuatro de la ley de Sociedades Comerciales, según modificación efectuada por la ley veintidós mil novecientos tres. Artículo 12º: Se deja sin efecto.

Presidente - Marcial Pimentel
Nº 81.770

GOOD GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 91 del 20/4/94 se constituyó la sociedad: 1) GOOD GREEN S.A. 2) Juan Francisco Seguí 3885 - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Gonzalo Martín Pulido, argentino, 30/11/65, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 17.855.588, Pavón 3153 - Cap. Fed.; Augusto Antonio Gauthier, argentino, 23/6/51, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.634.757, Arévalo 2243 - Cap. Fed. y Diego Evaristo Díaz Bonilla, argentino, 23/4/52, casado, contador público, D.N.I. Nº 10.201.785, Lavalle 3919 1º P - Cap. Fed. 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, consignación, representación, distribución de hortalizas, frutas, verduras, papas, víveres secos, explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas, hortalizas, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de productos más arriba mencionados. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, hortícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales, hortalizas y frutas, y la industrialización primaria de productos agropecuarios, hortícolas, frutícolas y forestales. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración, explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 6) $ 12.000.- 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por 1 año, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual Nº que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal y uso de la firma social, corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquéllos. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/9 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Gonzalo Martín Pulido. Vicepresidente: Augusto Antonio Gauthier. Director Suplente: Diego Evaristo Díaz Bonilla.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 81.662

GROCOL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Franco Grossi, nacido 12/4/56, Pasaporte Italiano Nº 557.727-J y José o Giuseppe

Colonna, nacido 19/6/28, C.I. Pol. Fed. 2.950.063, ambos comerciantes, de nacionalidad italiana, divorciados, domiciliados en la calle Vilela 3068, Cap. Fed. Denominación - Domicilio: La Sociedad se denomina "GROCOL S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La compraventa por cuenta propia o de terceros, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, rodados, motores nuevos o usados, autopartes, repuestos y accesorios de la industria automotriz; la compra, venta, permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores lubricantes, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no, en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación; la adquisición y/o importación de tecnología automotriz, repuestos, partes de carrocerías y accesorios de automotores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000.- Ejercicio: Cierra anualmente el día 31 de diciembre. Directorio: Presidente: José ó Giuseppe Colonna. Director suplente: don Franco Grossi. Sede Social: Se fija en la calle Vilela 3068, Cap. Fed. Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 141, Folio 491, Registro 1296, Capital Federal.

Presidente - José Colonna
Nº 81.747

HABITECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 28/3/94 por escritura Nº 118 Reg. 1060 de Cap. Fed. 2) Victor Rogelio Martino, 3/12/52, médico, DNI 10.572.717, Av. Gral. Paz 5850; Carlos Miguel Grasso Fontán, argentino, 6/11/53, médico, DNI 10.809.379, Sánchez de Bustamante 2295, 9º "B", Carlos Angel Cilia, 11/12/54, ingeniero, DNI 11.025.887, Moreno 365, de Salto Prov. de Bs. As. y Héctor Pezzella, 3/10/49, médico, LE 7.842.104 Francisco Seguí 4470, piso 11 "A", todos argentinos casados. 3) HABITECO S.A. 4) Av. Santa Fe 4806, piso 9 "A" Cap. Fed. 4) 99 años partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el exterior, las siguientes operaciones: a) el transporte de servicios de recolección, traslado, tratamiento final y cremación de residuos patogénicos especiales, documentos públicos, decomiso de productos cárneos, lácteos y cualquier otro producto que establezcan las resoluciones 2311/91 y ley 11.347 Decreto ley 7229/66, Decreto Reglamentario 7488/72 y o cualquier otro creado o a crearse relacionado con los mismos objetivos. Provisión de productos e insumos sanatoriales y hospitalarios, Comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones que se relacionen con el objeto social. b) La instalación, administración y explotación de sanatorios, clínicas institutos, centros médicos, consultorio obras sociales, sistemas de medicina prepaga, abarcando la prestación de servicios médicos y auxiliares de la medicina, mediante la atención clínica de pacientes externos y por suscripción o abono mensual o periódico, su internación y asistencia, la realización de todo tipo de estudios y prestaciones médicas de diagnóstico y tratamientos clínicos o quirúrgicos, neurológicos, psiquiátricos o psicológicos incluyendo laboratorios de análisis clínicos y todo otro tipo de prestación asistencial comprendido dentro del nomenclador nacional de prestaciones médico sanatorial o fuera de él, en un todo de acuerdo con el Decreto 17.132 del arte de curar. Toda actividad que requiera título habilitante será prestada bajo la responsabilidad de profesionales habilitados al efecto de acuerdo a las reglamentaciones pertinentes. c) La compra venta, importación, exportación y distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitida por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 7) Doce mil pesos. 8) De 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación presidente o el vicepresidente en su caso Presidente: Victor Rogelio Martino, Vice-presidente: Héctor Pezzela, Director Titular: Carlos Angel Cilia, Director Suplente: Carlos Miguel Grasso Fontán. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de marzo.

Escribano - N. Ariel Fernández Rivera
Nº 81.719

INELCOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nº 107 del 10/3/94 y esc. Nº 179 del 18/4/94, Reg. 275 de C.F. se constituyó una sociedad anónima. Accionistas: Vicente Quilis Moscardó, español, D.N.I. de España Nº 20.378.719, nac. 8/4/1945, casado, ingeniero, dom. Joaquín María López 77, Madrid, España e Inelcom Ingeniería Electrónica Comercial S.A. inscripta en I.G.J. el 13/4/94, Nº 318, Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros. Denominación: "INELCOM ARGENTINA S.A." y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir inscripción R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Diseño, fabricación, montaje, instalación y comercialización de equipos electrónicos. Capital: $ 280.000. Dirección y Administración: directorio de 2 a 7 miembros por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: José Manuel Nobré, Vicepresidente: Vicente Quilis Moscardó, Director Suplente: Carlos Alberto Sueta, Sede Social: Paraná 768, 5to. "B".

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 81.651

ITAPIU COMPAÑIA AMERICANA DE TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 21/4/94 reforma art. 4º fijando el capital en $ 112.000.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 48.685

LA HUMARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 27/4/94. Socios: Angel Luis Mouro Gómez, español, comerciante, nacido el 29/9/49, CI. 7.817.061; y Mercedes Ana Pérez, argentina, ama de casa, nacida el 7/12/55, DNI. 12.003.370, ambos casados y domiciliados en Acassuso 5887, Pcia. B. A. Dom.: Av. Corrientes 1922, 3º, 31, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Agropecuario: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 2) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler y arrendamientos de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales, explotaciones agrícola o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, pudiéndose dedicar a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Pte.: Angel Luis Mouro Gómez; Dir. sup.: Mercedes Ana Pérez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 48.659

LAMABA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Eduardo Carlos Baglioni, argentino, 37 años, casado, Contador Público Nacional, D.N.I. 11.875.891, domicilio Blanco Encalada 1022, Temperley, Provincia de Buenos Aires; y Mario Pedro Dreyer, argentino, 50 años, casado, médico, D.N.I. 7.736.871 domicilio Sardi 321, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 118, Fº 330, del 6/4/94, Registro 908 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Entre Ríos 166, 12º, "A" y "B", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar fianzas, avales y garantías, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquiera naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Comerciales: Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales o artificiales relacionados con las industrias y actividades: textiles, metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotrices, maquinarias y herramientas, papeleras y de jugueterías, alimenticias, cosméticas, de perfumería y farmacéuticas, frutos y productos del país y de lo emergente de la actividad agrícolo-ganadera, como así también la provisión de materiales e insumos de uso médico. Servicios: a) Asesoramiento y consultoría: Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, económicos, financieros o comerciales, en particular servicios y sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones, sistemas de transmisión, conmutación y distribución y todo a lo ello referido, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas o derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal; b) Asesoramiento jurídico, económico, financiero, análisis de factibilidad y planeamiento estratégico sobre sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias, capitales, investigaciones de mercados y de comercialización; c) Prestación de servicios contables administrativos, técnicos, financieros o comerciales e industriales, análisis, sistematización, desarrollo de sistemas, programación y computación de datos; d) Prestación de servicios de comunicaciones, telecomunicaciones y difusión; e) Organización y dictado de cursos, publicaciones, eventos y otras actividades culturales afín al objeto social. Mandataria: Mediante la representación de toda persona física o jurídica, comerciales o civiles, así también dar o recibir consignaciones de toda clase de bienes y por cualquier tipo o concepto; gestorías y comisiones que se le encarguen por toda clase de personas físicas o jurídicas del país y del exterior para la concreción de todo acto o hecho jurídico. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 40.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Eduardo Carlos Baglioni. Vicepresidente: Mario Pedro Dreyer. Director Titular: Mónica Edith Baglioni, argentina, 35 años, casada, comerciante, D.N.I. 12.921.247, domiciliado Condarco 801, Temperley, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Jorge Omar Lauletta, argentino, 42 años, casado, comerciante, D.N.I. 10.127.570, domicilio Valle 61/63, Capital Federal. 8) Representación legal: al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o a dos directores en forma conjunta. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 48.670

LA RAFAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22/1/92, protocolizada por escrit. Nº 80 del 21/4/94, pasada ante el Escrib. Marcos Luis Blanco y Centurión, Tit. Reg. Nº 15 del Ptdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As., se modifican las cláusulas 1º, 6º y 8º del Contrato de Sociedad. Cláusula 1º: Domicilio: En la Cdad. Bs. As. Cláusula 6º: Administración: De 1 a 4 miembros, duran 3 años. Cláusula 8º: Se prescindirá de la sindicatura. Mantiene domicilio Chacabuco 1009, Piso 1º, Cdad. Bs. As.

Escribano - Marcos Luis Blanco y Centurión
Nº 81.733

LOMPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: la Asamblea Extraordinaria unánime de "LOMPLAST S. A." del 6/1/94 dispuso aumentar el capital social a $ 402.000, como consecuencia de la fusión por absorción de "Fibralux S.A." la que se disuelve sin liquidarse, disponiéndose la emisión de 402.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 10 c/u totalmente suscriptas siendo los aportes dinerarios y el cambio de la sede social a República de la India 2873, p. 11, Cap. Fed. Acuerdo definitivo del 11/3/94 por Escr. Públ. otorgada al fo. 28 del Reg. 558 de Cap. Fed. Se modificó el art. 5 del Estatuto: Artículo Quinto: El capital social es de pesos cuatrocientos dos mil, representado por cuarenta mil doscientas acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de Pesos 10 cada acción.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko
Nº 48.599

OPTIRED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 127 del 21/4/94. Accionistas: Juan Carlos del Vento 39 años, argentino, casado, óptico: DNI: 11.176.908, Av. Cabildo 160, 15º "A", Capital; Bonifacini Reinaldo Juan, 44 años, argentino, divorciado, comerciante, LE: 8.362.205, Tucumán 540 11º "B" Capital; Marcos Daniel Simantob, 41 años, argentino, casado, médico, DNI: 10.400.268, Av. Libertador 3560, 6º "C", Capital. Denominación: "OPTIRED S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de muebles, fondos de comercio, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, comisiones, consignaciones y representaciones de firmas nacionales o extranjeras, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él. b) Industriales: mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios, textiles, metalúrgicos, químicos y plásticos. c) Financieras: mediante aportes o inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants o cualquier otra forma de las permitidas por la ley. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazo. e) Explotación de servicios de oftalmología: comprar, importar y/o exportar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros todo tipo de elemento vinculado a la oftalmología y óptica, comprendiendo también aparatología para llevar a cabo cirugías

de cualquier nivel y/o prótesis de uso personal del paciente; vender por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros cualquiera de los elementos descriptos a clínicas y/o sanatorios y/o consultorios y/o consultorios particulares y/o pacientes derivados de distintos establecimientos y/o cualquier otra persona que solicite dichos; instalar sanatorios o clínicas o montar consultorios para brindar prestaciones oftalmológicas comunes y/o privadas (Obras sociales, mutuales, etc.), la prestación del servicio oftalmológico en todas sus fases (consultas, prácticas, cirugías, etc.). Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Juan Carlos del Vento, Vicepresidente: Reinaldo Juan Bonifacini, Director Suplente: Marcos Daniel Simantob. Sede social: Callao 784, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 81.679

OTTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31 de marzo de 1994 se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 529.220 es decir en $ 509.220 mediante la emisión de 509.220 acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso y un voto por acción. Asimismo se modificó el artículo 3º del estatuto social incorporando dicho capital social.

Autorizado - Carlos Eduardo R. Valobra
Nº 81.774

PAPELERA GENERAL BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/12/94, protocolizada en escritura número 190, de fecha 21/4/94, Reg. 56, San Isidro, se resolvió la reforma de los Artículos cuarto, octavo y décimo primero del Estatuto Social. Artículo cuarto: El capital social es de doscientos mil pesos ($ 200.000), representados por doscientas mil acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1), valor nominal cada una, clase "A", y de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio constituido por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de dos o más Directores Suplentes será obligatoria. Los miembros del Directorio durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Los Directores en su primera reunión designarán un Presidente y un Vicepresidente, reemplazando este último al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente o su reemplazante desempatarán votando nuevamente. Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea; y Artículo Décimo Primero: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Síndico Suplente.

Escribana - María Verónica Sumay
Nº 81.693

PRODUCTORES DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 96 Reg. Nº 6 de Tigre Pcia. de Bs. As. fecha 04-04-94, se constituye la sociedad "PRODUCTORES DEL NORTE S. A."; Socios: Martín Sebastián Romano, 21 años, DNI 23.005.113, Bogotá 1571, Gral. Pacheco Tigre, y María Silvia García Hernaiz, 18 años, emancipada, DNI 24.773.675, Cuyo 638, Martínez San Isidro, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Objeto: La compra, venta, faenamiento y distribución de carnes bovina, porcina y ovina, matarife, consignataria directa, importadora, exportadora de carnes, troceadora y otra comercialización de carnes. Duración 20 años. Capital $ 100.000. Dirección y Administración, el Directorio, integrado de 1 a 5 titulares, por 2 ejer. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio 30-6 de cada año. Sede social Cabildo 4343 Cap. Fed. Presidente: Martín Sebastián Romano. Director Suplente: María Silvia García Hernaiz. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace.

Autorizado - Remigio Naya
Nº 48.669

REMOLQUES PULSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nro. 227 del 29/04/94, Reg. 275 de C.F. se constituyó una sociedad anónima. Accionistas: Wijsmuller Argentina S. A. y Latin American Tug Holding N.V. Denominación: "REMOLQUES PULSAR S. A." y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir inscripción R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Remolques oceánicos, costeros y portuarios. b) Trabajos de salvamento marítimo, asistencia, reflotación y remoción de cascos o elementos totalmente o parcialmente hundidos. c) Trabajos de Dragado. d) Asistencia tecnológica y operativa a todo tipo de entidades cuya actividad directa o indirectamente se desarrolla en el medio acuático o subacuático. Se considera expresamente comprendida la asistencia a las empresas dedicadas a la exploración y explotación de yacimientos existentes en la plataforma continental marítima, las de comunicación mediante cables submarinos y las de conducción subacuáticas de líquidos o gases y/o cualquier otra obra, dentro de la actividad descripta. e) Transporte de cargas, carga y descarga de bultos y demás bienes en terminales portuarias. f) Dar y/o tomar en arrendamiento o la compraventa de buques, bienes y/o equipos. g) Colocación temporaria de personal embarcado a otras empresas marítimas dentro de las reglamentaciones previstas al respecto. h) Representación de empresas extranjeras que desarrollen actividades afines al objeto de la sociedad. i) Investigación y desarrollo de tecnologías acuáticas y subacuáticas. j) Actividades financieras y vinculadas con su objeto mediante préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades o entes públicos, mixtos o privados, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales; otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías; y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las que requieran el concurso público u otras incluidas en la Ley de Entidades financieras. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: directorio de 2 a 5 miembros por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico titular: Carlos Langbhn y Síndico Suplente: Héctor Filgueiras. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Nicolás Rutger Boot. Director Titular: Diego César Bunge. Sede social: Córdoba 991, 6to. "A".

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 81.650

RESIDENCIAS DEL PUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Parenti-Mai S.A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria, con domicilio en Av. L. N. Alem 896, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. de la Cap. Fed. el 8/9/1983, Nº 6289, Libro 98, T.A. de Estatutos Nacionales, representada por su presidente Sr. Luis Angel Parenti, arg., casado, nacido 27/5/27, ingeniero, L.E. 4.226.821, Av. L. N. Alem 896, Cap. Fed.; Polledo S.A. Industrial, Comercial y Financiera, con domicilio en Venezuela 925, Cap. Fed., inscripta en el reg. Púb. de Com. de la Cap. Fed. el 29/11/1934, Nº 203, Fº 293, L. 44 T.A. de Estatutos Nacionales, representada por su Presidente Sr. Diego Ibáñez Padilla, argentino, casado, nacido 30/4/50, empresario, DNI. 8.209.770, Venezuela 925, Cap. Fed.; Santiago Sánchez Elía Sociedad Anónima, con domicilio en Arenales 1132, Cap. Fed., inscripta en Reg. Púb. de Com. de la Cap. Fed. el 30/8/1988, Nº 5946, L. 105, T.A. de S.A., representada por su Presidente Sr. Santiago Luis Sánchez Elía, argentino, casado, nacido 20/8/40, Arquitecto, L.E. 4.359.038, Arenales 1132, Cap. Fed.; y Crivelli S.R.L., con domicilio en Av. Córdoba 629, Cap. Fed.; inscripta en el Reg. Púb. de Com. de Cap. Fed. el 10/9/79, Nº 2565, L. 78 de S.R.L., representada por su Socio Gerente Sr. Julio César Crivelli, argentino, casado, nacido 15/7/49, abogado, L.E. 7.851.221, Av. Córdoba 629, Cap. Fed. (2) 23/3/1994. (4) Av. L. N. Alem 896, 5º piso, Cap. Fed. (5) Actividades constructoras: Realización de proyectos, dirección, administración y ejecución de obras de arquitectura y de ingeniería, en especial edificios, sus reparaciones, modificaciones y ampliaciones, bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro existente o a crearse, mediante licitaciones públicas o privadas o por contratación directa; obras viales y de pavimentos, sanitarias, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, complejos habitacionales, comerciales y mensuras. Inmobiliarias: La compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos, pudiendo actuar como mandataria, comisionista, representante, agente y cualquier otra figura similar. Financieras: Gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto pública como privada, para el cumplimiento de las actividades indicadas más arriba y con los fondos líquidos resultantes de dichas actividades, podrá la sociedad realizar inversiones de tipo financiero, tales como operaciones de préstamo, con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo y aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación o suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados y de cualquier naturaleza, conocida o que se creen en el futuro, así como la constitución y/o participación en otras sociedades tanto nacionales como extranjeras; emisión de debentures y/u obligaciones negociables, previa decisión asamblearia. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de herramientas, máquinas, materias primas y/o materiales para la construcción y el ejercicio de la actividad inmobiliaria, representaciones, comisiones y mandatos. Quedan excluidas las actividades mencionadas en la ley de entidades financieras. Para desarrollar las indicadas operaciones, podrá suscribir contratos de colaboración empresaria, ya sea de los tipos legislados como de otros innominados. (6) 99 años desde la inscripción. (7) $ 300.000. (8) Directorio de 3 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios. Sindicatura de 3 miembros titulares y 3 suplentes, todos por 2 ejercicios. (9) La representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. (10) 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Diego Ibáñez Padilla; Vicepr.: Federico Enrique Mai; Directores titulares: Julio César Grivelli, Santiago Luis Sánchez Elía; Directores suplentes: Martín Jorge Graziani, Luis Angel Parenti, Ricardo Jorge López Naón y Domingo Galoppo; Síndicos titulares: Luis Héctor Lovotrico, Horacio Alberto Parrella y Luis Carmelo Palumbo; Síndicos suplentes: Alberto Jorge Bilotte, Agustín José Martí y Elba Elena Manghi.

Autorizado - Francisco L. Osés
Nº 81.730

RICEDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 17/8/93, aumentó el capital social a la suma de $ 5.800.000 y modificó art. cuarto.

Escribano
Nº 48.637

RIMARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrit. del 8/4/94, ante el Esc. Federico Ugarte Posse, se constituyó la soc. del epígrafe. Socios: Cristian Daniel Marot, arg., soltero, nac. el 14/7/963, ingeniero, c/DNI. 16.558.059, dom. en Arribeños 1774, 10º piso, Cap.; Jaime Marot, arg., nac. el 24/10/1920, cas., empresario, c/LE. 2.786.319, dom. en Arribeños 1774, 10º piso, Cap.; Mario Luis Ripoli, arg., casado, nac. 22/7/1929, empresario, c/L.E. 4.486.992, dom. en calle 3 de Febrero Nº 1430, 8º piso, Cap. y Mario Gustavo Ripoli, arg., nac. 1/10/59, casado, Contador Público, c/DNI. 13.214.365, dom. en Vuelta de Obligado 1962, 10º piso, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Importación y exportacion; b) Compra, venta, corte, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de papel, y trabajos de impresión, grabado y otros relacionados con la actividad editora y/o publicitaria; c) Distribución de todo tipo de productos provenientes de sus actividades y otras; d) El ejercicio de representaciones y mandatos, y todo tipo de intermediación; e) Otorgamiento de préstamos o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y todo tipo de operación financiera, excluidas las que requieren el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Capital y acciones $ 12.000) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Se designan para integrar el Directorio por el término de 1 año, a las siguientes personas: Presidente: Cristian Daniel Marot, Vicepresidente: Mario Luis Ripoli. Directores Suplentes: Mario Gustavo Ripoli y Jaime Marot. Sindicatura: Se prescinde. Domicilio social: Avenida Santa Fe 818, Piso 25, oficina 2505, Capital Federal.

Escribano - Federico Ugarte Posse
Nº 48.672

ROLMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 8/4/94 reforma estatutos adecuándolos a la ley 19.550. Prescindiendo de la sindicatura, y fijando el número de directores 3 a 9 con mandato por 2 años. La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente o el Vicepresidente en su caso.

Apoderado - Horacio Colimodio
Nº 48.684

ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 76 del 30/3/94, Reg. 456, Cap. Fed. Socios: Vittorio De Zen, canadiense, casado, 31/8/41, comerciante, dom. en 300 Greenbrooke Drwe Wood Bridge, en Ontario, Canadá, Pasaporte Canadiense nº H A 784.327 y ROYAL BUILDING SYSTEMS (CDN) LIMITED, constituida por instrumento del 22/7/92, Pcia. de Ontario, Canadá, inscripta en la Pcia. de Ontario, Canadá bajo el nº 995.118, el 22/7/92, con dom. en Av. Santa Fe nº 882, 14º "A", Cap. Fed. Denominación: ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LIMITADA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la distribución y venta de unidades de vivienda compuestas por componentes de perfiles de vinilo conocidos como con el nombre de "THE ROYAL HOUSING SYSTEM", provistas por Royal Building System (CDN) Limited, así como también todo tipo de revestimientos y partes para la construcción de viviendas cuyo diseño y partes internacionales son propiedad intelectual de Royal Plasctic Group y/o sus asociados internacionales, en el territorio de la Rep. Arg., Chile, Uruguay y Paraguay y a opción de ROYAL, Brasil. Industriales: Mediante la construcción, fabricación, instalación y montaje en el país, de las unidades cuya tecnología particular y Know-how haya desarrollado el ROYAL BUILDING SYSTEM (CDN) LIMITED, así como también a través de la manufactura de partes y componentes para la industria de la construcción bajo licencia internacional del Royal Plastic Group. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y urbanización de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanizaciones y las operaciones comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Servicios y mandatos: Ejerciendo la representación de terceros en toda clase de gestiones comerciales y/o financieras, comisiones, y mandatos relacionados con las actividades precedentemente detalladas. Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantías, aporte de capitales a personas y/o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de acciones, debentures y toda otra clase de valores inmobiliarios, incluso la suscripción de obligaciones negociables. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 300.000. Administración y representación: A cargo de un directorio integrado de 4 a 10 titulares, por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Un síndico titular y otro suplente, por 1 año. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Pedro Armando Boullhesen, arg., casado, 14/6/50, comerciante, dom. en Av. Santa Fe 882, 14º "A", Cap. Fed. L.E. 8.036.892. Vicepresidente: Vittorio De Zen, Directores Titulares: Jorge Carlos Di Giusto, arg., 8/3/47, casado, Contador Púb., dom. en Av. Corrientes 1386, 5º of. "520", Cap. Fed., L.E. 7.590.454, Rita Susana Beker, arg., 2/5/52, casada, comerciante, dom.

en Av. Santa Fe 882, 14° "A", Cap. Fed., DNI. 10.219.343, Sergio De Zen, canadiense, casado, comerciante, mayor de edad, dom. en Av. Coronel Díaz nº 2639, 22° "B", Cap. Fed. y Angelo Bitondo, canadiense, 17/5/60, casado, comerciante, dom. en Av. Coronel Díaz 2639, 22° "B", Cap. Fed. Pasaporte FV 397.793. Síndico Titular: Luis Alberto Sánchez, arg., casado, 12/12/46, Contador Púb., dom. en Av. Corrientes 1386, 5° of. "520", Cap. Fed. L.E. 4.558.165. Director Suplente: Douglas Neil Dunsmuir, canadiense, 16/10/51, casado, abogado, dom. en Av. Coronel Díaz 2639, 14° "A", Cap. Fed. Pasaporte RK 542.840, cargos que son aceptados. Sede social: Av. Santa Fe nº 882, 14° "A", Cap. Fed.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 48.689

S.A.V.ANT.

SOCIEDAD ANONIMA

S.A.V.ANT. S.A. Asamblea General Extraordinaria 15-4-1994, modificó el objeto social. Reforma: 5) Por sí, 3° y/o asociada a 3° a: locación, prestación de servicios de vigilancia, seguridad personal e industrial, en medios de transporte, puertos y aeródromos, investigaciones privadas, informes laborales y comerciales. Asesoramiento para empresas y entidades públicas o de cualquier especie, en todos los aspectos atinentes a la seguridad de personas o bienes y toda actividad conexa; averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas, entidades; seguimiento y búsqueda de personas y domicilios, custodia y vigilancia internas de bienes y establecimientos, traslado de valores.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 48.631

SERVIPRAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. Púb. 176 Fº 565 del Reg. 483 de Cap. del 28/4/94; 1) Socios: Riopar S.A. con domicilio legal en Av. de Mayo 819 9° "F" Cap. inscripta en la I.G.J. el 12/3/92 bajo el nº 1774 del libro 110 Tomo A de S.A. y Marítima Dobimar S.A. con domicilio legal en Reconquista 522 5° Cap. inscripta en la I.G.J. el 6/12/88 bajo nº 8879 del Libro 106 Tomo A de S.A.; 2) Nombre: SERVIPRAC S.A.; 3) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: A) Marítimo: Efectuar negocios de Armadores, armadores marítimos, Agentes de Buques, Administradores de Buques y otros bienes marítimos, proveedores marítimos contratistas, estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios, ocuparse de la representación de las Compañías o Empresas de navegación Marítima o fluvial (nacional o extranjera), dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente y relacionado con el transporte interno, exterior, o internacional de cargas, encomiendas y depositarios, ya sea en buques de su propiedad o de terceros bajo cualquier forma de contrato o convenio ya sean estos de bandera nacional o extranjera y a los remolques de buques en puertos y ríos. B) Comercial: mediante la importación o exportación, compraventa y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, todo ello de naturaleza marítima y relacionado con el objeto específico marítimo del transporte fluvial y marítimo de mercaderías en el país o en el exterior y utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exigen las disposiciones vigentes en la oportunidad. C) Servicios: El practicaje y pilotaje de ríos, mares y sus puertos, dentro de los límites que fijan la norma y reglamentaciones vigentes al respecto: Peritaje, estudio, análisis, informe, asesoramiento y certificaciones sobre: administración, organización, política y procedimiento de comercialización, navegación, maniobras, cargamento y todo aspecto relacionado con la actividad, naviera, portuaria y/o del buque. La prestación de servicios conexos o periféricos en forma directa o a través de terceros, tales como: Amarre y desamarre, estiba, embarcos y desembarcos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 12.000.-, representado por doce mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor un peso c/u.; 5) la dirección y administración está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios; 6) Plazo 99 años. 7) la sociedad prescinde de sindicatura; 8) Cierre ejercicio: 31/3 de c/año; 9) Sede Legal Reconquista 522 10° Cap.; 10) Directorio: Presidente: Miguel Angel Doñate, Vicepresidente: Jorge Héctor Bolis, Director Titular: Juan Miguel Biset, Director Suplente: Héctor Masquelet.

Autorizado - Muras Mario Alberto
Nº 48.697

SIMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 387 del 11/4/94; los cónyuges en 1ras. nupcias: Santiago Antonio Lanusse, arg. 8/6/46, Empresario, LE. 4.553.300 y Isabel García Merou, arg., 30/9/48, ama de casa, LC. 5.935.827; ambos domiciliados en Armenia 1464 Cap. Fed., constituyeron: "SIMAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Agropecuarias: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. c) Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del público. d) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. Capital social: $ 12.000.- Administración: Directorio: mínimo: 1; máximo: 5; duración: 3 Ejercicio. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Isabel García Merou. Director Suplente: Santiago Antonio Lanusse. Domicilio social: Av. Leandro N. Alem 651, 8° Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 81.763

S.I.T.

SOCIEDAD ANONIMA

S.I.T. S.A. Publicación recibo Nº 48.047, B.O. 28/4/94, por Esc. 192, Folio 664 Reg. 249, del 29/4/94 por homonimia cambió denominación a LEM S.A.

Escribano - Francisco J. Del Castillo
Nº 48.647

T.E.T.E.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: T.E.T.E. S.A. esc. 119, F. 327; 24-3-1994 Reg. Not. 982, Sara Rudoy de Imar. 2- Alfredo Ricardo Boschetti, arg., casado, D.N.I. 14.887.667, 32 años, comerciante, dom: Francisco Bilbao 7042, Capital, y Adriana Susana Blanco, arg., soltera, DNI. 11.864.610, 38 años, comerciante, dom: Luis Braille 5323, Capital; 3- dur.: 99 años. 4- objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a- Mandatos: mediante el ejercicio de mandatos representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes, capitales, y empresas en general. b- Servicios: Prestar servicios de organización, consultoría asesoramiento industrial, comercial, financiero, impositivo y de seguros y reaseguros, los que prestará con el concurso de profesionales con título habilitante cuando la índole material lo requiera. c- Operaciones de Importación y Exportación. d- Financiero: compra-venta de títulos valores y papeles de crédito, según los sistemas y disposiciones legales aplicables, efectuar préstamos o cualquier otra clase de operaciones de crédito, facilitar capitales a personas físicas o jurídicas para el desarrollo de negocios y empresas, participar en sociedades por acciones, creadas o a crearse, mediante la adquisición de acciones, debentures obligaciones, bonos o efectuando cualquier tipo de aportes. Se excluyen las operaciones regidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. e- Inmobiliaria: compra-venta, permuta, construcción explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles ya sean urbanos, suburbanos o rurales, y operaciones por el Régimen de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5- capital: $ 12.000.- (12.000 de $ 1 nominal cada una) 6- administración: mínimo uno, máximo cinco, mandato 2 años. 7- prescinde fiscalización. 8- Ej. Social cierra 31-12- cada año. 9- Presidente: Alfredo Ricardo Boschetti, Directora Suplente: Adriana Susana Blanco. 10- Sede social: Tucumán 1567 4B, Capital Federal.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 48.679

VIANPAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

VIANPAMAR S.A. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 4-4-1994 resolvió reformar el artículo 9° del Estatuto Social. La reforma consiste en establecer que la fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico designado por la Asamblea que elegirá simultáneamente un suplente, ambos durarán 1 año en sus cargos, pudiendo ser reelectos. Dicha Asamblea se elevó a escritura pública con fecha 22/4/1994, al folio 71 del Registro 111 de la Capital Federal.

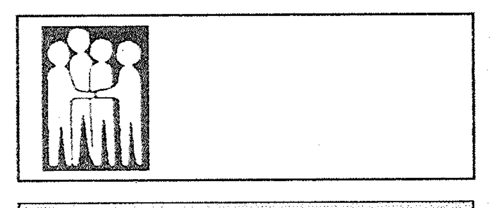
Escribano - Juan Bautista Cubas
Nº 48.681

VITRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura Nº 160 de fecha 18 de abril de 1994, folio 522, Registro 568 de Capital, se ha constituido "VITRA ARGENTINA S.A.". Socios: José Alfredo Pérez, argentino, casado, nacido 11-3-1929, comerciante, L.E. 4.487.842 domicilio Rubén Darío 3470, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Vicente Carlos Barbarulo, argentino, casado, nacido el 2-4-1935, contador público, DNI. 4.151.903, domicilio Av. Alvear 1749, 7° piso, "B", Capital. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación de vidrio, cristal, loza, porcelana y toda clase de sustancias similares o conexas en todas sus formas y aplicación. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos de vidrio, cristal, loza, porcelana y toda clase de sustancias similares o conexas en todas sus formas y aplicación. c) Financiera: acordar préstamos con o sin garantía; realizar aportes de capital a sociedades: constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de valores mobiliarios. Se excluye las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 100.000.-, representado en acciones al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1.000.- cada acción. Dirección y administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, término de elección 1 ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Vicente Carlos Barbarulo. Director Suplente: José Alfredo Pérez. Sede Social: Lavalle 1943 1° piso "H" de Capital Federal.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 1418



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTUALIDAD GREMIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por documento privado del 6 de abril de 1994 Yamila Tatar vende la totalidad de sus cuotas partes: 150 cuotas partes al Sr. Julián Martín Cuevas y 150 cuotas partes al Sr. Rubén Ramón Lamelza, también modifican la duración de la sociedad finalizando al 30/9/94, prorrogándose automáticamente por otro año y así sucesivamente si los socios están de acuerdo, se modifica la facultad de los socios gerente pudiendo actuar los mismos en forma individual.

Socio Gerente - Julián Martín Cuevas
Nº 81.648

ADMINISTRACION VENTURINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión, aumento y modificación: Escrituras Nº 132 y 34 del 10/11/93 y 11/4/94 respectivamente; entre Argentina Arias Arnaldo de Venturino, Amelia Arnaldo de Arias y Roberto Venturino, únicos socios de "ADMINISTRACION VENTURINO S. R. L." resuelven: 1) Argentina Arias Arnaldo de Venturino cede, vende y transfiere 33 cuotas a Leda Raquel Cisterna, argentina, DNI 2.318.208, viuda, 57 años, empresaria, Besares 2289 2° "C" Capital. 2) Amelia Arnaldo de Arias cede, vende y transfiere 17 cuotas a Leda Raquel Cisterna; 12 cuotas a Gildo Taddeo, argentino, 68 años, DNI: 4.010.678, casado, empresario, Amenábar 3098 7° Capital y 4 cuotas a Miguel Horacio Rodríguez Videla, argentino, 70 años, casado, LE: 871.831, empresario, Av. Santa Fe 4452 1° "30" Capital. 3) Roberto Venturino cede, vende y transfiere 12 cuotas a Antonio Rafael Gallo, argentino, casado, 64 años, DNI: 4.047.066, empresario, Zapiola 3217 3° "F" Capital; 12 cuotas a Arturo Alfredo Wismer, argentino, casado, 67 años, LE: 3.253.332, Iberá 2458 3° "10" Capital y 8 cuotas a Miguel Horacio Rodríguez Videla. Los actuales socios deciden modificar los artículos cuarto y quinto así: 4°) Capital: $ 6000. 5°) Administración: Argentina Arias Arnaldo de Venturino y Roberto Venturino en forma indistinta; o de Leda Raquel Cisterna, Miguel Horacio Rodríguez Videla, Antonio Rafael Gallo, Amelia Arnaldo de Arias y Gildo Taddeo en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 81.685

ALFAPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 30/11/93, se resolvió: 1) ceder 3000 cuotas de Miguel Sudato, nacido el 18/12/66, argentino, soltero, comerciante, DNI 18.126.522, a Gerónimo Sudado, nacido el 30/08/1927, italiano, casado, comerciante, con CI 3.635.543; y 1500 cuotas a Concepción María Sudato, nacida el 19/6/65, argentina, soltera, comerciante, DNI 17.411.808; 2) ceder 3000 cuotas de María Asunción Sudato, nacida el 23/4/69, argentina soltera, comerciante, DNI 20.867.306, a Angela Aurora Rossitto de Sudato nacida el 28/6/1932, italiana, casada, comerciante, con CI 8.303.590 y 1500 cuotas a Concepción María Sudato; todos domiciliados en Reconquista 1186 Avellaneda, Pcia. Bs. As.; 3) modificar los artículos primero, cuarto y quinto. Art. 1ro.: Domicilio legal: en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., delegándose en el Organo de Administración la facultad de fijar la sede. Domicilio comercial: Crisólogo Larralde 1799, Avellaneda. Art. 4to.: Capital: $ 15.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.- V/N c/u. (con 3000 ctas. c/u: Miguel Sudato, María Asunción Sudato, Gerónimo Sudato, Concepción María

Sudato y Angela Aurora Rossitto de Sudato) totalmente suscriptas e integradas. Art. 5to.: Socios Gerentes: Miguel Sudato, María Asunción Sudato, Gerónimo Sudato y Concepción María Sudato, con firma conjunta de dos socios en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad.

Autorizada - Sandra Viturro Yebra
Nº 81.671

AQUASERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AQUASERV S.R.L. Socios: Juan Franklin Shilton casado argentino 3/8/60 comerciante DNI 14.194.528 Córdoba 1225 Morón. Alejandro Carlos Shilton soltero argentino 27/9/65 comerciante DNI 17.713.088 Tres de Febrero 13 6º E San Isidro y Luis Leandro Rodríguez argentino 25/6/66 comerciante DNI 17.713.492 Vicente López 355 1º B Martínez. Constituida el 12/4/94. Domicilio Hipólito Yrigoyen 820 1º D. Objeto: Proyecto diseño dirección y construcción total o parcial de piletas de natación como el servicio y mantenimiento de las mismas. Diseño e instalación de riego para jardines. Duración 99 años. Capital $ 10.000. Cierre ejercicio 31/10. Gerentes: Juan Franklin Shilton y Alejandro Carlos Shilton. Administración uno o más gerentes socios o no por 2 años. Representación legal y uso de firma social gerentes indistintamente.

Apoderado - Horacio Colimodio
Nº 48.686

ARPEMUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25/4/1994. Eduardo Dicran Murekian, arg. nac. el 25/2/59, cas. D.N.I. cte. 12.969.606, domiciliado en Tres de Febrero 1729, 7º Capital; Juan Carlos Pescetto, arg. divorciado, nac. el 26/7/44, cte. D.N.I. 4.435.460, domiciliado en Soldado de la Independencia 1361, 2º "D" Capital y Néstor Aragunde, nac. el 1/1/50, arg. cas. cte. D.N.I. 8.209.705 domiciliado en Agüero 1348, 1º "A" Capital. Primera: La sociedad se denomina: "ARPEMUR S. R. L.". Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias dentro o fuera del País. Segunda: Su plazo de duración es de diez años contados a partir de su inscripción en el Registro P. de Comercio. Tercera: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, a la explotación de negocios de bar, restaurante confitería, cervecería, pizzería y otras modalidades de expendio de comidas y bebidas. Explotación de salas de juego, entretenimientos, discotecas videos y afines. Producción, fabricación, transformación y elaboración de comestibles y bebidas. Compras ventas, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de las materias primas necesarias para la elaboración de comestibles y bebidas; y la comercialización de los mismos. Producción y representación de shows y/o cualquier otro espectáculo artístico teatral o musical, aquí o en el extranjero. Cuarta: La Administración y Representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes con uso de la firma social, el Sr. Eduardo Dicran Murekian en forma conjunta, con uno cualquiera de los otros dos socios. Quinta: Cierre de Ejercicio 30/4/de cada año. Sexta: El Capital es de cuatro mil cien pesos ($ 4100.-).

Autorizada - Rosa Altube
Nº 81.694

AVENIDA 2.401

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 20/12/94: a) Roberto Cabañas Lledo, María de las Mercedes Rodríguez de Bustos, Alberto Lewit ceden las cuotas que poseen en la Sociedad AVENIDA 2.401 S. R. L. a Constantino Rodríguez Cabañas, ya socio de la Sociedad.

Autorizada - Adriana Patricia Freire
Nº 81.745

AVOIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante instrumento privado del día 5 del mes de abril de 1994 se modificó la cláusula tercera del contrato constitutivo: "Tercera: La sociedad tendrá una duración de 27 meses desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio".

Socio Gerente - Andrés Pinto
Nº 81.731

CAFE BAUNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumentos privados del 24/3/94 y 29/3/94 los Socios Gerentes Gabriel Amado y Gerardo Amado ceden, venden y transfieren todas las cuotas sociales que poseían en CAFE BAUNES S. R. L., cada uno 725 cuotas, que totalizan 1450 en la S. S. forma: Al socio restante Marcelo Oscar Morón 1160 cuotas (80 %) y al nuevo socio que se incorpora María Elena Kurbaj 290 cuotas (20 %); por el precio total y convenido de $ 4500.- también se resolvió modificar el art. 16 Pto. 2) de los estatutos referido a la gerencia: Que luego de la renuncia de los Socios Gabriel Amado y Gerardo Amado a sus cargos como Gerentes, queda como único Gerente el Socio Marcelo Oscar Morón.

Autorizada - Ema A. Martín Irigoyen
Nº 48.699

CANGIANI SERVICIOS EN LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 28/2/94 Acto privado. Socios: Di Loreto Mario, arg., cas., Lic. Comercio Internacional, DNI 10.395.478, 27/10/52; Espósito Fernando, arg., cas., comerciante, DNI 10.983.775, 29/03/54; Gómez Ricardo, arg. cas., comerciante, DNI 12.290.618, 19/7/56 y Cangiani Juan Carlos, arg., cas., comerciante, DNI. 10.176.572. Denominación: CANGIANI SERVICIOS EN LOGISTICA S. R. L. Duración: 99 años, domicilio y sede social: Australia 2820 Capital. Objeto: Transportes de cargas, depósito de materiales, materias primas, productos terminados y semielaborados, servicios de control de stock, distribución de mercaderías, herramientas, maquinarias, importación y exportación de máquinas, equipos y repuestos. Capital: $ 2000. Administración y representación legal: Socios gerentes: Cangiani Juan y Gómez Ricardo indistintamente. Cierre de ejercicio el 28 de febrero.

Autorizado - Feldman Mario
Nº 81.653

CARDAMON ANTIQUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acta del 5/10/93 se resolvió aumentar el capital social hasta $ 41.000 y modificar las cláusulas 4a. y 9a. del Contrato Social, que quedan así redactadas: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y un mil, dividido en 4.100.000 cuotas de $ 0,01 valor nominal cada una, las cuales son totalmente suscriptas por los socios en este acto en la siguiente proporción: Miguel Andrés Bornstein: 2562 500 cuotas o sean pesos veinticinco mil seiscientos veinticinco y Laura Lee Robinson de Bornstein: 1.537.500 cuotas o sean pesos quince mil trescientos setenta y cinco. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. "Novena: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social; b) el importe que se establezca para retribución del/los gerente/s y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en la proporción del 62,50 % para el Sr. Miguel Andrés Bornstein y el 37,50 % para la Sra. Laura Lee Robinson de Bornstein. Quedan vigentes las demás cláusulas.

Socio Gerente - Miguel A. Bornstein
Nº 81.726

CD MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 24/3/94, se constituyó CD MUNDO S.R.L. entre los Sres. Rodolfo Augusto Schneider, argentino, casado, nacido el 10/8/63, DNI Nº 16.580.364, comerciante, con dom. en Honduras 3819, 1ro. 6, Capital; y Pablo Eduardo Arienti, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/4/58, DNI Nº 11.960.091, con domicilio en Cuba 4710, Capital. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en IGJ. Objeto: Importación y Exportación, representación, distribución, comercialización e industrialización de compact disc en los ramos mayoristas y minoristas, dentro y fuera del país. También la prestación de servicios en las áreas de informática y seguridad. Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación. Mandatos y servicios: realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, mandatos, custodia y administración de títulos y acciones y de patrimonios, actuando como agente financiero y además la prestación de toda clase de servicios relacionados con los objetos enunciados en los incisos precedentes, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes, se excluye todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sea prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000 (pesos diez mil). Administración: Estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por dos años, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Domicilio legal: En la ciudad de Buenos Aires. Se designa Gerente al Sr. Rodolfo Augusto Schneider. Se fija domicilio social en Cuba 4710, Bs. As.

Socio Gerente - Rodolfo Augusto Schneider
Nº 81.720

CINEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 28/3/94: Armando Jorge Argentino Basso, divorciado, médico de 59 años, LE 4.146.012, Ayacucho 1342, Pedro Heber Picco, casado, médico, de 54 años, DNI 4.304.647, O'Higgins 1949; Pedro Lylyk, casado, médico, de 44 años, DNI 12.086.989, Arcos 4230; y Fernando Simonotti, casado, médico, de 53 años, DNI 4.315.683, Rosetti 1511; todos argentinos; "CINEBA S. R. L."; Plazo: 20 años; Obj.: El estudio, diagnóstico, asistencia y tratamiento en especial de enfermedades del sistema nervioso, aplicando métodos quirúrgico o no quirúrgicos, o cualquier otro método creado o a crearse. El estudio de diversos métodos para el tratamiento de enfermedades del sistema nervioso y la búsqueda del mejoramiento de los mismos y las nuevas modalidades. La atención médica en general y en especial del sistema nervioso de particulares, Obras sociales y Servicios de Asistencia o Protección Médica. El cumplimiento de los objetivos precitados se efectuará por profesionales en la materia debidamente matriculados. Compra, venta, consignación, representación, distribución, mantenimiento, reparación, arrendamiento, importación y/o exportación de todo tipo de dispositivos, elementos, equipos, aparatos y sus repuestos y accesorios referidos o de aplicación a la asistencia médica en general y en especial a la señaladas en el título "Servicios" y la explotación de representaciones de licenciaturas, de patentes y de marcas; fabricación, armado, reparación y mantenimiento de toda clase de elementos, aparatos, equipos, repuestos y accesorios relacionados con el rubro "Servicios". Compra, venta, permuta, explotación y/o administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, sometidos o no al régimen de la Ley 13.512 Cap.: $ 8000; Adm: Gerentes: los socios Armando Jorge Argentino Basso y Pedro Lylyk, en forma conjunta, por el plazo de duración de la sociedad; Cierre ejercicio: 31-3; Sede social: Ayacucho 1342, piso 1º, Capital.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 81.640

CONFHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/4/94 se constituyó la sociedad: 1) CONFHEL S. R. L. 2) Av. Rivadavia 6836, 2º p., Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Luis Pecile, italiano, Dorrego 360, Martínez, Pcia. Bs. As., casado, 16/9/26, CI. 5.717.329, comerciante; Virginia Gladys Nardi, argentina, Pareja 3490, Cap. Fed., divorciada, 20/4/59, DNI. 13.428.026, comerciante; Gumersindo Alfonsín, argentino, Galicia 2486, Cap. Fed., casado, 30/10/34, LE. Nº 4.142.024, comerciante y Gabriel Horacio Alfonsín, argentino, Madero 1929, San Fernando, Pcia. Bs. As., casado, 24/8/63, DNI. 16.732.566, comerciante. 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación, distribución de máquinas, materiales, materias primas y productos para heladerías, confiterías, pizerías, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños industriales y la importación y exportación de los productos y materias primas más arriba mencionados. Mandatos y servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización, asesoramiento, dictado de cursos de capacitación para el montaje, administración y manejo de confiterías, heladerías, pizerías, restaurantes, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales. 6) $ 5.000. 7) La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. 8) 30/6 de cada año. 9) Socios Gerentes: Luis Pecile y Virginia Gladys Nardi.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 81.659

CONSULTORIOS KINESICOS MICRO CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lilia Aurora Casanova, casada, DNI. 4.273.425, nacida 18/5/1942, domicilio Av. Rivadavia 3049, 4º G, Capital; Silvia Elena Tagliani, casada, LC. 4.298.039, nacida 10/2/1943, domicilio Ocampo 2612, 3º F, Capital; Marcela Silvia Olga Márquez, casada, DNI. 12.588.809, nacida 6/12/1958, domicilio Bartolomé Mitre 3950, Capital; Emilio Luis Mateos, casado, LE. 4.374.863, nacido 2/11/1941, domicilio Av. Rivadavia 3049, 4º G, Capital; Ernesto Daniel Poggiese, soltero, DNI. 17.835.358, nacido 18/7/1966, domicilio Serrano 2420, 4º D, Capital; Enrique Pablo Salas, casado, DNI. 16.225.882, nacido 18/5/1963, domicilio Pacheco de Melo 2695, 4º 9, Capital. 2) 21/4/1994. 3) CONSULTORIOS KINESICOS MICRO CENTRO S. R. L. 4) Viamonte 759, P. B., Capital. 5) Objeto: Asistencia kinesiológica a pacientes privados o derivados por centros de medicina prepaga u obras sociales estatales o privados o pacientes derivados por institutos médicos en condiciones preestablecidas por convenio o no; brindar servicios a pacientes en sus domicilios o a internados en centros asistenciales. 6) Plazo: 15 años. 7) Capital social: $ 10.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del socio gerente Emilio Luis Mateos. 9) Cierre ejercicio 30 de abril.

Autorizado - Horacio Romildo Valdez
Nº 48.698

DENSI MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/4/1994. 2) Osvaldo Daniel Messina, argentino, casado, médico, de 39 años, DNI. 11.182.736, domiciliado en Independencia 1851, piso 11º "B", Cap. Fed., Oscar Néstor Sebastián, argentino, casado, médico de 62 años, DNI. 4.804.763, domiciliado en Juncal 2055, 7º "B", Cap. Fed.; Augusto Martín Riopedre, argentino, soltero, médico, de 37 años, DNI. 11.424.854, domiciliado en Laprida 1408, piso 7º, Cap. Fed. y Juan Carlos Barreira, argentino, casado, médico, de 39 años, DNI. 11.424.854, domiciliado en Av. Corrientes 2335, piso 1º "F", Cap. Fed. 3) "DENSI MED S. R. L." 4) Pte. José Uriburu 1170, piso 1º "B", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: procedimientos diagnósticos y terapéuticos en medicina. 7) Pesos dos mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no actuando en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios. Se designan Gerentes Oscar Néstor Sebastián y Osvaldo Daniel Messina. 9) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 81.706

DIMIGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/4/94, Carlos Alvarez de Toledo, soltero, 3/6/56, DNI. 12.076.418, empresario, Avda. del Libertador 828, 5º B, Capital; Ana Lía Gaggianesi, soltera, 9/6/46, DNI. 5.432.108, docente, Malvinas Argentinas 520, 5º A, Capital; Héctor Hugo Micola, casado, 27/3/48, LE. 5.090.659, contador público, Laprida 1126, 3º 19, Capital; Víctor Adrián Micola, casado, 16/4/51, LE. 8.586.228, empresario, Alvarez Thomas 1590, 5º A, Capital; Néstor Daniel Micola, casado, 10/6/52, DNI. 10.390.412, empleado, O'Higgins 4679, 11º 21, Capital; Alfonso Lorenzo Micola, casado, 18/6/56, DNI. 12.076.840, empleado Espinosa 70, 3º 1, Capital; Angel Belisario Di Benedetto, casado, 16/7/44, LE. 4.436.381, empresario, Tucumán 455, 1º A, Capital; Bruno Héctor Gaggianesi, casado, 31/5/50, LE. 8.406.055, empresario, Cuartel 14, Rauch, Bs. As.; todos argentinos, constituyeron "DIMIGAL S. R. L." Domicilio: Esmeralda 923, 4º J, Capital. Objeto:

Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las actividades: Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras y de tambo. Duración: 50 años desde la inscripción. Capital: $ 5.000. Administración y representación: Gerencia compuesta por 1 o más miembros socios o no. Actuación: individual e indistinta. Se designa Carlos Alvarez de Toledo y Angel Belisario Di Benedetto. Mandato: 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana - Nora Silvia Gadea
Nº 48.661

DRYCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura nº 216 del 20/4/94. Socios: Omar Luciano Romero, comerciante, nac. el 21/5/52, DNI. 10.320.040 y Miriam Liliana Posicci, arquitecta, nac. el 18/7/57, DNI. 13.313.385, ambos argentinos, casados y domiciliados en El Ceibo 418, Haedo, Pcia. Bs. As., constituyen: 1) DRYCON S.R.L.; 2) Fernández de Enciso 3929, 1º "A", Capital; 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción; 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la explotación del ramo de construcciones civiles e industriales, ya sean urbanas o rurales con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Así como también la construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, usinas y todo otro tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Servicios y asesoramientos: Mediante la prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en la rama de la ingeniería y la arquitectura. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. Comerciales: Compra y venta de productos y mercaderías destinadas a la industria de la construcción. Importación y exportación: de toda clase de bienes relacionados con las actividades ya expresadas de la sociedad. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos y obras deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u.; 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios gerentes en forma indistinta; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Omar Luciano Romero y Miriam Liliana Posicci.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 81.697

ENFOQUE TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Eduardo Martínez, 28/2/1956, casado, arg., comerciante, Córdoba 1836, Lanús E., Pcia. Bs. As., DNI. 11.957.976; Jorge Daniel Chernicki, 9/7/1960, casado, arg., comerciante, Vidal 2046, 8º p. "D", Cap. Fed., DNI. 14.070.189; 2) Escritura 3/1/1994. 4) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3644, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Publicitaria: campañas de publicidad, producciones de videos, televisión, cinematografía en general, su distribución y comercialización. Agencia de publicidad, de modelos, estudios de doblaje y singles. Canal de televisión abierto, cable o satelital o el que se cree. Promoción en general de exposiciones, ferias, estudios de diseños, de mercados, edición de revistas, diarios, fascículos, multicopiado, organización de eventos multimedia, congresos, jornadas, seminarios, simposios y toda clase de eventos. Desarrollo de escuelas de formación y capacitación, fomento de la actividad, sala de ensayos. Compraventa, distribución de elementos, mercaderías, insumos, bienes de uso para obtener el fin. Mandatos, comisiones y representaciones. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, y toda operación permitida de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos. Compra, venta, explotación, en todas sus formas, locación de playas de estacionamiento, garages y las operaciones de la ley 13.512. Explotación de marcas, diseños y patentes de invención acorde con el objeto social. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 129.256. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 48.628

EZEQUIEL LLAURÓ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 14, del 14/2/94, ante el escrib. Mario Fidel Tesei, tit. Reg. 882 de Cap. Federal, se constituyó "EZEQUIEL LLAURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por 99 años, contados a partir de la fecha de la escritura. Domicilio: tiene su domicilio legal en la calle Quintana 575, piso 1º "A", Cap. Federal. Socios: Ezequiel Alejandro Llauró, argentino, soltero, nacido el 17/10/56, DNI. 12.046.354, licenciado en ciencias de la administración, domiciliado en Av. Alvear 1749, piso 5º "C", Cap. Federal y Claudia Bottini, argentina, soltera, intermediaria inmobiliaria, nacida el 30/10/64, DNI. 17.482.147, domiciliada en la calle Echeverría 5146, Cap. Federal. Duración: la duración de la sociedad, será de 99 años, contados desde la fecha de la escritura de constitución. Objeto: la sociedad tiene por objeto, la realización por sí, asociada a terceros o por cuenta de terceros, de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Mandataria: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Este capital se integra en dinero efectivo y en un 25 %. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Administración y representación legal: la administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de los socios, que revisten calidad de gerentes, por el término de duración de la sociedad, teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Dichas facultades, podrán ser ejercidas en forma individual e indistintamente. Gerentes: Ezequiel Alejandro Llauró y Claudia Bottini.

Abogado - Daniel Roselló Frías
Nº 81.670

FABRICA DE CALZADOS NAUTICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado se constituyó FABRICA DE CALZADOS NAUTICAL S. R. L. Socios: Julián Eduardo Díaz de Vivar, arg., cas., comerciante, nac. 19/8/48, DNI. 4.705.590, dom. Montevideo 1766, Cap. Fed.; Ricardo Enrique del Villar, arg., div. comerciante, nac. 16/1/50, DNI. 8.048.381, dom. Guido 3243, Beccar, Pcia. Bs. AS. Domicilio: Ciudad de Bs. AS., pudiendo establecer agen. suc. loc. vtas. y/o repres. en cualq. lug. del país y del exterior. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta y/o permuta, exportación, importación, y/o distribución y/o consignación de calzados y maquinarias y artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza y de mercaderías afines en general. Fabricar, armar, toda clase de productos y accesorios y repuestos vinculados a la industria del calzado y la marroquinería. Podrá explotar negocios de reparación y venta de calzados y demás artículos conexos. Comercializar, explotar cualquiera de los rubros de almacén de suelas, cortes de armazón, cosido block y punteado, y utilizar cualquier clase de tecnología nacional o extranjera. Importar o exportar o adquirir dentro del mercado local maquinarias necesarias para la industria del calzado y del cuero. Ejecutar trabajos de curtido del cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. Realizar trabajos relacionados con el proceso del salado, secado, curtido y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo, como también los productos o subproductos que se relacionen con el cuero. Capital: Pesos 2.000. Dirección y administración: Gerentes 1 o más por 3 años. Cierre ejercicio: 31/1 cada año. Gerente: Julián Eduardo Díaz de Vivar. Sede: Carlos Pellegrini 1055, Cap. Fed.

Autorizada - María Grieco
Nº 81.649

FRUTIHORTICOLA CABILDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6/4/94. Socios: Juan Carlos Vázquez, 41 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI. 10.143.438, Mariano Alegre 609, Monte Grande, Marcela Isabel Bascope, 27 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 18.123.737, V. Vergara 1137, Banfield. Denominación: "FRUTIHORTICOLA CABILDO S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: compra, venta por mayor y menor y en general la comercialización, exportación, importación, comisión, consignación, representación, distribución y envasamiento de substancias alimenticias de cualquier origen, naturales o elaboradas; b) producción de substancias alimenticias de cualquier origen, ya sea mediante el cultivo, plantación, siembra o cría y la elaboración de esos productos así obtenidos. Capital: $ 1.200. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Cabildo 4207, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 81.677

FULL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/4/94 del Registro 26 de Capital, se resuelve modificar el artículo tercero del contrato social, de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros: 1) A la limpieza —en forma integral o parcial— de oficinas, medios de transporte, fincas, edificios e inmuebles en general, cualquiera sea el uso o destino de los mismos, así como también a la limpieza de tapizados, tapices, alfombras y carpetas, cualquiera fuera el tipo y materia de su elaboración. 2) Dedicarse a todo lo referido y vinculado con la actividad telefónica, pudiendo efectuar instalaciones domiciliarias, reparaciones, y tendido, extensión y mantenimiento de líneas y redes telefónicas, aéreas y/o subterráneas. Se establece la Sede Social en Alsina 1908, piso 5º 35, Capital Federal.

Escribano - Federico R. España Solá
Nº 81.775

FULLTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, el 25/4/94, la señora Mirta Liliana Borro, comerciante, casada, argentina, DNI. 18.087.999, nacida el 13/9/66, y Pablo Eugenio Mayans, comerciante, casado, argentino, DNI. 14.619.661, nacido el 21/5/62, ambos domiciliados en Constituyentes 5573 de Capital Federal, convienen en constituir una sociedad con las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará FULLTEC S.R.L.; con domicilio legal en Constituyentes 5575, de Capital Federal, podrán los socios establecer sucursales, locales de ventas, depósitos, plantas de producción, representaciones o agencias en cualquier parte del país. Segunda: El plazo es de 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Tercera: Objeto: Compra, venta, importación, exportación, de sistemas de copiados, accesorios e insumos y todos los ramos anexos, como así también su servicio técnico. A tales fines, la Sociedad tiene la capacidad jurídica para celebrar contratos y realizar los actos que se relacionen con su objeto. Cuarta: Capital: se fija en $ 2000, divididos en doscientas cuotas sociales de $ 10 c/u, que los socios suscriben por partes iguales de 100 cuotas cada socio. El Capital se integra 25 % en efectivo, el saldo se integrará dentro del plazo de 2 años a partir fecha de inscripción R.P.C. Quinta: La representación y administración estará a cargo de los socios que revisten el carácter de gerentes. Sexta: El 31 de diciembre de cada año se realizará un Inventario y Balance General. Séptima: De la ganancia líquida y realizada, se destinará 5 % para reserva legal hasta el 20 % del capital, el remanente según lo resuelto por los socios podrá ser repartido en proporción a los aportes. Novena: En todo lo no regulado, regirá la ley 19.550 y sus modificaciones.

Socio - Pablo Eugenio Mayans
Nº 81.669

GADEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adecuación de estatutos. Cesión de cuotas. Se comunica que por instrumentos privados del 15/4/94 se modificó el Estatuto de la Empresa en los siguientes artículos según Cesión de Cuotas y Acta Nº 4. Primero: Nuevo Socio Sr. Bruno Galluzzo de 66 años de edad, casado, italiano, de profesión comerciante, domiciliado en Echeverría 860, Florida, Pdo. V. López, Pcia. Bs. As. C.I. Nº 2.834.437 P.F. Socio saliente Manuel Antonio Echeverría, de 51 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en V. Cardozo 4184, R. Mejía, Pcia. Bs. As., C.I. Nº 5.206.751 P.F. Segundo: Duración 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Cuarto: Capital $ 2000 dividido en 10 cuotas de $ 200.00 valor nominal cada una. El Sr. Bruno Galluzzo suscribe 1 cuota por $ 200. El Sr. Martín Galluzzo suscribe 9 cuotas por $ 1800. Se acuerda en este acto designar por el término de 3 ejercicios al Sr. Martín Galluzzo con D.N.I. Nº 14.593.525 y domicilio en la calle Echeverría 860, Florida, Pdo. V. López, Pcia. Bs. As. como Gerente.

Autorizado - Alvarez, Marcelo Fernando
Nº 81.704

GASPIN EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de GASPIN EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. por instrumento privado del 11/1/94. Socios: Gabriel Edgardo Spinetti, C.I. 11.195.475, argentino, soltero, 11/5/65, maestro mayor de obra, Constanzó 523, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires y María Elena Guarino, DNI. 3.186.226, argentina, casada, 15/7/38, docente, Constanzó 523, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. Plazo: 5 años. Objeto: ramo de la construcción en general, por cuenta propia, terceros o en concurrencia con éstos, con plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen o no con el objeto, pudiendo extenderlas a cualquier ramo del comercio o industria de la construcción. Podrá realizar operaciones vinculadas al comercio de importación exportación tomar y dar en consignación, dedicarse a la compra-venta por cuenta propia o de terceros de materiales de construcción en general. Capital Social: $ 4000.- dividido en diez cuotas de $ 400.- cada una, aportadas íntegramente por los Socios en especies. Inscripción: Total: Integración: Gabriel E. Spinetti nueve cuotas, María E. Guarino: una cuota. Dirección y Administración: Gerencia: Gabriel E. Spinetti. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Claudio Antonio Soca
Nº 48.538

HELLIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 170 folio 547 del 27/4/94 del Reg. 483 de Cap. Fed.; 1) Socios: Marta Judith Langier nacida el 15/10/46, D.N.I. Nº 5.492.202 domiciliada en la calle Arribeños 1436 12º Cap. y Elena Hassner de Brecher nacida el 27/9/45 D.N.I. Nº 5.316.349 domiciliada en calle Roosevelt 2721 5º "A" Cap. Fed. ambas casadas, comerciantes y argentinas; 2) Denominación: HELLIO S.R.L.; 3) Duración: 50 años; 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la venta mayorista y minorista, la importación y exportación de productos de perfumería, cosméticos y todo lo inherente a artículos de belleza e higiene y sus accesorios; 5) Capital $ 5000.- dividido en 5000 cuotas de un peso valor nominal c/u.; 6) la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad; 7) Cierre del ejercicio 31/3 de c/ año; 8) Sede social: Conesa 3518 9º "F" Cap.; 9) Gerentes: Marta Judith Langier y Elena Hassner de Brecher.

Autorizado - Muras Mario
Nº 48.663

ICE CREAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de jurisdicción y modificación: Acto privado del 14-3-94 entre Ricardo Pérez y Daniel Frascarelli, únicos socios de "ICE CREAM S.R.L." resuelven: cambiar la sede social a Av. Mitre 3029 Sarandí Pcia. Bs. As. y modificar el artículo primero así: 1º) Denominación: Bajo la denominación de ICE CREAM S.R.L. continuará funcionando en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad que fuera constituida en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta con fecha 6 de noviembre de 1986 en el Registro

Público de Comercio; pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquiera lugar del país o del extranjero.

Socio - Ricardo Frascarelli
Nº 81.683

IMPRESSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 169 Fº 544 del 27/4/94 del Reg. 483 Cap. Fed. 1) Socios: Sergio Joaquín Maillmann nacido el 29/7/50 D.N.I. 8.557.432 domiciliado en calle Santiago del Estero 1192 2º "10" Cap. Fed., casado, comerciante, y María Estela López nacida el 20/1/50 L.C. Nº 6.227.446 domiciliada en Méndez de Andes 2106º "24" Cap. Fed. divorciada, docente; ambos argentinos; 2) Denominación: IMPRESSION S.R.L.; 3) Duración 10 años; 4) Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, fascículos, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros, diarios, revistas, fascículos, asimismo como de cualquier otra materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. B) Podrá también dedicarse a la importación, exportación consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas; 5) Capital: $ 4200.- dividido en cuatro mil doscientos cuotas de un pesos valor nominal c/u.; 6) administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad; 7) cierre: 31/12 c/año: 8) Sede Social: Perú 839 P.B. "I" Cap.; 9) Gerentes: designar gerentes a los dos socios en forma conjunta.

Autorizado - Muras Mario
Nº 48.666

INGENIERIA ELECTROTERMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por escritura pública nº 277 de fecha 29/4/94, otorgada ante el suscripto, escribano autorizante, que los señores Samuel José Bulansky; Rosa Sofía Ferdman de Bulansky; Eugenio Luis Oscar Duacastella y Martha Marinone de Duacastella, en su carácter de únicos socios y gerentes de la firma, resuelven prorrogar el plazo de duración de la mencionada sociedad por el término de 20 años a contar de la fecha de su inscripción en el órgano de registración de sociedades comerciales, quedando en consecuencia redactado el art. 2º del contrato social, como sigue: "Segunda: El término de duración de la sociedad será de veinte años desde su inscripción original en el Registro Público de Comercio".

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 81.714

INSTITUTOS EDUCATIVOS MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura número 81 del 25-4-1994 Adriana Alicia Rendon, cedió, vendió y transfirió a favor de Mirta Mabel Silva, argentina, nacida el 20-7-1957, soltera, comerciante, DNI. 13.073.141, domiciliada en esta ciudad Av. Díaz Vélez 4145, piso 10, departamento 4, 90 cuotas de valor nominal 900, pesos, quedando la Sra. Rendón con 810 cuotas de valor nominal 8100 pesos.

Autorizada - María Deymonnaz
Nº 48.695

LASER VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado de fecha 30/9/93. 2) Socios: Ana Daniela Rojo, argentina, 24/8/66, soltera, comerciante, Gelly y Obes 514, Muñiz, (Bs. As.), D.N.I. Nº 18.152.501 y Miguel Angel De Juan, argentino, 5/6/54, divorciado, comerciante, Juan Bautista Alberdi 1641, Muñiz (Bs. As.), D.N.I. Nº 11.267.324. 3) Denominación: "LASER VIDEO S.R.L.". 4) Duración: 9 años. 5) Domicilio: Bulnes Nº 630, 3º, Dpto. 26. Agencia: Gelly y Obes Nº 514 - Muñiz- (Bs. As.). 6) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación de canchas de foot-ball 5, locales de videos juegos y comercio de confitería dentro de las mismas canchas de foot-ball 5 y locales de videos juegos y, también, tendrá como actividad el armado y reparación de máquinas de videos juegos. 7) Capital: $ 70.000.- 8) Administración y representación: Ambos socios gerentes, en forma indistinta. 9) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado - Eduardo J. Ruiz
Nº 81.759

LECO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/5/94. Socios: Marcelo Fabián Lecointre, arg., cas., 30 años, empr., DNI. 16.973.384, dom. Bº Gral. Savio - Edif. 31 - 10º "B", Cap. Fed., y Carla Cecilia Capano, arg., cas., 26 años, empr., DNI. 20.004.149, dom. Cáracas 82, 2º "B", Cap. Fed. Denominación: LECO'S S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios empresarios, mensajería, gestión administrativa, correo privado, transporte de documentación, encomiendas y similares, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. Administración de propiedades e intermediación en operaciones inmobiliarias. Capital Social: $ 1000.- Sede Social: Carabelas 281, 1º "H", Cap. Fed. Administración y Representación: Uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Designación Gerentes: Marcelo Fabián Lecointre y Carla Cecilia Capano. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Gayo, Daniel Oscar
Nº 81.769

M & M ADMINISTRACIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 30/12/93. Socios: Roberto Margozzi, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/2/37, L.E. 4.199.416 domiciliado en Av. La Plata 1205, piso 6º "A", Cap.; Alicia Cora Laffitte de Margozzi, argentina, casada, comerciante, nacida el 27/6/39, L.C. 3.739.318, domiciliada en Av. La Plata 1205, piso 6º "A", Cap., y Violeta Mora Riveira de Moran, argentina, casada, comerciante, nacida el 29/10/37, L.C. 2.492.290, domiciliada en Méjico 1320, piso 3º "A", Cap. Denominación: "M. & M. ADMINISTRACIONES Y SERVICIOS S.R.L.". Domicilio legal: Avenida La Plata 1205, piso 6º "A", Capital Federal. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto social: Administración de consorcios de copropiedad y de cualquier otro tipo de inmuebles; mantenimiento, conservación, reformas y reciclajes de edificios, contratación de empresas, profesionales u operarios de todo tipo para la realización de cualesquiera de los items del objeto social; gestiones bancarias y administrativas de todo tipo por cuenta propia o de terceros; otorgamiento de poderes a abogados para la defensa judicial y/o extrajudicial tanto de esta sociedad cuanto de los bienes que administra. Capital Social: $ 5000.- Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, continuando en sus funciones automáticamente por idénticos períodos, salvo decisión contraria de los socios. Todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los del art. 1881 del C.C. y 9 del Dec.-ley 5965/63. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Liliana N. Vanni de Bonone
Nº 48.625

MOLDES ESQUINA MONROE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 21/12/93: a) Constantino Rodríguez Cabañas y Caridad Conde de Rodríguez cedieron la totalidad de las cuotas de la Sociedad MOLDES ESQUINA MONROE S.R.L. a Roberto Cabañas Lledo, español, casado, comerciante, nacido el 24/8/44, C.I.P.F. 5.131.459 y a Mariana Isabel Cabañas, argentina, soltera, nacida el 3/4/70, comerciante, D.N.I. 21.551.527; b) designan gerente a Roberto Cabañas Lledo.

Autorizada - Adriana Patricia Freire
Nº 81.743

NEURIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 29/3/94. Socios: Pedro Lylyk, argentino, nació 26/3/58, médico, casado, domic. Arcos 4230, Cap., D.N.I. 12.485.898; Ignacio José Previgliano, argentino, nació 28/11/57, médico, casado, D.N.I. 13.699.118, domic. La Pampa 2037, 7P. "C", Cap. Fernando Poo Simonotti, argentino, nació 23/5/48, D.N.I. 4.315.683, divorciado, médico, domic. Rosetti 1511, Cap.; Oscar Jacobo, argentino, nació 29/8/31, casado, médico, D.N.I. 5.789.370, domiciliado en Cabello 3652, 4P. "G", Cap.; Carlos Francisco Toranzo, argentino, nació 26/8/53, casado, comerciante, D.N.I. 11.988.891 domic. José Hernández 2286, 4P. "I", Cap.; José Francisco Vila, argentino, nació 19/1/48, casado, médico, L.E. 8.156.977, domic. Plácido Marín 1629, Boulogne, Pcia. Bs. As.; María Felisa Arrigo, argentina, nació 10/1/32, divorciada, abogada D.N.I. 2.446.604, domic. Montevideo 536, 5P. "F", Cap. Duración: 10 años. Objeto: explotación Terapia intensiva, unidad Stroke (neurointensivismo) de Clínica Médica Adventista Belgrano; importar, exportar aparatología, instrumental y afines con especialidad. Denominación: NEURIT S.R.L. Capital: $ 83.000. Administración: 3 socios gerentes, firma social conjunta dos gerentes, todos los socios son gerentes. Cierre ejercicio: 28/2 Sede: Montevideo 536 5P. "F" - Cap. Fed.

Abogada - María Felisa Arrigo
Nº 48.653

NICROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad 1) Juan Fernando Pastorino, LE 4.133.331, casado, industrial, nacido el 22/2/35, argentino, domiciliado en la calle Almafuerte 5580 de la localidad de La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, y Oscar Fernando Pastorino, DNI 16.213.723, casado, industrial, nacido el 2/10/62, argentino, domiciliado en la calle Chiclana 2110 de la localidad de La Tablada, Pcia. de Buenos Aires 2) 12/1/1994. 3) "NICROM S.R.L." 4) Cañada de Gómez 5229 - Capital Federal. 5) Actividades: a) Comerciales: compra, venta, permuta, producción, comercialización, depósito, transporte, carga, descarga y distribución de materia prima y productos de pinturería, tanto de pinturas de toda clase, propiamente dichas, como de todos los productos afines con la materia. Simultáneamente, la realización de cromados de cualquier tipo. b) De servicios: Asesoramiento a empresas y/o particulares de todos los puntos inherentes a las actividades específicas de la empresa, en cualquiera de sus aspectos o etapas de producción. c) Operaciones Internacionales: importación y exportación. d) De Representación: en el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, representaciones y demás actos de intermediación relacionados con las actividades antes enunciadas. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) 99 años 7) $ 20.000,00.- 8) Administración y representación legal: uno o más gerentes por tres ejercicios. 9) Se designaron gerentes a Juan Fernando Pastorino y Oscar Fernando Pastorino. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Eduardo E. Rigotti
Nº 48.592

OLEOSUD SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 26/4/1994 José Nicolás Iannaci, cedió las 50 cuotas que poseía, 25 a su consocio Néstor Yumar y 25 cuotas a Silvia Corina Abascal de Yumar, 31/10/1956, casada, arg., ama de casa, Tiradentes 681, Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As., DNI. 12.204.756, renunciando a la Gerencia. Reforma: 9) Néstor Yumar, designado Gerente.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 48.632

OPTIPRODUCTOS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado celebrado el 11 de agosto de 1993, firmas certificadas ante el Escribano Ramiro J. Gutiérrez de Lio, Matrícula 3785, Capital Federal, el socio Jorge Aníbal Cingolani, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.188.681, domiciliado en Libertad 451, piso 4º "H" de la Capital Federal, ha cedido y transferido la totalidad de sus 10.000 cuotas sociales, las que han sido adquiridas por Christian Faulhaber, argentino nacido el 2/2/72, soltero, comerciante, D.N.I. 22.653.105, domiciliado en Montevideo 595, piso 4º "C" de la Capital Federal. Presta conformidad el cónyuge del Sr. Cingolani, Sra. María del Carmen Alonso de Cingolani, L.C. 4.508.582. La Gerencia.

Autorizada - María A. Suárez
Nº 48.676

RADIATION ONCOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/4/94. Socios: Guillermo Juan González, argentino, divorciado, médico, 53 años, LE: 4.313.824, Billinghurst 1135 Capital; Beatriz Pereira de Souza, argentina, soltera, empleada, 46 años, LC: 5.696.544, Rodríguez Peña 2061 Capital; Valeria Roberta González, argentina, soltera, lic. en historia del arte, 27 años, CIPF: 7.840.144, Marcelo T. de Alvear 2099 Capital. Denominación: "RADIATION ONCOLOGY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Instalación y/o explotación de clínicas, sanatorios, casas de salud, servicios especializados de diagnóstico o tratamiento, sea en instalaciones propias o de terceros; relativas a la medicina general, oncológica y de terapia por radiaciones, con utilización de todos los medios conocidos o a conocerse. Realización de todas las actividades correspondientes a la medicina prepaga. Importación y exportación de equipos y maquinarias destinadas a la medicina humana. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 3000. Administración: Guillermo Juan González y Fustino Arturo Fernández Sasso. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Crámer 1180 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 81.684

RIBERA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Ladislao Bernardo Jorge Csik arg., casado, nacido 24/10/49, LE 8.076.891, ingeniero, dom. en Güemes 1436, V. López, Bs. As.; Mónica Alejandra Alvarez, arg., nacida 17/8/62, casada, comerciante, DNI 14.915.267, dom. El Mangrullo 168, Villa Adelina, Bs. As. y Daniel Oscar Pecile, arg., casado, técnico, nacido 5/3/51, LE 8.589.384, dom. Malaver 3851, P.A., Florida, Bs. As. 2) 14/4/94. 3) RIBERA CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Paraná 341, 8º, "B". 5) Fabricación, elaboración, producción, transformación, importación, exportación y venta de productos alimenticios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de construcción de edificios y cualquier obra de ingeniería y/o arquitectura, de carácter pública o privada, con excepción de las actividades que por ley estén reservadas para profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, locación, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. Financiera: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones, préstamos a interés y financiaciones, créditos en general, con o sin garantías reales o personales, constituir y aceptar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 12.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 9000.- 7) 99 años desde insc. R.P.C. 8) y 9) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los tres socios en forma indistinta e individual, por la duración de la sociedad. 10) 31/3/c/año.

Abogado - Manuel Félix Origone
Nº 48.614

SANSONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Ana Cristina Sánchez Cervelo, argentina, soltera, edad 23 años, comerciante, D.N.I. 21.465.364, García de Cossio 6986 Capital Federal; Christian Alejandro Sánchez Cervelo, argentino, soltero, edad 21 años, comerciante, D.N.I. 22.962.845, García de Cossio 6986 Capital Federal; Manuel Sánchez Suárez, español, casado, edad 48 años, industrial, C.I. 5.624.950, García de Cossio 6986 Capital Federal. 2) Instrumento Privado: .../4/94. 3) SANSONIC S.R.L. 4) Avda. Rivadavia Nº 7289 Capital Federal. 5) 90 años desde inscripción. 6) Objeto: Comerciales: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, compra, venta, permuta, financiación, representación, distribución, consignación, importación, exportación de artículos de electrónica, electrodomésticos y afines; así como también de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, he-

rramientas, maquinarias, útiles del país o del extranjero, en cualquier estado de proyectos, producción, elaboración, manufacturación y/o comercialización en que se encuentren, pudiendo la Sociedad realizar cuantos más actos civiles, comerciales y/o financieros que fueren necesarios para cumplir con sus fines. Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio créditos y otros valores mobiliarios. Queda expresamente aclarado que se exceptúan las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Capital: $ 3000.- 8) Administración: Gerentes socios o no por dos ejercicios —reelegibles— Designándose como gerentes a Manuel Sánchez Suárez y Christian Alejandro Sánchez Cervelo. 9) Representación Legal: Gerentes-uso de firma: indistinta. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Roberto E. Desbois
Nº 81.668

SERFELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Esc. del 18/4/1994, Sergio Marcelo Stacovaz, cede y transfiere a favor de Roberto Máximo Feliba, arg. cas. nac. el 8/3/61, cte. D.N.I. 14.680.011, domiciliado en Argerich 2662, Capital y por el precio de dos mil quinientos pesos, la totalidad de sus cuotas sociales en la referida sociedad que asciende a dos mil quinientas cuotas equivalentes a un peso cada una, las que se hallan total y completamente integradas. Las partes acuerdan que los efectos de esta Cesión se retrotraen al 28 de febrero de 1994. Raúl Oscar Feliba y Roberto Máximo Feliba, acuerdan en sus carácter de únicos integrantes de la sociedad "SERFELD S.R.L." Resuelven: a) Modificar el Artículo Quinto el que quedará redactado de la siguiente manera: Quinto: La Administración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma indistinta, por el término de un ejercicio. b) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Sergio Marcelo Stocovaz y designar Gerentes a Raúl Oscar Feliba y Roberto Máximo Feliba.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 81.691

SISTEMAS PRIVADOS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 6/4/94, los sres. Ernesto Ezequiel Mayol, arg. cas. en 1ª nup. con María Cecilia Peyon, empresario, nac. 5/11/60, DNI. 14.236.168, dom. Gallo 1655, P. 4, Cap.; Pedro Laplaza, arg. cas. en 1ª nup. con María Ester Bolo Bolaño, empresario, nac. 11/5/55, dom. Estrada 974, Tigre, Pcia. Bs. As., ceden venden y transfieren las cuotas sociales que tiene y les corresponden en SISTEMAS PRIVADOS DE SEGURIDAD SRL, de la siguiente manera: El sr. Ernesto Ezequiel Mayol cede y transfiere las 120 cuotas de Cap. que tiene en la sociedad a Hernán Lorenzo Payba, arg. empresario, nac. 23/10/36, DNI. 7.455.026, cas. en 1ras. nup. con María Dolores Romero, dom. en Maure 1740, P. 1, "A" Cap. por $ 35.00, pagaderos $ 20.000.- en este acto y los 15000 en 2 ctas. de $ 7500 c/u el 6/7 y 6/8 respectivamente. El sr. Pedro Laplaza cede y transfiere las 120 cuotas de Capital que tiene en la sociedad; 95 cuotas por $ 27.700 al sr. Alfredo Raúl Weinstabl, arg. empresario, nac. el 23/9/36, cas. en 1ras. nup. con Isabel Teresa Socorro Brumana con DNI. 5.162.647, dom. en V. Arredondo 2590, P. 1, "2" Cap. paga en este acto $ 12700 y los 15000 en 2 ctas. de $ 7500 c/u el 6/7 y 6/8 respectivamente y las 25 cuotas restantes al sr. José Benjamín Dávila, arg. comerciante nac. el 24/1/36, cas. en 1ras. nup. con Cecilia Teresita Romero, DNI. 5.158.495, dom. en Amenábar 1590, P. 6, Cap. por $ 7300 quien acepta y entrega en este acto la totalidad del precio. Con esta cesión los sres. Enrique Ezequiel Mayol y Pedro Laplaza, quedan desvinculados de dicha sociedad, renunciando a sus cargos de gerentes, la que es aceptada por el resto de los socios, quedando incorporados como nuevos socios el Sr. José Benjamín Dávila. En este estado, los sres. Hernán Lorenzo Payba, Alfredo Raúl Weinstabl y José Benjamín Dávila, únicos socios de SISTEMAS PRIVADOS DE SEGURIDAD S.R.L. resuelven modificar las cláusulas quinta, sexta y séptima del Contrato Social que queda redactada de la siguiente forma: Quinta: El Cap. Social quedará fijado en la suma de $ 20.000 divididos en 200 ctas. de $ 100 v/n c/u, el cual se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Hernán Lorenzo Payba, 100 cuotas equivalentes a $ 10.000; Alfredo Raúl Weinstabl: 90 cta. equivalentes a $ 9000 y José Benjamín Dávila 10 ctas. equivalentes a $ 1000. Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de una Gerencia, formada por los socios Hernán Lorenzo Payba y Alfredo Raúl Weinstabl, quienes en sus caracteres de Gerentes, ejercerán la representación legal en forma indistinta y tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos por los arts. 782 y 1881 del C.C. y 9º del Dec. ley 5965/63. Para aquellos actos que impliquen disponer de bienes muebles e inmuebles que integran al patrimonio de la sociedad se requiera la firma conjunta. Séptima: Ningún socio pueda ceder o transmitir sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento de los demás socios. Sin perjuicio de éstos cada uno de los socios goza del derecho de preferencia con respecto de terceros, para adquirir en todo o en parte las cuotas a transmitir, por el mismo precio que oferta el tercero o por el precio ajustado a la realidad. El otorgamiento de la conformidad o el ejercicio de la preferencia deberá ser notificado por los consocios en forma expresa al socio que se propone ceder, dentro del plazo de 30 días en que ésta haya notificado a la gerencia por medio fehaciente, el nombre del interesado y el precio. Si los socios no efectuaren la notificación referida, venciendo el plazo se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia. Los socios se comprometen a no ejercer por sí, por persona interpuesta, en representación de terceros o para terceros, la actividad que constituye el objeto social hasta la efectiva cesión de derechos inherentes a su condición de socios. El incumplimiento será sancionado con la pérdida de utilidades en favor de la sociedad, por el tiempo que corresponda a la infracción, sin perjuicio de las indemnizaciones que pudieran corresponder.

Escribana - Diana M. Elías
Nº 48.620

TORQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 15.4.94. Socios: Julio Fabián Pintos, argentino, comerciante, casado, n. 20.1.60, DNI 13.808.033, dom.: Junín 1564, 9º "A" Cap. y Hugo César Oliva, argentino, comerciante, casado, n. 26.11.47, DNI 5.221.476, dom.: Colombres 490 Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Denominación: "TORQUE S. R. L.". Duración: 25 años. Objeto: Producción, importación, exportación, comercialización, compraventa, locación, leasing, explotación de automotores, motocicletas, cuatrimotores, motos acuáticas, cualquier vehículo tracción a motor o medios naturales. Podrá tomar representación, concesión, agencia, distribuciones, mandatos. Capital social: $ 4000 dividido en 40 cuotas de $ 100. Dirección y administración: a cargo de dos gerentes individual e indistinta para actos ordinarios de administración y conjunta para los actos mencionados en el art. 1881 del Cód. Civ. por el término del contrato. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a Julio Fabián Pintos y Hugo César Oliva.

Autorizado - Emilio Marcelo Pintos
Nº 81.762

TRANSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que el 27 de abril de 1994, pasada al folio 696, ante la Escribana Dra. Elena María Llera de Rossi, se ha constituido "TRANSKY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Acevedo 1065, piso 2º, de esta Ciudad. Socios: Pablo Salvador Bertolami, argentino, nacido el 7 de abril de 1969, empresario, soltero, con DNI 20.838.463, domiciliado en Acevedo 1065, piso 2º de esta Ciudad; y Gastón David Orecchia, argentino, nacido el 28 de junio de 1972, empresario, soltero, titular del DNI 22.846.690, domiciliado en Francia 2440 de Florida, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir del 27 de abril de 1994. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte aéreo no regular y/o regular con aeronaves de pequeño y gran porte, en los ámbitos nacional y/o internacional, de pasajeros, correo y carga; b) Trabajo aéreo en todos sus rubros; c) Instrucción y capacitación del personal aeronáutico; d) Compra, venta, leasing, locación, comodato, permuta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves y equipos; e) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y/o carga, por intermedio de los funcionarios autorizados. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; f) La realización de operaciones financieras e inversoras, mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones, créditos en general, con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales, mediante la compra, venta, locación y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aporte de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas o mixtas del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; g) La realización de construcciones u operaciones inmobiliarias cualquiera sea su modalidad; h) Podrá asociarse para el cumplimiento de sus fines, con cualquier otro tipo de persona jurídica; i) Podrá realizar en general toda clase de negocios o actividad comercial que no se oponga al objeto social y a las disposiciones legales vigentes. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 20.000, dividido en 2000 cuotas de $ 10, cada una, valor nominal. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Gerentes los dos socios, que aceptan el cargo. Buenos Aires, 29 de abril de 1994.

Apoderado - José Luis Saucedo
Nº 81.767

UNISOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22-4-94; Haydée Aurelia Dedovich, 54 años, DNI 3.796.126, casada, y Antonio Breic, 59 años, LE 4.143.666, casado; argentinos, empresarios y domiciliados en Virrey Loreto 2690, piso 11º C, Capital; "UNISOFT S. R. L."; Plazo: 99 años; Obj.: Análisis de sistemas, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, Asesoramiento desarrollo y comercialización de Software, compras, ventas, comercialización, fabricación, importación y/o exportación de Software y Hardware, mantenimiento y service de equipos. Cap.: $ 6000. Adm.: Gerente: la socia Haydée Aurelia Dedovich, por 3 ejercicios; Cierre ejercicio: 31-3; Sede social: Virrey Loreto 2690, piso 11º Dpto. C, Capital.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 81.641

UNIVERSAL CHEMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/4/94. Socios: Juan Carlos Gasparini, 47 años, argentino, casado, comerciante, CI: 5.670.515, Juan B. Justo 4280 Olivos; Gregorio Straitas, 48 años, argentino, casado, comerciante, CI: 5.274.634, Av. de los Incas 4239 4º "E" Capital. Denominación: "UNIVERSAL CHEMICAL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: La explotación comercial de los servicios de limpieza, desinfección, desinsectización, desratización y mantenimiento integral de oficinas, establecimientos industriales y casas particulares. b) Comercial: La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de materiales, artículos y productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. d) Industrial y comercial: La fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, industrialización, envasado, producción, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos químicos, agroquímicos y de mantenimiento industrial, producción e higiene. d) Publicidad: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas, y en la vía pública, producción de logotipos e isotipos; impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente con los medios. Capital: $ 2000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Av. de los Incas 4239 4º "E" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 81.681

URGENCIA DOMICILIARIA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificatorio del edicto del 20/4/94 (Recibo 79914). Por resc. 348, fo. 991, del 27/4/94, ante Esc. E.G. Gowlan, Tit. Reg. 94, se resolvió: Reformar el art. 4º del contrato social: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1, dividido en 10000 cuotas de $ 0,0001 valor nominal cada una, totalmente suscripto por el socio señor Ricardo Alfredo Martínez.

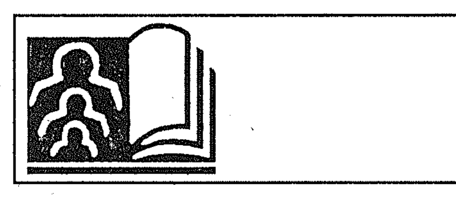
Escribano - Eduardo G. Gowland
Nº 81.729

VICTORIA DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por Contrato Privado del 22/4/1994, Vidal Daniel Abecasis, Cesy Edith Butinof, Néstor Raúl Faigenbom, y Gerardo Daniel Faigenbom, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "VICTORIA DOS S. R. L." expresan primero: Que han resuelto modificar el artículo tercero del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Ar-tículo Tercero: El capital es de pesos doce mil ($ 12.000). Segundo: Vidal Daniel Abecasis transfiere a título de cesión a favor de Cesy Edith Butinof; Néstor Raúl y Gerardo Daniel Faigenbom, en la proporción de ocho cuotas para cada uno de ellos, de las sesenta cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad. Tercero: El precio de la cesión es de pesos dos mil cuatrocientos, que el cedente declara haber recibido íntegramente de manos de los cesionarios antes de este acto. Cuarto: El cedente otorga a los cesionarios suficiente recibo y carta de pago en forma. Séptimo: En consecuencia de la cesión presente cada socio queda de la siguiente forma: Vidal Daniel Abecasis, 36 cuotas de $ 100 o sea $ 3600; Cesy Edith Butinof, 28 cuotas de $ 100 o sea $ 2800; Néstor Raúl Faigenbom, 28 cuotas de $ 100, o sea $ 2800, y Gerardo Daniel Faigenbom, 28 cuotas de $ 100, o sea $ 2800. Octavo: de común acuerdo, los socios resuelven agregar la siguiente cláusula, modificando el contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo Quinto. En todos los casos que en el presente contrato social, a efectos de determinar mayorías, se hace remisión a los Arts. 159 y 160 de la Ley 19.550.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 81.696



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

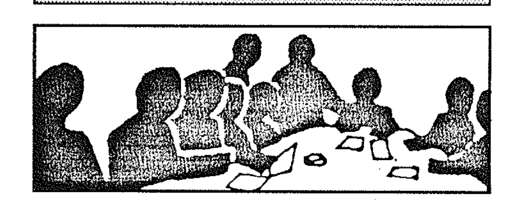
LA ESTRELLA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Inst. Priv. del 23/10/93, Héctor Primitivo Burgo y Darío Oscar Burgo, ceden 667 partes de interés comanditado que poseen en dicha sociedad, a la socia Marta Susana Burgo, modificándose el art. 3º. Se prescinde de la sindicatura, modificándose el art. 6º.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 81.756

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACEROS FORTUNA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1994 a las 11 horas en Av. Córdoba 950, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 - inciso 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, correspondiente al 32º ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración y aprobación de los honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Rodolfo H. Dietl
e. 5/5 Nº 81.495 v. 11/5/94

ACFOR
S. A. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ACFOR S. A. C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Mayo de 1994, a las 15.00 horas, en el local de la Sociedad ubicado en la calle 24 de Noviembre 675, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución a Directores.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente - Félix Roberto Tosiani
e. 5/5 Nº 81.509 v. 11/5/94

AERO CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios a la Asamblea Ordinaria Anual a realizarse el día 6 de Mayo de 1994 a las 19 horas en la calle Angel Carranza 2382 de Capital Federal a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Secretario General - Juan S. Cabrera Trigo
Presidente - Juan Rodolfo Cecere
e. 5/5 Nº 81.513 v. 5/5/94

ASOCIACION MUTUAL CAMARADAS (A.MU.CA.)
Reg. INAM: 431

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva sita a los señores Mutualistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1994 a las 19.30 hs. en la calle Juramento 1347 P.B. de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos mutualistas para firmar el acta.
2º) Lectura y aprobación de la memoria, balance, estado de cuentas e informe del órgano fiscalizador correspondiente al ejercicio 1993.
3º) Acciones a seguir contra O.S.N. y/o Aguas Argentinas a fin de obtener el libro deuda.
4º) Renovación de la Comisión Directiva.

Presidente - Elido Vasconi
e. 5/5 Nº 48.401 v. 5/5/94

ASOCIACION MUTUAL EL TREBOL

CONVOCATORIA

Convócase a Reunión de Consejos de Administración de la ASOCIACION MUTUAL EL TREBOL para el día 7 de Junio de 1994, a las 17 horas, en la calle Uruguay 634 - 8vo. piso "P" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desig. de dos asociados para firmar el acta.
2º) Informe de lo actuado por la Comisión Directiva durante los dos últimos ejercicios sociales.
3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Inventarios, Cuentas de Gastos y Recursos, Notas Anexas e informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1992 y 1993.
4º) Aprobación del importe de las cuotas sociales y el método para su actualización (art. 19 inc. 1) del estatuto social.

Buenos Aires, 28 de Abril de 1994.

Presidente - Noto Alberto Andrés
e. 5/5 Nº 81.550 v. 5/5/94

"C"

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BANCO SHAW
Sociedad Civil

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de mayo de 1994 a las 18 horas, en Sarmiento Nº 355, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de recursos y gastos e informe de los señores revisores de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Designación de dos (2) socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Nombramiento de la Junta Escrutadora, normas para el acto eleccionario por renovación total de la Comisión Directiva.
4º) Informe, resultado y proclamación por la Junta Escrutadora de los candidatos electos.

Secretaria - Nilda Cao de Tunessi
Presidente - Selene Garreta de Dalto
e. 5/5 Nº 81.449 v. 5/5/94

COLEGIO SANTA INES
S. A.
Educacional
Registro nro. 20649

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 31 de mayo de 1994, a las 9 horas en Paraguay 1132 - 5to. piso - Capital y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas, en Paraguay 1132 - 5to. piso - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Renovación parcial de Directores titulares y suplentes.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

27 de abril de 1994.

Presidente - Fernando Correa Urquiza
e. 5/5 Nº 81.462 v. 11/5/94

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD
S. A. C. I. F. y M.
I.G.J. Nº: 39.497

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1994 a las 18:00 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 8º - oficina 136 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550: ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1993.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores, su elección y su retribución.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Depósito Acciones: Según art. 238-Ley 19.550.

Horario Atención: lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 hs.

Presidente - Horacio Vázquez
e. 5/5 Nº 81.453 v. 11/5/94

CUEROFLEX
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 1994 a las 10.00 hrs. en San Martín 663 Piso 9 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los Documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.

Vicepresidente - Francisco Javier M. A. Martínez

NOTA: Para poder participar en la Asamblea, los accionistas deberán comunicar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea Fijada, para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 5/5 Nº 81.527 v. 11/5/94

CUEROFLEX
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 23 de mayo de 1994 a las 12.00 horas en San Martín 663 Piso 9 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Modificación del Estatuto.

Vicepresidente - Francisco Javier M. A. Martínez

NOTA: Para poder participar en la Asamblea, los accionistas deberán comunicar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 5/5 Nº 81.526 v. 11/5/94

"D"

DISCUALCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 23 de mayo de 1994 a las 08.00 horas en la sede social de Olazábal 3215 6to. piso departamento "E" Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 09.00 horas. El temario a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1993.
2º) Distribución de Utilidades. Tratamiento de artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Walter Estévez
e. 5/5 Nº 81.492 v. 11/5/94

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 1994 a las 20 horas, en el local de la sede social de la calle Loyola 1628 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.093, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
3º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gustavo Jorge Malica
e. 5/5 Nº 81.514 v. 11/5/94

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 1994 a las 17 horas, en el local de la sede social sita en Rocha 945/65 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.093, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
3º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto T. López
e. 5/5 Nº 81.512 v. 11/5/94

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 1994 a las 17.30 horas, en el local de la sede social sita en Rocha 945/65 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de las reformas al reglamento de explotación de las unidades, aprobadas por la Asamblea del 2-5-1989.
3º) Consideración por los Accionistas de la adquisición de acciones por la Sociedad efectuada por el Directorio.
4º) Distribución entre los socios de las acciones y contratos de explotación vinculados a ellas.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

Presidente - Alberto T. López
e. 5/5 Nº 81.510 v. 11/5/94

"ESTELA" ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS S. A. Registro 6625

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ESTELA" ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se reunirá el día 23 de mayo de 1994 a las 17 horas, en la oficina sita en la calle Suipacha 1111 piso 30 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 40º Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la actualización de bienes del ejercicio y su destino.
4º) Destino de los resultados y fijación de los honorarios del Síndico.
5º) Fijación de los honorarios y montos en conceptos de gastos de representación para los miembros del Directorio en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
7º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
8º) Elección de Sindicatura titular y suplente.

Director - Jorge Alberto Riesel
e. 5/5 Nº 81.500 v. 11/5/94

"G"

GALERIA JURAMENTO S. A. I. F. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Mayo de 1994, a las 8:00 horas, en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Empresa, sita en Cabildo 2092 2º Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1993.
2º) Retribución a Directores y Síndico en exceso a los límites fijados por el artículo 231 de la ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.

Director General - Jacobo Churba
e. 5/5 Nº 81.547 v. 11/5/94

"H"

HARPAGON S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 1994 a las 19 hs. en Lavalle 1512 5to "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para presidir la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 2do ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Modificación del número de directores.
4º) Designación del nuevo Directorio.
5º) Fijación de la remuneración de los directores.
6º) Modificación del domicilio social.
8º) Designación del gerente general.
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sede social Juncal 1293 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 11 y de 14 a 16 sus acciones o certificados, hasta 3 días antes del fijado para la reunión, abril 29 de 1994.

Presidente - Jorge Noriega Teran
e. 5/5 Nº 81.554 v. 11/5/94

"I"

IAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IATE S. A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de mayo de 1994, a las 16 horas, en Primera Convocatoria y 17 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Paraná nº 552 Piso 5º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio nº 32 cerrado el 30 de noviembre de 1993.
4º) Consideración gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Elección miembros del Directorio y Sindicatura.

Presidente - Alberto Tasselli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

e. 5/5 Nº 81.552 v. 11/5/94

"M"

MANNESMANN REXROTH S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley 19.550 para el día 27 de mayo de 1994 a las 10 horas, en la sede social Callao 420 7º piso "A", Capital Federal, para votar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 1993.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y aprobación de la Sindicatura.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 25 de abril de 1994.

Director - Ernesto Brokoff

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en la calle Callao 420, 7º piso "A" en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 23 de mayo de 1994 a las 18 horas.

e. 5/5 Nº 81.528 v. 11/5/94

MBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 20 de mayo de 1994 a las 10 horas en la sede social de MBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. sita en Avenida Corrientes 311 Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia, Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993, de acuerdo con los términos del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del Informe, presentado por el Consejo de Vigilancia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 27 de abril de 1994.

Presidente - Pedro Eugenio Reynal

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 2) y 3) de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda además que en cumplimiento de los términos de art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 5/5 Nº 81.573 v. 11/5/94

"O"

OMEGA 7 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 24/5/1994 a las 19 hs., en Maure 1664 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1993.

Presidente - Luciano Scandolari
e. 5/5 Nº 81.555 v. 11/5/94

OTTO HAUSER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1994, a las 10.00 horas, en el local sito en la calle Av. de Mayo Nº 1324, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1) del art. 234 de la Ley Nº 19.550. Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Distribución de utilidades y remuneraciones a directores.
3º) Fijación del número y elección de los directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Vice Presidente - Nicolás E. Hauser
e. 5/5 Nº 81.517 v. 11/5/94

"R"

RUTAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de mayo de 1994 a las 9 hs. en primer convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en la calle Pavón 3035 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Fijación del número de Directores.
3º) Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente y Remuneración.
4º) Prescindencia de Síndico para el próximo ejercicio en virtud de lo establecido en el artículo Décimo Primero del estatuto.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Presidente: Eduardo Martín.

Presidente - Eduardo Alberto Martín
e. 5/5 Nº 48.479 v. 11/5/94

"S"

SCHUCHARD S.A. (En Liquidación) Reg. 3115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en la sede social Defensa 665, 1º "A" Capital, el 26 de mayo de 1994 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Documentación art. 234 Ley 19.550. Ejercicio 31/12/93.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, abril 28 de 1994.

Comisión Liquidadora - Luis A. Fernández
Ricardo A. Devincenzi

NOTA: Art. 238 Ley 19.550 en Defensa 665, 1º "A" Capital, de 15 a 17 horas hasta el 19/5/94.

e. 5/5 Nº 85.133 v. 11/5/94

"T"

TECCOM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 1994 a las diez horas en el domicilio de Paraná 774, 4to. piso "F" Buenos Aires, a fin de tratar como:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricaran el acta.
2º) Consideración del revalúo de equipo técnico al día 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la memoria, balance, y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del directorio, y su remuneración.

Se deja constancia que los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad Vuelta de Obligado 2420 7mo. "B" Buenos Aires, hasta el día 18 de mayo de 1994 los días hábiles en el horario de 12 a 18 horas.

Presidente - Raúl Consens
e. 5/5 Nº 81.486 v. 11/5/94

TRAFLUAR Sociedad Anónima, Marítima de Transporte Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1994 a las 17 horas en Tucumán 423 Piso 2º Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 22, cerrado el 31 de diciembre de 1993 y aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
3º) Determinación de los honorarios del directorio por el ejercicio en consideración.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes. Se recomienda observar las disposiciones del Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550.
Vicepresidente - Carlos A. Sánchez Miguel
e. 5/5 Nº 81.460 v. 11/5/94

TRANS RUTA
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1994, a las 11 horas en Lavalle 1634 Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 6, cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5º) Ratificación de la designación de directores hecha por la Asamblea de fecha 8 de junio de 1993.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Patricio Ignacio Rattagan

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 5/5 Nº 48.406 v. 11/5/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Dra. Fani Barrera, abogada, con oficinas en la calle Corrientes 1485, piso 2º "D", Capital Federal, avisa que Carlos José Rodríguez, domiciliado en la calle Rondeau 2555, Capital Federal, vende a Oscar Ricardo Domingo Sivilotti y Victor Sivilotti, domiciliados en Pueyrredón 409, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de comercio minorista de artículos sanitarios y ferretería, denominado "Sanitarios Constitución", sito en la calle AVDA. JUAN DE GARAY 849, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley Avda. Corrientes 1485, piso 2º "D", Capital Federal.
e. 5/5 Nº 48.467 v. 11/5/94

"L"

Carmen Lage de Busto, escribana titular del Registro Notarial 520, con domicilio en Esmeralda 614, 5º A, de esta ciudad, hago saber, con domicilio en Rincón 1374, Capital, que don Francisco Fernández con CIPF. 4.331.979 transfirió a Rubén Guillermo Salas, DNI. 7.779.634, domiciliado en Libertad 50 de esta Capital Federal, el fondo de comercio del ramo de hotelería ubicado en esta ciudad, calle LIBERTAD 50. Oposiciones en Esmeralda 614, piso 5º A, Capital Federal.
e. 5/5 Nº 81.569 v. 11/5/94

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, Capital, Tel.: 40-4168, avisa: Que "Libertad 1156 S. R. L.", con domicilio en Libertad 1156, Capital, vende a "Ampre S. R. L." (e. f.) con domicilio en Emilio Mitre 1968, Capital, el negocio del ramo de servicios, bar, café, whiskería, cervecería, lácteos y heladerías, sito en esta ciudad, calle LIBERTAD Nº 1156, PB y sótano, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 5/5 Nº 81.490 v. 11/5/94

"P"

Eduardo Rodríguez Paquete, Contador Público domicilio B. Mitre 4334, Capital, avisa Amadeo Míguez, domiciliado en Pergamino 152, Capital, Cristina E. Míguez y Ernesto A. Míguez, domiciliados en Páez 2618, Capital, estos dos últimos herederos de Adolfo Míguez (Declar. Herederos Juzg. 1ª Instanc. Civil Nº 76 Sec. 106 Expte. 73.028), transfieren a Rubén A. Luberiaga domiciliado en Rivadavia 8257, Capital, fondo de comercio del taller mecánico, chapa y pintura, sito en PERGAMINO 152/54, Capital. Reclamos de ley en el mismo taller.
e. 5/5 Nº 81.456 v. 11/5/94

"T"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, Capital, Tel.: 40-4168, avisa: Que los Sres. Raúl Bua Loureiro, José Castor Val Bua y Orlando Bua Parama, con domicilio en Av. La Plata 1240, Capital, venden a los sres. Roberto José Castiñeiras Beiroa y Cándido Araujo, con domicilio en Solís 994, 4º "B", Capital, el negocio del ramo de comercio minorista golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601040), comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050), restaurante (602000), casa de lunch (602010), café bar (602020) y parrilla (602060), sito en esta ciudad, calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1275, P.B., libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 5/5 Nº 81.489 v. 11/5/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BANCO HOLANDES UNIDO
S.A.

Se hace saber: Que por esc. Nº 161 Fº 868 Rº 206 del 27/4/94, el BANCO HOLANDES UNIDO S.A. (Hollandsche Bank Unie N.V.) protocolizó Poder General a favor de Rodolfo Oscar Mon, otorgado en Amsterdam.
Escribano - Augusto A. Martínez Martí
e. 5/5 Nº 81.539 v. 5/5/94

"C"

CANAL
S.A.
Registro Nº 63.207

Cumplimentando lo dispuesto por el art. 60 - Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/1991 se designó directores hasta análoga reunión que trate balance al 30/6/94. Por acta de Directorio del 17/10/1991, se asignaron cargos: Presidente Sra. Manuela Lorenza Escribano de Ayelli; Vicepresidente Sra. Diana Beatriz Ayelli de Yiché; Director Titular Sr. Jorge Eduardo Ayelli.
Por A.G.O. del 9/11/1993 se designaron: Síndico Titular Cont. Dr. Enrique César Peluffo; Síndico Suplente Cont. Dr. Salvador Otero, ambos por un año.
Contador - Enrique César Peluffo
e. 5/5 Nº 81.542 v. 5/5/94

"D"

DORILEA
S.A.

Hace saber por un día que por Asambleas Extraordinarias del 22/3/94 y 19/4/94 e Instrumento del 26/4/94 se resolvió disolver y liquidar la Sociedad. Se aprobó balance final y se efectuó acuerdo de distribución y adjudicación del activo.
Abogado - Lacave, Germán
e. 5/5 Nº 81.429 v. 5/5/94

"E"

EMPRESA CONSTRUCTORA MINERA PARAGUAYA
S.A.
(ECOMIPA) S.A. Paraguaya

La sociedad paraguaya "EMPRESA CONSTRUCTORA MINERA PARAGUAYA" SOCIEDAD ANONIMA (ECOMIPA) se encuentra tramitando la inscripción en esta ciudad de una sucursal sin asignación de capital y ha nombrado como su representante al señor Ingeniero Fernando María de Achával, argentino, casado, 46 años de edad, quien constituye como domicilio de la sociedad el de Avda. Roque S. Peña 1119, piso 6º 614.
Escribano - Francisco Javier Ruiz de Luque
e. 5/5 Nº 81.483 v. 5/5/94

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 8 de abril de 1994, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables a ser emitidas por Banco del Suquía S.A.
La Comisión Nacional de Valores mediante el Certificado Nº 70 del 22 de abril de 1994, autorizó el ingreso a la oferta pública mediante el programa global presentado por Banco del Suquía S.A. hasta un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (VU $SN 50.000.000) en circulación en todo momento, con un plazo de vencimiento de dos años contados desde la fecha de emisión. Calificación otorgada a los títulos: "A". Esta subcategoría corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad de ser servidos en las mismas condiciones establecidas en su emisión. Difieren de las dos categorías superiores (AAA y AA) sólo en cuanto al grado en que están expuestos ante factores adversos que afectan a su emisor o a sus protecciones especiales. Se aplica esta categoría a los instrumentos emitidos por entidades calificadas en Categoría A y que no presentan una protección adicional relevante.
Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo a la Metodología de Calificación de Instituciones Financieras registrado en la Comisión Nacional de Valores por EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979 piso 1º Dto. 4.
Presidente - Enrique Szewach
e. 5/5 Nº 81.523 v. 5/5/94

EXABEL
S.A.

Se comunica que los señores accionistas de EXABEL S.A. en asamblea general ordinaria unánime celebrada el 22 de marzo de 1994, resolvieron aumentar el capital social en $ 150.000 o sea a $ 550.000 y emitir 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y 5 votos por acción.
Escribano - Tristán D. Pombo
e. 5/5 Nº 81.518 v. 5/5/94

"F"

FABRICA DE TRACTORES DE LIPETSK
Sociedad Anónima

Se hace saber que se dispuso la inscripción de la representación de la sociedad extranjera de origen ruso "FABRICA DE TRACTORES DE LIPETSK S.A.". Representante: Iouri Koniouchko, nacido el 24 de noviembre de 1951, ruso, casado, titular del pasaporte ruso Nº 21 - Nº 1.084.572, y pasaporte Nro. 020566, emitido por el Consulado de la Federación de Rusia en la República Argentina, industrial, con domicilio en la calle Montevideo 1740, 1 "C", Capital Federal. Fija domicilio social: en la República Argentina, calle Rivadavia 2151, piso 5, oficina "B", de la Capital Federal.
Escribano - Alberto Aramouni
e. 5/5 Nº 81.479 v. 5/5/94

FABRICA DE TRACTORES
S. ORDZHENIKIDZE

Se hace saber que se dispuso la inscripción de la representación de la sociedad extranjera de origen ruso "FABRICA DE TRACTORES S. ORDZHENIKIDZE". Representante: Iouri Koniouchko, nacido el 24 de noviembre de 1951, ruso, casado, titular del pasaporte ruso Nº 21 - Nº 1.084.572, y pasaporte Nro. 020566, emitido por el Consulado de la Federación de Rusia en la República Argentina, industrial, con domicilio en la calle Montevideo 1740, 1 "C", Capital Federal. Fija domicilio social: en la República Argentina, calle Rivadavia 2151, piso 5, oficina "B", de la Capital Federal.
Escribano - Alberto Aramouni
e. 5/5 Nº 81.478 v. 5/5/94

FABRICA DE TRACTORES VLADIMIR
Sociedad Anónima tipo franco

Se hace saber que se dispuso la inscripción de la representación de la sociedad extranjera de origen ruso "FABRICA DE TRACTORES VLADIMIR S.A. tipo franco". Representante: Iouri Koniouchko, nacido el 24 de noviembre de 1951, ruso, casado, titular del pasaporte ruso Nº 21 - Nº 1.084.572, y pasaporte Nro. 020566, emitido por el Consulado de la Federación de Rusia en la República Argentina, industrial, con domicilio en la calle Montevideo 1740, 1 "C", Capital Federal. Fija domicilio social: en la República Argentina, calle Rivadavia 2151, piso 5, oficina "B", de la Capital Federal.
Escribano - Alberto Aramouni
e. 5/5 Nº 81.476 v. 5/5/94

FINAIQUE
S.A.

Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 25/2/94 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: José Manuel García González; Vicepresidente: Augusto Julián Paz; Síndico Titular: Cr. Jorge Roberto Vargas; Síndico suplente: Dr. Manuel Oscar Milberg.
Abogado - Carlos Hugo Rivolta
e. 5/5 Nº 48.431 v. 5/5/94

FOROBRA
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio se pone a disposición de los Accionistas, a partir del día 23 de mayo de 1994, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 22 de diciembre de 1993.
Presidente - Jorge L. R. Acerbo
e. 5/5 Nº 81.535 v. 9/5/94

"G"

GREN CORP

Se comunica que a los fines del art. 123 de la ley 19.550, se procederá a solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio de GREN CORP. sociedad constituida el 22/3/93 y existente bajo las leyes de las Islas Caimán. La sociedad se encuentra capacitada para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean contrarias a la ley y sus estatutos. Duración: indeterminada. Capital: U$S 10.000, dividido en 10.000 acciones con un valor nominal de U$S 1.-. Directores: Luis R. López Alfaro y Rodrigo A. Moreno (h.). Domicilio legal (sede social) en la República Argentina, Avda. Córdoba 1184, piso 8vo., Capital Federal. Apoderado: Julio A. Cueto Rúa, argentino, casado, C.I. 8.345.919, abogado, cuyo domicilio coincide con el legal.
Abogado - Julio A. Cueto Rúa
e. 5/5 Nº 81.448 v. 5/5/94

GUTDOM
S.R.L.

Esc. 851 del 9/12/93. Reg. 581 Capital. Mario Gutman, arg. cas., nacido 26/8/41, LE 4.382.151, Marta Guiser arg., cas., nacida 5/1/49, ambos domiciliados en Galicia 2655, la última con LC 6.032.140, e Issac Gutman, arg. nac. 5/9/38, cas., LE 4.280.746, dom. Bolivia 440, Capital, todos en su calidad de únicos socios de la sociedad GUTDOM SRL con domicilio en Av. Santa Fe 2601, expresan: Mario Gutman renuncia al cargo de gerente que detentaba y deciden nombrar nuevo Gerente a Marta Guiser, quien acepta el cargo.
Autorizada - Dora Gucevich
e. 5/5 Nº 81.433 v. 5/5/94

"J"

JÜRGEN M. NATHAN
S.A.

Por Esc. del 25/4/94, Fº 224, Esc. Patricio C. Pastor, Reg. 1501, "Crédito Mobiliario SA", cedió y transfirió a José María González de la Fuente, arg. cas. nac. 7/3/46, LE. 4.538.720, domic.: Carlos Tejedor 689, Boulogne, Pcia. Bs. As., derechos y acciones, inherentes al carácter de socio constituyente de "JÜRGEN M. NATHAN SA". Quedando el capital suscripto e integrado en la siguiente forma: Jürgen M. Nathan y Celia Carmen Proasi, suscriben cada uno 3000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 (un peso) cada una e integran $ 750; y don José María González de la Fuente, suscribe 6000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 (un peso) cada una e integra $ 1.500.

Escribano - Patricio C. Pastor
e. 5/5 Nº 81.425 v. 5/5/94

"L"

LANDOR
S.A.

Escritura del 18/4/94, Fº 39, Registro 851 Protocolizada Acta A.G.O. unánime del 11/3/94 de cese y nuevo Directorio hasta completar mandato; designándose: Presidente Oscar Macia, Vicepresidente Luisa Godoy y Director Suplente Andrés Salvador Lanzat; quienes aceptan los cargos conferidos.

Escribano Nacional - Enrique M. Symner
e. 5/5 Nº 81.576 v. 5/5/94

LIRCAI
S.A.

Se comunica que por escritura Nº 64, del 12/4/94 se protocolizó el acta de asamblea que resolvió el traslado de la sede social a la calle Estrada 475, piso 1º de Capital Federal.

Escribano - Juan José Nereas Ibáñez
e. 5/5 Nº 81.549 v. 5/5/94

LOCALIZA MASTER FRANCHISEE ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por Escritura número 163 del 24 de marzo de 1994 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 521 del Registro 189 de su adscripción, la sociedad "LOCALIZA MASTER FRANCHISEE ARGENTINA S.A." otorgó poder general de administración y disposición a Guillermo Andrés Romero, DNI. 11.938.230, Ignacio Jorge Videla, DNI. 12.949.590, Eduardo Eustaquio Lorenzo Tessandori, DNI. 4.412.730 y Fernando Gabriel Vilaro, DNI. 17.726.767, con las facultades contenidas en dicha escritura.

Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 5/5 Nº 81.553 v. 5/5/94

"N"

NOBLEX ARGENTINA
Sociedad Anónima

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de NOBLEX ARGENTINA S.A. celebrada el 15 de abril, resolvió reducir el monto de Obligaciones Negociables a colocar por oferta pública, manteniendo la totalidad de las condiciones establecidas por las Asambleas del 17 de mayo de 1993 y 30 de agosto de 1993, y Acta de Directorio de fecha 30 de agosto de 1993, a la suma de U$S 5.000.000.- (cinco millones de dólares), y delegó en el Directorio de la sociedad, la emisión del remanente de U$S 5.000.000 (cinco millones de dólares) y la fijación de la totalidad de sus condiciones de emisión, incluyendo precio, época y forma de pago. Buenos Aires, 29 de abril de 1994.

Presidente - Carlos Alberto Pla
e. 5/5 Nº 81.536 v. 5/5/94

"O"

OKANE
S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura del 14/2/94, Folio 224, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentaron las actas de Asamblea gral. Ordinaria del 16/12/93 por la cual se designaron las autoridades del Directorio y de Directorio del 29/12/93 de distribución de cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Jorge Schpak, Vicepresidente: Enrique Ast y Director: Marcelo Alberto Vaserman.

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
e. 5/5 Nº 81.464 v. 5/5/94

"R"

ROBERTS
S.A. de Inversiones

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 7/4/94, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Juan C. Roberts; Vicepresidente: Enrique W. Ruete Aguirre; Directores Titulares: Gonzalo Aguilar; Erica E.J. Langer de Roberts; Carlos A.B. Roberts; Juana I.L. de Pratt; Clara E.L. de Martinez de Hoz; Margarita M.S. Roberts; Luis E. Giménez; Erica M.E. Roberts; Enrique R. Roberts; Juan P. Munro; Luis M. Flynn; Jorge A. Heinze; Directores Suplentes Teresa A.L. de Haigh; Miguel Ingrey.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 5/5 Nº 48.463 v. 5/5/94

"S"

SIRBO
S.R.L.

Hace saber por un día que por documento Privado del 28/2/94 Fernando Pampillo, renuncia al carácter de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Quedan designados Gerentes Alfredo Carlos Witt y Celia Laura Miguel de Witt.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 5/5 Nº 48.466 v. 5/5/94

SYANDA
S.R.L.

Disolución: Acto privado del 27/4/94. Entre Daniel Gustavo Liev y Rosa Llernovoy, únicos socios de "SYANDA S.R.L." resuelven disolver la sociedad y nombrar liquidador al Señor Isaac Liev.

Autorizada - Ana Palesa
e. 5/5 Nº 48.483 v. 5/5/94

"T"

TRANSPORTES INTEGRALES GOMEZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura 23 del 1/2/94, la Sociedad por reunión del día de la fecha, trasladó su Sede Social a la calle Barros Pazos 5560 de esta Capital.

Escribano - Campana, Marcelino H.
e. 5/5 Nº 81.522 v. 5/5/94

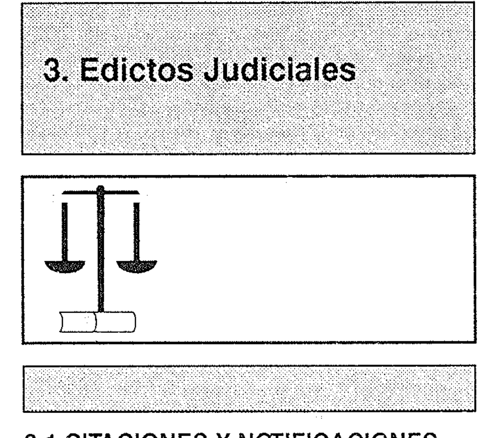
"V"

VALAM
S.A.I. y C.

Se comunica que por asamblea y reunión de directorio de fecha 19 de noviembre de 1993, el directorio quedó constituido como sigue: Presidente Juan Halahan Lockwood, Antonio Juan Lockwood, Directores Titulares: Carolina María Lockwood de Blanc, Elisabeth Ana R.G. de Lockwood, Roy Halminton Gooding y Ann Catherine Loveridge de Lockwood. Director Suplente: Julio Alejandro Camilleri.

Escribano - Tristán D. Pombo
e. 5/5 Nº 81.520 v. 5/5/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSINDA SABINA GONCALVES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1994.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21 al 25/4/94.

e. 5/5 Nº 47.174 v. 9/5/94

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO COZZITORTI y EMILIA LUCIA VINCI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1994.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 26/4/94.

e. 5/5 Nº 47.294 v. 9/5/94

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso y Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodriguez, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA NIEVES FABEIRO DE ESTRADA.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
Alejandro Daniel Rodriguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12 al 14/4/94.

e. 5/5 Nº 78.625 v. 9/5/94

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACHILLE POLIPI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1994.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 22/4/94 al 26/4/94.

e. 5/5 Nº 47.252 v. 9/5/94

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, hace saber al Sr. Edgardo Ignacio Martearena que en los autos "ALVAREZ DE GOMEZ, ARMINDA HAYDEE c/MARTEARENA, EDGARDO IGNACIO y Otro s/Desalojo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1994. Y Visto: ... Fallo: I. — Haciendo lugar a la demanda incoada. En consecuencia, condeno a EDGARDO IGNACIO MARTEARENA, a MARIA DEL CARMEN FERREYRA y a subinquilinos y/u ocupantes del inmueble sito en la calle Buenos Aires 682/84, de la localidad de Castelar, provincia de Buenos Aires, dentro de los diez (10) días de notificados y bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas a la parte demandada vencida (art. 68 del Código Procesal); a cuyo efecto regúlanse los honorarios de los letrados apoderados de la parte actora, Dr. José María Pestalardo en $ 1.850 (Pesos un mil ochocientos cincuenta) y Dr. Juan Gabriel Scigliano, en $ 930 (Pesos Novecientos Treinta). Ello en consideración de la naturaleza, calidad y extensión de la labor profesional desplegada y etapas cumplidas del proceso (conf. arts. 1, 6, 7, 9, 19, 22, 26, 39 y concs. del Arancel). Los honorarios se pagarán dentro de los diez (10) días corridos. III. — Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes por cédulas que se confeccionarán por Secretaría y, oportunamente, archívese. Fdo. : A.R. Vila de Gene, Juez". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 5/5 Nº 48.449 v. 5/5/94

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza a JORGE LUIS DOMINGUEZ a comparecer y estar a derecho en los autos: "DOMINGUEZ, JORGE LUIS s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 5/5 Nº 81.428 v. 5/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, a cargo del Dr. Ernesto Marinelli, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 5º Piso, Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/EMPRESA COMPUTACION Y TECNOLOGIA S.A. s/Ordinario" notificar la rebeldía a la EMPRESA COMPUTACION Y TECNOLOGIA S.A. decretada por auto de fecha 21 de marzo de 1992. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1993. Firmado: Pablo Gallegos Fedriani - Juez y 23 de febrero de 1993 - Firmado: Ernesto Marinelli - Juez.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1993.
Pablo Carossino, secretario.

e. 5/5 Nº 81.503 v. 6/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente a MARIA DEL CARMEN MEDINA, D.N.I. Nº 22.707.199, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue Nº 676 caratulada "MEDINA, MARIA DEL CARMEN s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1994.
Carlos A. Binda, secretario.

e. 5/5 Nº 959 v. 11/5/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALEFER S. A. Ha sido designado Síndico el contador público Zacarías Armando Bega, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 13 de mayo de 1994, señalándose los días 6 y 29 de junio de 1994 como fechas de presentación de los informes que dan cuenta los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Fíjase el día 3 de agosto de 1994 a las 12.00 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la junta de acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la sociedad fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida y sus administradores deberán constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 5/5 Nº 960 v. 11/5/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 2 sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Piso 3º, hace saber que con motivo de la apertura del

Concurso Preventivo de "JAN KOK S. R. L." (inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de diciembre de 1985, bajo el Nº 7294 del Libro 86 de S. R. L.), ocurrido el 28 de marzo de 1994, se ha señalado el día 27 de junio de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en Av. Córdoba 850, 4º "G" de Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 7 de setiembre de 1994 a las 10 hs. para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º piso Capital Federal, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 5/5 Nº 48.377 v. 11/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, comunica por cinco días que en los autos caratulados "RAMOS MEJIA, PABLO JUAN sobre Quiebra, Expte. Nº 49.098", con fecha 12/4/94 se ha decretado la quiebra de referencia, habiéndose designado síndico al Contador Norberto A. Antunez, con domicilio en el Pje. Dr. R. Rivarola 140, piso 1ro. "2", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 15 de setiembre de 1994 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/5 Nº 961 v. 11/5/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. Gonzalez, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de O. S. SUPERMERCADISMO S. A., que se ha fijado como nueva fecha para que tenga lugar la junta de acreedores, la del 19 de agosto de 1994 a las 9:30 horas, la que se celebrará en Alvarez Thomas 1039 de Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/5 Nº 48.422 v. 11/5/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza al Sr. Daniel Gutracht, para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del término de cinco días a partir de la última notificación, en los autos caratulados "AMERICA LATINA CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 5/5 Nº 962 v. 6/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza al Sr. Hugo Norberto Landesman, para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del término de cinco días a partir de la última notificación, en los autos caratulados "AMERICA LATINA CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 5/5 Nº 963 v. 6/5/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel Lopez, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SOCIEDAD ANONIMA RESTAURANTE ARGENTINO s/Quiebra" Expte. Nº 56.871 se ha declarado en estado de quiebra a SOCIEDAD ANONIMA RESTAURANTE ARGENTINO, que el Síndico designado es el Sr. Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 434 piso 9º Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 1 de agosto de 1994. Señálase la audiencia del día 5 de octubre de 1994 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L. C. b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2o. 3o. 4o. y 5o. del art. 11 de la L. C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7mo. de la L. C.). b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/5 Nº 964 v. 11/5/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "ESTAMPERIA Y TINTORERIA THAMES S. A. C. I. F. y A." habiéndose designado como síndico judicial al contador Sr. Isaac Guterman con domicilio constituido en la calle Paraná 425 piso 10 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de junio de 1994. Señálase audiencia para el día 11 de octubre de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avenida Callao 635 piso 2º para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir juntamente con sus administradores domicilio procesal dentro de esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. El representante legal de la fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 5/5 Nº 965 v. 11/5/94

Nº 22

Se hace saber en los autos caratulados: "OLIALFER S. A. s/Quiebra. Inc. de Calificación de Conducta", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, P. 7º, de Capital Federal, que se cita a los señores: EDUARDO FREGA, ARMANDO HILARIO BARRERA, DIANA RUTH VASERMANAS Y DOMINGO HECTOR FREGA, para que dentro del plazo de 5 días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial, para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/5 Nº 966 v. 6/5/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de TUMA, ALBERTO FORTUNATO habiendo resultado designado Síndico el contador don Graciela H. Taiach, con domicilio en calle Chivilcoy 557 PB "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de agosto de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 14 de octubre de 1994, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 5/5 Nº 967 v. 11/5/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la Quiebra de "ALSAGUS S. R. L.", siendo el síndico designado la contadora Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Montevideo 666 piso 10, oficina 1001, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de agosto de 1994. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 21 de setiembre de 1994 y el del art. 40 el día 13 de octubre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores el día 3 de noviembre de 1994, a las 9:30 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. Libros de Comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 5/5 Nº 968 v. 11/5/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

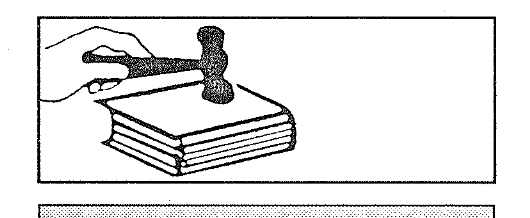
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/5/94 - Vence: 9/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	26.04.94	ANTONIO MAFFEI Y HERMINIA DOMINGA GUIDICE	48.269
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	29.03.94	MONTALTO EMILIO ADOLFO	48.329
5		Eduardo Antonio Collazo	27.04.94	LEON LIFSCHITZ	81.266
6	UNICA	María del Carmen Aguirre	26.04.94	VICENTE DE ANGELO	48.264
6	UNICA	María del Carmen Aguirre	26.04.94	LUCIA VITULANO DE FABIANI	81.286
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	12.04.94	TURKENICH JULIO MAURICIO	48.349
16		Luis Pedro Fasanelli	03.03.94	PASCUAL COSENTINO y ANA MARIA ARIAS DE COSENTINO	48.362
17		Raquel Elena Rizzo	27.04.94	LUIS ERNESTO VIERA ALONSO	48.320
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29.03.94	SANTINA FERNANDEZ DE PICA	48.267
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	18.04.94	ISABEL EMILIA D'AGOSTINO	48.342
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	12.04.94	FRANCISCO FORTUNATO y MARIA ANTONIA ROCCO DE FORTUNATO	48.272
33	63	Clementina Mª del Valle	25.03.94	LUCIA TENIVELLA	81.299
33		Clementina Mª del Valle	14.04.94	ANTONIO OSVALDO ARNONI	48.307
33		Clementina Mª del Valle	19.04.94	CARLOS ALBERTO MARTINO	48.309
33	UNICA	Clementina Mª del Valle	27.12.93	EUGENIA VEIRAS	48.343
33		Clementina Mª del Valle	25.04.94	RICARDO JORGE BOGGIANO	81.256
34		José María Pérez	26.04.94	ANA BLEI	81.302
34	UNICA	José María Pérez	19.04.94	OSCAR ALFREDO CABANILLAS	48.252

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
34	UNICA	José María Pérez	18.04.94	NORMA MARIA MAIORANA	48.334
34	UNICA	José María Pérez	05.03.94	ANA MARIA ALCANTARA	48.365
36		Guillermo Valentini	18.04.94	GRACIA ONORATI	48.294
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	25.04.94	EMILIO ARES	48.338
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	20.04.94	JOSE NICOLAS SANTOIANNI y OFELIA MARIANA LAVALLE	48.345
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	29.04.94	NELIDA LUISA GUILLIN	48.398
48	UNICA	Ana María Himschoot	21.04.94	ALDO BASAGLIA y AMPARO PAITUBI	48.301
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	26.04.94	JOSEFINA ZERBONI	48.296
49	79	Virginia Simari de Landó	22.02.94	BRIGNOLO ROMEO JUAN	81.320
50		Juan C. Insúa	20.04.94	FERNANDO ERNESTO DEYHLE y ANA MARIA PASSARO	48.305
51		Jorge A. Cebeiro	25.04.94	RUBEN ENRIQUE SABSAY	48.292
52		Silvia N. de Pinto	25.04.94	NELIDA IRMA LAFUENTE	48.332
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	20.04.94	SEIGUI GANIKO	81.400
55		Olga M. Schelotto	08.04.94	JOSE MAURICIO DAWIDOWICZ	48.284
55	85	Olga M. Schelotto	13.04.94	LUISA ELVIRA CASAL	48.347
58		Viviana Fernández Seoane	21.04.94	AZUCENA ISABEL LEONE DE PEREZ y JUAN ANTONIO PEREZ	81.298
58		Viviana Fernández Seoane	08.03.94	ROBERTO ANTONIO DIODATI	48.265
59	UNICA	Fernando Cesari	18.04.94	JOSE PERETTO	81.405
59	UNICA	Fernando Cesari	19.04.94	MARIA JUANA ENTREBIES	48.367
59		Fernando Cesari	13.04.94	CARLOS ALBERTO LUIS HUIDOBRO y HAYDEE CLELIA GUTIERREZ	81.325
61	UNICA	Eduardo José Gorris	04.04.94	NELIDA ELIZABETH DEL CASTRO	48.364
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	.04.94	JUAN MORRONE	48.274
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	08.04.94	JUAN GARBARINO	48.313
63		Eduardo José Gorris	22.04.94	LEONIDAS HORACIO SPERATTI	48.366
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07.04.94	ANTONIA ELISA ALTMAN	48.311
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	07.04.94	ALDO MARCHESI	81.399
67		Julio M. A. Ramos Varde	25.04.94	DELIA FRANCISCA FERNANDEZ	48.279
68	UNICA	Patricia Barbieri	13.04.94	VALENTIN RODRIGUEZ	48.298
68	UNICA	Patricia Barbieri	20.04.94	TERESA BLANCO	48.322
71	UNICA	Susana A. Nóvile	25.04.94	JOSE SARANITI y ELENA LUISA TORCHIA	48.290
72		Daniel H. Russo	04.04.94	NICOLASA MARIA FIORINA DI SALVATORE y ADOLFO CYRAS	81.300
72	UNICA	Daniel H. Russo	08.04.94	JOSE TAHA	48.314
72	UNICA	Daniel H. Russo	25.04.94	MARIA CONCEPCION FINOCCHIO	48.371
72		Daniel H. Russo	29.09.93	FRANCISCO OSCAR RUSATTI	81.271
73		Dolores Miguens		CARMEN MOTTA	48.256
74	UNICA	Juan A. Casas	13.04.94	HECTOR ANIBAL SOLARI	81.396
74		Juan A. Casas	20.04.94	FEDERICO LUDOVICO CARABELLI	48.280
74	UNICA	Juan A. Casas	20.04.94	ANSIN FRANCISCO	48.283
74		Juan A. Casas	25.04.94	OLEGARIO SUEIRO y JOSEFA VILLABOY	48.318
78	UNICA	Isabel E. Núñez	15.04.94	QUEVEDO TERESA CONCEPCION	48.285
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14.04.94	SABINA AMALIA BIANCHI	48.310
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	22.04.94	WLADIMIR PISAREFF	48.253
79	UNICA	José Luis López Castiñeira		ALFREDO LUIS RODRIGUEZ	48.281
80	UNICA	María Elena Ucar	11.04.94	ROSA CASADEI	48.276
80	UNICA	María Elena Ucar	15.04.94	GARCIA CAPARROS, PEDRO y GALLARDO, MARIA DOLORES	81.356
91	UNICA	Alberto Ugarte	11.04.94	JOSE MATEO	48.324
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	16.12.93	MARIA CELINA DOMINIGHINI	81.364
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	25.04.94	DOMINGO CELI	48.308
93		Marta Susana Gastaldi	07.04.94	SILVIA BEATRIZ NUSENOVICH	48.336
93	10	Marta Susana Gastaldi	27.04.94	FRANCISCO LUCIANO SINGER	48.346
96	UNICA	Ricardo A. Busto	11.04.94	CARLOS EMILIO PARAFITA	48.277
96		Ricardo A. Busto	21.04.94	QUEIMALIÑOS ISABEL	48.339
98		José Luis González	19.04.94	DOMINGO BLAS ANTONIO NOCITO	48.319
99	UNICA	Marta N. Coccia	22.04.94	GAKMAN RUWIN CHLAVONA	81.393
99		Marta N. Coccia	22.04.94	JOSEFA SIMONA SANTA CRUZ DE SIRANDO	48.268
99		Marta N. Coccia	22.04.94	MARIA DJEREDJIAN vda. de KALAJIAN	48.304
100		María Cristina Battaini	20.04.94	ROSA DEPILLA	48.254
100	UNICA	María Cristina Battaini	26.04.94	MIGUEL ANGEL DOMINGO PANDULLO	48.295
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	25.04.94	MIGUEL BORRAS	48.357
107		Eduardo A. Maggiora	28.05.93	ERNESTO GREGORIO HIRIART	81.269
108		Daniel Rubén Tachella	19.04.94	JOSE CARBONE	48.278
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	22.04.94	EDUARDO MOISES DOUNA	48.321
108	56	Daniel Rubén Tachella	16.03.94	NELIDA ESTER FONSECA	81.319

e. 5/5 Nº 76 v. 9/5/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Doctor Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 6º piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/GARCIA JUAN C. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 33.136/92) que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día jueves 12 de mayo de 1994 a las 9 y 30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal el inmueble sito en la calle Conesa 139, U.F. 2, entre las calles Belgrano e Ituzaingó, Zárate Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral fs. 65: Circ. I; Secc. E; Manz. 315; Parc. 1c; Sub Parc. 2; Polígono 00-02; Partida Inmobiliaria Nº 35.238; Superficie 236.88 mts². Porcentual 0.47 %. No hay expensas comunes. Se compone de: Local al frente; tres ambientes que dan a una galería en parte cerrada; baño precario; al fondos dos cuartos con baño. Está ocupado por el demandado señor Juan C. García que además lo explota como hospedaje transitorio para personal de Prefectura de Zárate. Deudas Imp. Municipal (fs. 55) al 20/4/93 $ 1.135,51; Rentas (fs. 68/73) al 30/4/93 $ 1.296,07. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor Base $ 15.000; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado 0.5 %. Visitar días hábiles de 9 a 12 horas a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo del precio dentro del quinto día.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 5/5 Nº 81.583 v. 9/5/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, sito en Maipú 92, Piso 6º, Capital, comunica por tres días en autos "SANCHEZ, CESAR y Otra contra SCARFIELLO, ALBERTO ANTONIO y Otra sobre Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 10.604/93, que el martillero Jorge Antonio Seoane rematará el día 11 de mayo de 1994, a las 10 horas en el salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Estomba Nº 2650/70, entre Franklin Delano Roosevelt y Dr. Pedro I. Rivera, piso 1º, Depto. "A", Unidad Funcional Nº 1, Matrícula Nº FR 16-31897/1, compl. I y compl. XVII, parte indivisa. La unidad se encuentra en muy buen estado y ocupada por sus propietarios, Sres. Alberto Antonio Scarfiello y Victoria Rodríguez de Scarfiello. Se trata de un semipiso a la calle, orientado al Norte, construcción de categoría. Consta de palier privado amplia recepción con piso tarugado y salida a gran balcón, 3 dormitorios (1 en suite), 3 baños, cocina, office, dependencias de servicio, lavadero, 2 patios, baulera y cochera fija. Superficie según títulos: Cubierta 167,62 m2, semicubierta 3,57 m2, descubierta 29,16 m2 y balcones 14,19 m2, o sea un total de 214,54 m2. Según consta en autos la unidad no registra deudas por expensas comunes al 22/09/93 (fs. 67), adeuda O. S. N. al 21/06/93 $ 558,16 (fs. 45) y por A. B. L. al 13/05/93 $ 8.249,56 (fs. 51). Base U$S 133.000. Seña: 8 %, Comisión: 3 %, al contado y al mejor Postor todo en efectivo en el acto del remate. Se visita los días 6 al 10 de mayo de 1994, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En virtud de lo dispuesto por el artículo 585 del Código Procesal autorízase la realización de una segunda subasta media hora después de la primera, con la base reducida en un 25 %.

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 5/5 Nº 81.663 v. 9/5/94

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de Capital Federal sito en Uruguay 714 Planta Baja Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BRUN, JOSE LUIS c/CASTILLO, AMANDA NELI s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 64.330/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 13 de mayo de 1994 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Una finca ubicada en Zona Norte de Capital Federal con frente a calle San Blas 2093/99 esquina Boyacá, lote de 12,93 m de frente sobre calle San Blas; 13,72 m con su otro frente sobre calle Boyacá; 14,33 m al NO y 14,98 m al NE, Superficie del lote de 195,388 m². Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 11, Parcela 24, Partida 236.025; que conforme acta de constatación efectuada por el martillero el inmueble consta de un restaurante en la esquina con acceso por la misma esquina y de nombre "Restaurante Argentinos Juniors" y tiene salón con capacidad para 26 mesas, sótano, cocina y dos baños en Planta Baja, accediéndose por San Blas 2093 comunica a patio, tres habitaciones y un baño, por el patio se accede a terraza con una habitación más, todo en buen estado de conservación general, cuenta con los servicios de la línea telefónica Nº 584-6629 y se encuentra ocupado por una persona en carácter de encargado del lugar y su familia en un Nº total de cuatro personas facilitando la dueña la habitación del bien sin cargo alguno, en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar diariamente de 12 a 14 hs. Base: $ 45.000 Seña 30 % - Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 48) por $ 558,10 al 28/2/94; Aguas Argentinas (fs. 50) por $ 280,19 al 4/3/94 y en OSN (fs. 52) por $ 749 al 4/3/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 5/5 Nº 81.577 v. 6/5/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, de Capital Federal sito en Uruguay 714 PB Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MIGLIOZZI DE CAPPELLETTI, NOEMI c/URQUIZU, NICOLAS MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 28.712/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 13 de mayo de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Una finca ubicada en el Partido de Morón con frente a la calle Aconquija entre Ratti y Lisandro de La Torre con 10 mts. de frente por 20,66 mts. de fondo. Superficie del terreno 206,60 m². Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección M, Manzana 4, Parcela 28, que conforme acta de constatación se trata de una casa tipo chalet con techo a dos aguas, con jardín al frente y pasillo lateral, tres dormitorios, living comedor, comedor diario, un baño completo, sin bañera, cocina y lavadero y pequeño fondo con pequeña pileta de natación en material, de 60 cm. de profundidad. Todo el inmueble se encuentra de regular a mal estado de conservación; sobre calle de tierra, tiene motobombeador, pozo ciego, gas natural sin conectar y cuenta con luz eléctrica, se ubica como el 1826 de la calle Aconquija, ocupado en forma unipersonal por el demandado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar diariamente de 10 a 12 hs. Base: $ 15.895. Al contado y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Morón (fs. 40 vta.) por $ 431,01 al 23/9/93; en OSN (fs. 53) no cuenta con servicios sanitarios y en Rentas (fs. 33) por $ 385,21; $ 82,67; $ 240,93; $ 207,97; $ 167,43; $ 24,10 y $ 14,88. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 5/5 Nº 81.579 v. 6/5/94

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, sito en calle Uruguay 714, piso 2º, hace saber por dos días en los autos "EGUIA ELSA MABEL y Otro, c/DIONISI CARLOS ENRIQUE y Otro, s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 183.316, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 12 de mayo de 1994, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 73, "desocupada", sita en el Piso 3º, Cuerpo B, del inmueble calle 24 de Noviembre Nº 2240 esquina Rondeau, de esta Capital Federal, la que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, posee una superficie cubierta propia de 34,92 m² y común de 11,10 m², lo que hace un total para la unidad de 46,02 m². Porcentual 0,95 %. Matrícula Nº 2-4388/73. Base $ 7.741,44 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 30 % de seña y el 3 % de comisión más Iva y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobado el remate. Posee deudas por: O.S.N. fs. 186/89 al 6/1/93 $ 121,04; Municipalidad fs. 190/92 al 1/6/93 $ 945,56 y expensas fs. 193/94 al 23/2/93 $ 1.061,81, habiéndole correspondido para el mes de enero de 1993 $ 52,14. La Unidad se exhibirá los días 10 y 11 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 5/5 Nº 81.545 v. 6/5/94

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, Planta Baja, comunica por 2 días en autos: "IANOWSKI, JOSE c/DE LA IGLESIA, EDUARDO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 9123/92, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 16 de mayo de 1994, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3 ubicada en la Planta Baja, 1er. piso y Azotea, con entrada independiente por la calle Hernandarias Nº 1006 de la Capital Federal, matrícula Nº 4-3473/3, N. Catastral: C. 4, S. 10, M. 76, P. 8, con una superficie total de 194,52 m², porcentual 48,74 %, surgiendo que adeuda O.S.N. $ 329,39 al 15/3/93, Municipalidad deuda en Mandatarios al 16/3/93, tratándose de un departamento con entrada independiente por Hernandarias 1006, y por escalera se accede al 1º piso que se compone de hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño y cocina y por escalera, una terraza con una habitación amplia y lavadero, en buen estado con rajaduras y humedades. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Julio César Mareque, esposa y tres hijos que alegan calidad de inquilinos. La cláusula 12 del mutuo hipotecario dice que el bien se entregará totalmente desocupado y libre de locación. Con fecha 30/3/94 el Tribunal resolvió declarar inoponible el contrato de locación para quien resulte adquirente en la subasta. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Base $ 37.665 - Seña 30 % - Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio, dentro del plazo de cinco días de fecha del proveído que apruebe la subasta (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 586 del mismo cuerpo legal. Exhibición: del 11 al 13 de mayo de 17,30 a 19 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 5/5 Nº 81.580 v. 6/5/94

Nº 95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95 con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: BENDJOUYA DIANA/TOMASI AUSILIA y Otro/Cobro Alquileres - expediente Nº 45.181, que la martillera Olga Corfield rematará el día veinte de mayo de 1994 a las doce horas en Talcahuano 479, de esta ciudad, el cincuenta por ciento indiviso perteneciente a Juan Tomasi del inmueble sito en Rodríguez Peña 383, entre las de Libertad y José C. Paz, Villa Bonich, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, cuya superficie es de 288,70 m² y tiene edificado dos viviendas independientes, de las cuales una consta de un departamento tipo casa con cocina-comedor, dormitorio y baño incompleto, y la otra posee dos plantas con comedor, dormitorio, baño completo y cocina en su planta baja, y con dos dormitorios y baño en su planta alta. Todo en regular estado de conservación (informe de fs. 163). El inmueble no se encuentra afectado al régimen de la propiedad horizontal. Habitado por sus propietarios (informe de fs. 177 y 180). Adeuda por impuesto inmobiliario (período 2/88 al 6/89) $ 335,78 (fs. 105) y por tasas municipales (años 88 al 92) $ 834,74 (fs. 106). Base: $ 15.000. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. Venta al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. Se visita los días 18 y 19 de mayo de 1994 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
Fernando P. Christello, secretario interino.

e. 5/5 Nº 48.380 v. 9/5/94

Nº 109

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, ubicado en Talcahuano 490, piso 4º, Capital, comunica por dos días en los autos "MORENO GALLO, MARIANO c/GALLO, MARIA LUJAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 43.306/93), que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 19 de mayo de 1994 a las 11 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, una fracción de terreno ubicado en el Pdo. de Bolívar, Prov. de Bs. As.- Matrícula 21.335, designado según plano con el Nº 11-113-84. Parcela 3a, antecedente dominial Matrícula 6806 - Bolívar (11), con todo lo en ella plantado, cercado y demás adherido al suelo (título fs. 52) que mide 231,50 mts. de frente por 460 mts. de fondo. Superficie total 10 hc., 64 ar. 90 cas.- Ad-Corpus. Según informe del martillero en autos y del mandamiento de constatación en el lugar existe un establecimiento de remates o feria de animales vacunos, porcinos, etc. de la ejecutada no realizando ninguna actividad desde setiembre de 1993. El campo está desocupado y sólo hay un cuidador. Ubicado a unos 6 km. del centro de Bolívar sobre la calle Mariano Unzué que es continuación de la Av. Almte. Brown, una de las arterias principales de la Ciudad. Hay instalados aproximadamente 100 corrales para cerdos, básculas para cerdos y vacunos, muelle para carga y descarga, manda para marcar animales, jaulas para aves, molino. Construcciones: una amplia casa habitación, una para oficina, otra para "cantina" en días de remate, amplios galpones. Hay fotografías ilustrativas agregadas al expediente. El establecimiento cuenta con luz eléctrica y en buen estado de conservación en general. Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 59/60) $ 98.74 al 17/12/93. Rentas: (fs. 61) $ 54,33 al 30/12/93 y (fs. 62) $ 44,41 misma fecha. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor: Base: $ 35.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La exhibición se efectuará los días 16 y 17 de mayo de 10 a 12 hs.- Informes al martillero 805-2091.

Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
José Luis Bournissen, secretario.

e. 5/5 Nº 48.405 v. 6/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º p., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos ISOS PARK SACIAFIE s/Quiebra - Expediente Nº 50.154, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini rematará el día 19 de mayo de 1994, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores - Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble apto para depósito o industria - desocupado - sito en la calle Julio Godoy 4645 e/Nº 4639 y 4659 y e/calles San Nicolás y Baradero, de Villa Progreso, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires; edificado sobre lote designado como Lote 5 de Manzana H, que mide 8,76 mts. de frente al SE; 32,30 mts. al NE; 8,66 mts. contrafrente al NO y 31,30 mts. al SO.- Superficie Terreno 275,3880 m². N/Catastral: Circ. V; Secc. B; Manz. 48; Parc. 9 - Partida 46.596. Lo edificado consta de Planta Baja, 1º y 2º piso; con techo de chapa de zinc y fibrocemento y montacarga a las tres plantas. Sanitarios y cocina desmantelados, en regular estado de conservación general, conforme constatación obrante en autos. Deudas: Impuesto Inmobiliario fs. 343/344 $ 3.546,66 a Btre. 3/93. Rentas fs. 345/351 $ 3.632,57 al 30/12/93; con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La venta se efectúa al contado y "ad corpus", en el estado en que se encuentra, Base $ 55.000. Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Saldo de Precio a depositar dentro de los 5 días de aprobación judicial de la subasta, a la orden del Juzgado y Cuenta de autos. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 199 L.C. y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 9.30 horas del día 18/5/94. Más Informes: Oficina Martillero, Tucumán 1535, 1º p. D 2º Cpo. Capital - Tel. 40-3860/ 821-8446/ 825-3882. Lugar de Remate y Expediente en sede del Juzgado. Exhibición del Inmueble: los días 16, 17 y 18 de mayo/94, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/5 Nº 81.582 v. 11/5/94

Nº 8

Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 p. 7º Capital, en los autos: "SICCA S.A.C.I.F.I.A. c/MICULITZKI, ADOLFO s/Ejec." expte.: 56.080, comunica por un día, que el martillero Raúl R. Amadeo (tel.: 811-4284) rematará el día 11 de mayo 1994 a las 12 hs. en Humberto Iº 2042 Capital, los siguientes bienes: Sillón tres cuerpos de un solo brazo; tela color claro, usado - Sillón dos cuerpos, un solo brazo, tela color claro, usado - Sillón un cuerpo tipo esquinero sin brazos, tapizado tela color claro, sucia c/deterioros - Dos butacones un cuerpo tela color habano usado - Cuatro silloncitos madera pintada color habano usado - Equipo aire acondicionado Surrey Minipak sin carcaza con frente, usado - Centro Musical Neware (40RK) c/dos bafles modelo FR2100-VA, cables cortados, bienes que se exhiben en el mismo lugar de la subasta en días hábiles horario de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs.- Acto continuo seguirá el remate con: una mesa con dos bases de madera blanca y mesada de vidrio - Una heladera dos puertas General Electric American Custom Dispenser, que se exhiben en Echeverría 1965 p. 6º "A" Capital, en días hábiles, horario: 9 a 11 hs.- El retiro de los bienes serán por cuenta y orden del comprador. Sin Base - Seña: 30 % - Comisión: 10 %, al contado, en efectivo y al mejor postor, entrega contra pago total.

Buenos Aires, 15 de abril de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 5/5 Nº 81.578 v. 5/5/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 de Capital Federal sito en Callao 635 Piso 3ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DOMINGUEZ, MARTA BLANCA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 156.621 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de mayo de 1994 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo Brio año 1989 con motor marca Fiat 128 A 038 7472308, carrocería Fiat 127 AJ1 07180312, uso privado, con dominio V 037.271; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 48) en buen estado de conservación con detalles de chapa y pintura, sin radio y/o pasacassette, con ruedas armadas en buen estado, con goma de auxilio, con criquet, con llave saca ruedas, sin óptica derecha delantera, acrílico delantero izquierdo roto, sin documentación, en el estado en que se encuentra en exhibición en San Martín 1587, Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.040 (50 % capital reclamado en autos) Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, el Iva no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Río Grande, Tierra del Fuego (fs. 92), por $ 379,45 al 3/2/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/5 Nº 81.581 v. 6/5/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días en los autos "BEDALIA S.A., s/Quiebra", Expediente Nº 20.859, que los martilleros Horacio E. Garrido y Guillermo T. Chiappetti, rematarán el día martes 31 de mayo de 1994, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Excepcional inmueble industrial desocupado y con facilidades, ubicado en el Parque Industrial de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con frente a la calle Callao Nº 7100, a 200 mts. de la Avda. Ovidio Lagos (Ruta 178) y próximo a la Autopista de Circunvalación. Edificado sobre la Fracción "A" en el plano de subdivisión del Lote "20", Plano 30.808 año 1928, con una Superficie de 2 HA 98 As 83 Cas., "Ad-Corpus", sobre la fracción se encuentran: Dos amplio galpones, Sector de vigilancia, casa de caseros y cocheras, con una Superficie cubierta aprox. de 7000 m². El Galpón principal está dividido en sectores, a saber: Oficinas, armado de matrices, máquinas inyectoras, electricidad, pañol de herramientas, metalúrgico, oficina técnica, almacenamiento, sala de compresores y productos semielaborados, empaque y despacho, armado y de materia prima. Base U$S 400.000. Seña 20 %. Comisión 3 % e Imp. Fiscal, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Acto seguido toda la maquinaria, productos semielaborados y materia prima - Con facilidades. Debemos destacar entre la maquinaria existente: Catorce inyectoras Scwartz con Cap. entre 30 y 3000 gs., máquinas fabricadoras de fil, rectificadoras, prensas hidráulicas, balancines, tornos, fresadoras, cepillos, guillotina, compresores, cintas transportadoras, autoelevador Clark, etc. Cantidad de productos elaborados, semielaborados y materia prima. Base en Block U$S 200.000. Seña 20 %, Comisión 10 % e Iva, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Facilidades: Los compradores deberán abonar el 80 % correspondiente al saldo de precio, en dólares estadounidenses en tres cuotas iguales, venciendo la primera de ellas a los seis meses de la fecha de la subasta, la segunda a los seis meses de la primera y la tercera a los seis meses de la segunda, con intereses computados por la Tasa Anual Libor para 180 días vigente a la fecha de la subasta, incrementada en dos puntos. Condiciones Inmueble: Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio de los bienes subastados a las fechas establecidas precedentemente, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C. Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. La posesión se otorgará una vez abonada la primer cuota, debiendo formalizarse hipoteca sobre los bienes subastados, en salvaguarda del saldo de precio pendiente. El comprador deberá contratar de inmediato un seguro de incendio, robo y daños a satisfacción del Tribunal, con endoso a favor de la quiebra y con la totalidad de

las primas pagas hasta el vencimiento de la última cuota. Se hace saber que no podrá enajenar o alquilar total o parcialmente los bienes, como así tampoco transferir, arrendar o gravar los mismos, hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199, Inc. 9º de la Ley 19.551. Es condición de venta, que el Escribano que realizará las escrituras traslativas de dominio, será designado por el Tribunal. Condición Maquinaria: Es condición de venta, en este caso, que por el saldo financiado, deberá presentarse un aval bancario, de institución reconocida en plaza y a satisfacción del Juzgado; ello previo a la entrega. A continuación toda la matricería en lotes, tractor "MF" y cortadora de pasto sin Base, al contado y mejor postor; Seña 20 %, Comisión 10 %, Imp. Fiscal e Iva, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y deberán depositar los saldos de precio a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en las fechas señaladas precedentemente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta, y abiertas en audiencia que se llevará a cabo el día 30 de mayo de 1994, a las 12 horas. La Planta se exhibirá los días 25, 26 y 27 de mayo de 12 a 16 horas, y con anterioridad, deberá convenirse con los martilleros.

Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 5/5 Nº 969 v. 11/5/94

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, a cargo del Doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º (Palacio de Justicia) Cap. Federal, comunica por un día en el juicio "LAGUINORP S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. Nº 21.889, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día 10 de mayo de 1994 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1º) Los bienes muebles inventariados a fs. 135/5 de los autos principales que se encuentran depositados en Av. Santa Fe 2332 piso 2º oficinas 10 y 11 Capital Federal, entre los que hay: un Freezer, mesadas, equipo de laboratorio, espectrodensitógrafo, microscopio "Nikkon" con lente y lámpara, equipo para inyecciones automático, mangueras, sillas, cortinas, escritorios, máquina de escribir y de calcular, ficheros, estantes, etc. Base en Block $ 2.500 y 2º) La Marca "Rialaq" concedida el 30/11/89 con Nº 1.366.152 que protege de la clase 1 Reactivos de diagnóstico uso in vitro. Sin Base. Exhibición: Los bienes muebles los días 6 y 9 de mayo de 1994 de 17,30 a 19 horas en Santa Fe 2332 piso 2º of. 10 y 11 Cap. Federal y la marca podrá revisarse en el Registro pertinente de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Ventas al contado y mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 5/5 Nº 970 v. 5/5/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, (sito en Talcahuano 550, 8º piso) Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BALSA, JOSE LUIS c/BALVERDE, DANIEL s/Ejecutivo", (Expte. Nº 11.771/92), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 12 de mayo de 1994, a las 10,00 horas, en el Salón de Remates San Cayetano; calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el 25 % indiviso - Ad-Corpus, del Inmueble en Propiedad Horizontal, ubicado en la calle Armenia Nº 720, de la Localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de propiedad del demandado. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 89, Parc. 22. Del inf. a fs. 127 vta. surge: que la planta baja está ocupada por la madre del demandado y el 1er. piso alquilado, no existe Administrador, ni se pagan expensas. El inmueble sale a la venta por las 2/3 partes de la Valuación Fiscal de fs. 89, $ 3.423,04, al contado y al mejor postor, comisión 3 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Deudas: O.S.N. $ 71,95; Fs. 82 Imp. Foprovi XX $ 251,39; Fs. 91/92 Imp. Inmobiliario $ 355,25, todos sujetos a reajustes y actualizaciones desde la fecha que se adeudan y hasta la del efectivo pago. El inmueble se exhibirá los días 10 y 11 de mayo de 1994, de 15 a 17 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que serán recibidas en Secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 11,30 horas en presencia del martillero actuante y de los oferentes que deseen concurrir (Conf. arts. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero). El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, lo que será notificado por ministerio de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 5/5 Nº 81.534 v. 6/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con sede en Paraná 386, primer piso, de la Capital Federal, comunica que el martillero Enrique A. Navarro Lemmi, (Te. 023-21231) de Mar del Plata, rematará el día 11 de mayo de 1994 a las 10,00 horas en el Colegio de Martilleros Públicos de Mar del Plata, calle Bolívar 2958 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, el Buque Pesquero "Araucania" inscripto en la Matrícula Nacional 4644, cuyas características son: casco de acero, eslora 30,95 mts., Manga 6,70 mts., Puntal 3.30 mts., Tonelaje total 137 Ton., Tonelaje Neto 90 Ton., en el estado que se encuentra, con permiso de pesca de la Dirección Nacional de Pesca de la Secretaría Nacional de Agricultura, Ganadería y Pesca. Base de venta: Doscientos Mil Dólares EEUU (U$S 200.000), al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 % más los aportes, a cargo del comprador. Este deberá fijar domicilio en Capital Federal. El buque se encuentra en el Puerto de Mar del Plata y se podrá visitar los días 9 y 10 de mayo de 1994. El presente Edicto es librado para ser publicado en el "Boletín Oficial" por el plazo de dos días. Conste.

Mar del Plata, 28 de abril de 1994.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 5/5 Nº 81.459 v. 6/5/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

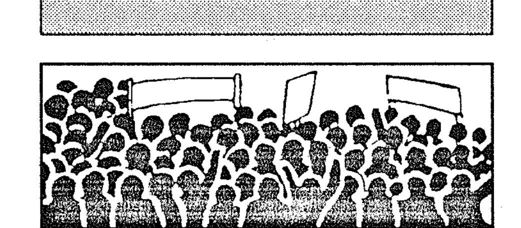
Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34 a cargo del Dr. Juan Carlos Uberto, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 990, Piso 6 Cap. Fed. comunica por un día en los autos caratulados "LOPEZ HERALDO c/N.C.H. ARGENTINA S.A.C.I. MANTEK s/Exhorto" que el martillero y corredor público Máximo Fernández, rematará en el local de la Avda. De La Riestra Nº 1260 Cap. Fed., Expediente Nº 48.510/91 el día 13 de mayo de 1994 a las 14 hs. los siguientes bienes: Un equipo de aire acondicionado marca Conquerer s/número visible y una máquina de escribir marca Facit de 140 espacios s/número visible en las condiciones vistas y en el estado en que se encuentran. Sin Base al contado y al mejor postor. Seña 10 % comisión 10 % en el acto y en efectivo. Se exhiben en la Avda. De La Riestra Nº 1260 Cap. Fed. los días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Más informes en autos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1994.
Nilda S. Pérez de Rasore, secretaria.

e. 5/5 Nº 48.385 v. 5/5/94

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO "UNION POPULAR"

Distrito Salta

///TA, 18 de abril de 1994. Y VISTO: Este Expte. Nº 2703/93 caratulado "Unión Popular s/reconocimiento como Partido de Distrito" del que, RESULTA:

A fs. 13 y 13 vta., se presentaron las apoderadas de la agrupación política "Unión Popular" iniciando trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido de Distrito (Arts. 7 y 61 de la Ley 23.298) acompañando la documentación de rigor.

A fs. 14 se las tuvo por presentadas y se dispuso agregar la documentación acompañada y se mandó cumplir con la publicidad establecida por el Art. 14 de la citada Ley en cuanto al nombre adoptado por la agrupación política peticionante lo que consta a fs. 15, con notificación fiscal a fs. 14 vta.

A fs. 51 previo informe de Secretaría, se tuvo por cumplido el requisito del número de adherentes exigidos por el Art. 7 incs. a) y efectuada la verificación prevista en el Art. 61 surgiendo que la agrupación ha reunido el número de adherentes a su nacimiento, se convocó a la audiencia prevista en el Art. 62, para la que se notificó a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación, que tuvo lugar según Acta de fs. 53 y en la que el Ministerio Fiscal dictaminó que el citado partido ha cumplimentado en autos los extremos legales para el reconocimiento del Partido, no habiéndose hecho presentes los apoderados de los partidos oportunamente citados.

A fs. 53 vta., se llamó a autos para resolver y, CONSIDERANDO:

I. — Que en acta de fundación de fs. 1 y vta., quedó acreditado el nombre adoptado, el domicilio partidario, los integrantes de la Junta Promotora y sus apoderados y con la Declaración de Principios, Bases de Acción Política; y a fs. 3/12 la Carta Orgánica con lo que se cumplió con la presentación exigida por el Art. 7 incs. a), b), c), d) y e) 1º punto y f) de la citada Ley.

II. — Que se cumplió con la publicidad dispuesta en el Art. 14, habiéndose llevado a cabo la audiencia del art. 62.

III. — Que en tales condiciones la agrupación política "Unión Popular" ha dado cumplimiento con los extremos exigidos por la Ley 23.298 Orgánica de Partidos Políticos por lo que corresponde otorgarle el reconocimiento judicial de su personería jurídico-política como Partido de Distrito y adjudicar como número de identificación el Setenta y cuatro (74) de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 23.298 y Acordada Nº 24/83 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Por tanto, a mérito de lo expuesto, lo oportunamente dictaminado por el Ministerio Fiscal y de acuerdo al Art. 63 - Ley citada, RESUELVO:

I. — Otorgar la personería jurídico-política en el Distrito Salta a "UNION POPULAR" con derecho exclusivo al uso del nombre expresado, debiendo la Secretaría Electoral proceder a su inscripción en el Registro Público (Arts. 12, 14, 17, 35 y 38 Ley citada).

II. — Tener como domicilio partidario el de Avda. Esteco 445 y constituido domicilio legal en el denunciado en calle Gorriti 767, ambos en esta ciudad (Art. 19) y como apoderadas e integrantes de la Junta Promotora a los consignados en Acta de fs. 2.

III. — Adjudicar como número de identificación el Setenta y cuatro (74), de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 23.298 y Acordada Nº 24/83 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

IV. — Hacer saber que deberán presentar dentro del plazo de dos meses los libros que prevé el Art. 37 (Art. 7 inc. g-Ley citada). Asimismo que dentro del plazo de seis (6) meses de notificada la presente deberá convocar a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas (Art. 7 inc. c), para la cual tendrán que poseer el 4 ‰ del Padrón Electoral del Distrito como afiliados, atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional Electoral en Fallo Nº 764/89 y que fuera confirmado por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación.

V. — Regístrese, notifíquese y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Ministerio del Interior —Dirección Nacional Electoral— y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación con la Carta Orgánica partidaria (Art. 63 Ley Citada).

Abel Cornejo, juez federal.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO "UNION POPULAR" DISTRITO SALTA AÑO 1993

CAPITULO I

Del Partido

Artículo 1º — Esta Carta Orgánica es la Ley fundamental del Partido Unión Popular Distrito Salta, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

Art. 2º — El Partido UNION POPULAR Distrito Salta, está constituido por los afiliados de esta Provincia quienes cumplimentando las normas legales vigentes aceptan las declaraciones de principios, bases de acción política y esta Carta Orgánica.

CAPITULO II

De los afiliados y candidatos

Art. 3º — La solicitudes de afiliación se recibirán durante todo el año. Para ser afiliado se requiere cumplir con las exigencias de la legislación en vigor y las establecidas en la presente Carta Orgánica.

Art. 4º — El ciudadano que desee afiliarse al Partido UNION POPULAR Distrito Salta, deberá confeccionar la ficha de afiliación pertinente por ante cualquier organismo partidario, quien deberá remitirla para conocimiento y aceptación del Consejo Provincial dentro de los diez (10) días corridos de suscripta. El Consejo deberá expedirse dentro de los treinta días (30) corridos de recepcionada considerándose aceptada la afiliación si el organismo no se expide en dicho plazo. En caso que el Consejo Provincial rechace la solicitud de afiliación, el interesado podrá ocurrir por la vía judicial correspondiente.

Art. 5º — A partir de la fecha de aceptación de la afiliación por parte del Consejo Provincial, nacen para el interesado todos los derechos y obligaciones de esta Carta Orgánica.

Art. 6º — Será necesaria una antigüedad mínima como afiliado de: a) dos años para ser miembro titular o suplente del Consejo y del Congreso Provincial y del Tribunal de Disciplina, candidato a cargos públicos electivos nacionales, y a gobernador y vicegobernador; b) un año para ser candidato a cargos electivos en el orden provincial y municipal, c) seis meses para ocupar otros cargos partidarios.

Art. 7º — El Partido Unión Popular Distrito Salta, podrá elegir y presentar como candidatos para cargos electivos, ya sean nacionales, provinciales o municipales a ciudadanos que no estén afiliados al mismo y que se identifiquen fehacientemente con la plataforma electoral partidaria. En tal caso se suspenderán para los afiliados al Partido los requisitos de antigüedad exigidos en el art. 6º.

Art. 8º — No podrán ser candidatos a cargos partidarios o electivos los afiliados que no cumpliesen con las cuotas y aportes a que se refiere el art. 45. Si un afiliado reiterase el incumplimiento a dicha norma, el Tribunal de Disciplina aplicará las sanciones previstas en el art. 33.

Art. 9º — Son órganos de gobierno del Partido Unión Popular Distrito Salta:

a) El Congreso Provincial.

b) El Consejo Provincial.

c) El Tribunal de Disciplina.

d) Los Consejos Departamentales.

e) Los Consejos Municipales.

SECCION I

Congreso Provincial

Art. 10º — El Congreso Provincial es la autoridad suprema del Partido, estará integrado por dos (2) congresales por Departamento, a los que se sumará, si correspondiere, un congresal por cada dos mil (2000) afiliados o fracción mayor de mil (1000). Serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de cada Departamento y durarán cuatro (4) años en sus funciones, debiendo reunir las mismas condiciones que las requeridas para ser Diputado Provincial, pudiendo ser reelectos.

Art. 11º — El Congreso Provincial tendrá su sede en la ciudad capital, pero podrá ser convocado en otro lugar de la Provincia. El quórum se forma con la mitad más uno de sus miembros en primera convocatoria, con el cuarenta por ciento (40 %) de sus miembros en la segunda y con veinticinco por ciento (25 %) en la tercera. Entre la primera, segunda y tercera convocatoria deberá mediar, por lo menos, un plazo de veinticuatro (24) horas entre cada una.

Art. 12º — Iniciada la sesión del Congreso con el quórum legal, podrá seguir sesionando mien-

tras se encuentre presente como mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de los miembros del Congreso. Sus deliberaciones se regirán por esta Carta Orgánica, la reglamentación que se dicte y supletoriamente por el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta. El presidente del Congreso vota en todos los casos. Si existiera empate en la votación, tendrá doble voto a tal efecto.

Art. 13º — El Congreso designará de su seno y por simple mayoría de votos una mesa directiva compuesta por un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo y tres secretarios electos por dos (2) años de mandato. La elección será nominal, como primer acto del cuerpo. Los integrantes de la mesa directiva pueden ser reelectos.

Art. 14º — El Congreso Provincial se reunirá en forma ordinaria anualmente para considerar los informes del Consejo Provincial y de los legisladores nacionales y bloques de legisladores provinciales sobre la labor cumplida; pronunciarse sobre proposiciones del Consejo Provincial y las que propongan sus propios miembros, relacionadas con asuntos de interés general o partidarios. La convocatoria lo hará el Consejo Provincial indicando el día, el lugar y la hora de la celebración dentro del mes de noviembre de cada año, con una anticipación no menor de treinta (30) días.

Art. 15º — Si al 1 de noviembre el Consejo Provincial no lo hubiera convocado, lo hará la mesa directiva del Congreso con diez (10) días de anticipación. Y si ésta no lo hiciere, el Congreso podrá autoconstituirse, a partir del veinte de noviembre, con la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

Art. 16º — El Congreso Provincial se reunirá en forma extraordinaria cuando lo convoque el Consejo Provincial, o por pedido de la mitad de los congresales quienes deberán proponer un orden del día.

Art. 17º — Si el Consejo Provincial no convocase dentro de los diez (10) días a reunión extraordinaria solicitada por la mitad de los congresales, la mesa directiva del Congreso tendrá facultad para hacerlo en igual plazo, y vencido el mismo el Congreso podrá autoconstituirse con la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

Art. 18º — La convocatoria a los congresales deberá hacerse en forma fehaciente, en el domicilio establecido en el padrón de afiliados, aclarándose en la misma el lugar, día, hora y orden del día con una anticipación no menor de cinco (5) días. La convocatoria deberá ser hecha también durante un día a través de un diario de circulación provincial y, asimismo, con cinco (5) días de antelación.

Art. 19º — Los miembros del Consejo Provincial, el Gobernador y vicegobernador, los legisladores nacionales y los presidentes de bloque de la Legislatura provincial son miembros natos del Congreso Provincial con voz pero sin voto y no participan en la formación del quórum.

Art. 20º — Será atribución del Congreso Provincial resolver, en votación nominal sobre la abstención a elecciones provinciales o municipales como asimismo el apoyo a fórmulas mixtas, a candidatos no afiliados, a afiliados que no reunieren las condiciones del art. 6º, alianzas electorales; pactos, listas mixtas, entendimientos o cualquier fórmula posible de acuerdo a apoyo a candidatos no afiliados.

El Congreso Provincial podrá delegar estas atribuciones al Consejo Provincial, con expresa indicación de los comicios de que se trate.

Art. 21º — Corresponderá al Congreso Provincial:

a) Fijar en el orden provincial el programa de acción política del partido y aprobar la plataforma electoral.

b) Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en toda la Provincia y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

c) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecida por esta Carta Orgánica. Con excepción de los consejeros sancionados en virtud del inciso d) del art. 30º.

d) Considerar los informes anuales de la representación legislativa nacional, de los bloques provinciales o municipales.

e) Designar los delegados al Congreso Nacional y sus suplentes.

f) Reformar esta Carta Orgánica con el voto afirmativo de los dos tercios de sus miembros presentes.

g) Designar al tribunal de Disciplina.

h) Aprobar o desechar el informe anual y cuenta de inversiones del Consejo Provincial.

i) Llevar el libro de Actas de reuniones.

j) Sancionar a sus miembros con la exclusión de su seno cuando, sin causa justificada asistieran a tres (3) sesiones consecutivas o cinco (5) alternadas.

Art. 22º — El Congreso Provincial verificará en sesión preparatoria los poderes de los congresales y será el único juez de su validez, designado una comisión de poderes.

SECCION II

Consejo Provincial

Art. 23º — El Consejo Provincial es el órgano ejecutivo permanente, encargado de conducir el Partido en el ámbito de la Provincia y el cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Congreso Provincial y de las autoridades nacionales del Partido, las disposiciones de la presente Carta Orgánica y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Representa la máxima autoridad ejecutiva en el orden provincial y es el agente natural del Consejo Nacional del Partido.

Art. 24º — Los miembros del Consejo Provincial serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de la Provincia, considerada a estos efectos como distrito único. El Consejo Provincial estará integrado por dieciocho (18) miembros titulares y nueve (9) miembros suplentes.

El presidente del Consejo Provincial será elegido como tal por el voto directo y secreto de los afiliados. Los demás cargos que conforman el Consejo Provincial serán asignados entre sus miembros titulares electos, debiendo integrar: un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, un secretario general, un secretario de actas, un tesorero, un protesorero y las secretarías que se estime conveniente designar. En caso de vacancia, los cargos serán cubiertos con los titulares no electos y con los suplentes correspondientes a la lista de vacantes siguiendo el orden de lista. El Presidente podrá ser removido por el Consejo Provincial por cualquier causa y por mayoría simple.

Art. 25º — Los miembros del Consejo Provincial deberán reunir las condiciones requeridas para ser Diputado Nacional y duran cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Art. 26º — El presidente del Consejo Provincial es el presidente del Partido su representante legal. En caso de renuncia, incapacidad sobreviniente, muerte o expulsión, los miembros del Consejo Provincial, dentro de los tres (3) días de producido el evento, deberán elegir nuevo presidente por mayoría simple. En el caso de no obtenerse mayoría absoluta luego de dos (2) elecciones, se elegirá exclusivamente entre los dos (2) más votados.

Art. 27º — El domicilio legal del Partido Unión Popular Distrito Salta será la sede del Consejo Provincial, que deberá fijarse mediante resolución del cuerpo en la ciudad Capital.

Art. 28º — El Consejo Provincial conformará una mesa ejecutiva integrada por el presidente, o su reemplazante, el secretario general, el secretario de actas, el tesorero o su reemplazante, y por tres (3) miembros elegidos por el cuerpo, sin perjuicio de la participación de los miembros que quieran hacerlo. Tendrá como funciones la atención de los asuntos ordinarios que hacen al funcionamiento del Partido. La mesa ejecutiva sesionará una vez a la semana en el día, horario y lugar que indique el Consejo Provincial, con el quórum de por lo menos cuatro (4) de sus miembros. Sus resoluciones deben ser ratificadas o rectificadas en la próxima sesión mensual de Consejo Provincial.

Art. 29º — El Consejo Provincial en pleno se reunirá ordinariamente por lo menos una vez por mes, en su sede y en los días y hora que el cuerpo determine. Se reunirá en forma extraordinaria cuando lo convoque el presidente o por el pedido expreso de cuatro (4) de sus miembros titulares. Se producirá acefalía del Consejo Provincial, cuando luego de incorporado los suplentes, quedaren en funciones ocho (8) de sus integrantes. En este supuesto el Congreso Provincial deberá designar de entre sus miembros o fuera de él, tres (3) personas quienes ejercerán las funciones del Consejo Provincial con los cargos que el Congreso Provincial les asigne. Esta comisión deberá convocar a elecciones para el Consejo Provincial dentro de los (60) días de tomar posesión del cargo.

Art. 30º — Corresponde al Consejo Provincial:

a) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza referido a los Consejos Departamentales, Consejo Municipales y Unidades Populares.

b) Fiscalizar la conducta política de los representantes del Partido UNION POPULAR, Distrito Salta en los cuerpos colegiados provinciales y municipales.

c) Mantener las relaciones que corresponde con los poderes públicos y organismos partidarios.

d) Ejercer la facultad disciplinaria sobre sus miembros, sin perjuicio de las facultades específicas del Tribunal de Disciplina.

e) Dar directivas sobre la marcha, orientación y acción política del Partido, conforme el programa que al respecto formule el Congreso Provincial y autoridades nacionales, sin perjuicio de tomar medidas ejecutivas que la urgencia del caso requiera para mejor conducción partidaria.

f) Realizar todos los actos y contratos que competen a la autoridad ejecutiva del Partido.

g) Intervenir los Consejos Departamentales, Consejo Municipales y a las Unidades Populares cuando existieren razones de gravedad suficiente y al solo efecto de proceder a su regularización, dentro del plazo de sesenta (60) días.

h) Organizar y ejecutar la difusión y propaganda proselitista partidaria en el orden provincial, creando los organismos necesarios a ese fin.

i) Llevar el fichero de afiliados y confeccionar el padrón provincial departamental y municipal.

j) Designar la Junta Electoral y aprobar el Reglamento Electoral.

k) Llevar Libro de Actas de reuniones.

l) Sancionar a sus miembros con la exclusión de su seno cuando, sin causa justificada, no asistiere a tres (3) reuniones consecutivas o cinco (5) reuniones alternadas en el año.

m) Reglamentar la organización, acción y control de la Escuela de Conducción, cuyo objetivo será la capacitación doctrinaria y cultural de los afiliados y adherentes.

n) Reglamentar el funcionamiento de la comisión de adherentes al Partido.

o) Reglamentar la organización, acción y control de la Juventud Popular.

p) Promover a la organización de la Rama Femenina.

q) Reglamentar la organización, acción y control del Centro de Estudios y Planeamiento.

Art. 31º — El Tribunal de Disciplina estará compuesto por cinco (5) miembros designados por el Congreso Provincial. Duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones. Deberán ser preferentemente abogados y reunir los requisitos exigidos para ser Senador Nacional. No podrán tomar parte de otros organismos partidarios.

Art. 32º — Es facultad del Tribunal de Disciplina entender en todos los casos de inconducta, indisciplina o violaciones de principios o resoluciones partidarias. Deberá garantizar el derecho de defensa, produciendo las pruebas ofrecidas con una vista para alegar. Las decisiones se tomarán por simple mayoría.

Art. 33º — El Tribunal de Disciplina podrá aplicar las siguientes sanciones:

a) Amonestación.

b) Suspensión temporaria de la afiliación.

c) Expulsión.

Las sanciones de suspensión y expulsión serán apelables y deberán fundamentarse dentro de los diez (10) días ante el Consejo Provincial quien deberá expedirse en el plazo de quince (15) días en caso de mantenerse la sanción; vencido dicho plazo sin pronunciamiento del Consejo Provincial, el interesado podrá recurrir a la vía judicial.

SECCION IV

Consejos Departamentales y Consejos Municipales

Art. 34º — En cada Departamento de la Provincia funcionará un Consejo Departamental que coordinará la actividad partidaria en todo su ámbito.

Art. 35º — En cada Departamento de la Provincia funcionará un Consejo Municipal que coordinará actividades políticas partidaria en el respectivo ejido. En los Departamentos de un solo municipio no se establecerá Consejo Municipal.

Art. 36º — Los Consejos Departamentales estarán formados por doce (12) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, e integrados con: un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, secretario, tesorero, protesorero y seis (6) vocales titulares.

Los Consejos Municipales estarán formados por diez (10) miembros titulares y por dos (2) miembros suplentes, integrados con: un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y seis (6) vocales titulares. Entre los titulares de cada Consejo Departamental o Municipal elegirán sus autoridades. En caso de vacancia todos los cargos serán cubiertos con los titulares no electos y los suplentes correspondiente a la lista del vacante siguiendo el orden de la misma. Duran cuatro (4) años en sus funciones y deben tener su domicilio real en el Departamento o Municipio al que corresponda el Consejo a que pertenezcan.

CAPITULO IV

De las Unidades Básicas

Art. 37º — Las Unidades Básicas constituyen el organismo primario del Partido y respetando a los organismos partidarios y sus resoluciones será el centro natural de adoctrinamiento y difusión de sus principios y bases de acción política, actividades culturales y asistencia social.

Art. 38º — El Consejo Provincial fijará el número mínimo de afiliados para constituir una Unidad Básica, fijará su jurisdicción territorial y reglamentará su funcionamiento, promoviendo la actividad de la misma.

CAPITULO V

De la Juventud de Unión Popular

Art. 39º — La Juventud Popular es depositaria de los principios ideológicos y los postulados doctrinarios legados por pro-hombre argentinos y universales y de los establecidos por el Consejo Provincial.

Art. 40º — La Juventud Popular mediante el voto directo de los afiliados comprendidos entre los dieciocho (18) y treinta (30) años de edad cumplidos, según reza el inciso o) del art. 30º de esta Carta Orgánica, conformará su estructura orgánica de la siguiente manera:

a) Junta Provincial de Delegados Departamentales.

b) Junta Ejecutora Provincial.

c) Junta Ejecutiva Departamental.

CAPITULO VI

De los apoderados

Art. 41º — El Congreso Provincial nombrará un apoderado titular y un suplente con preferencia abogados, para que conjunta o separadamente representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas, y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendados por las autoridades partidarias. El o los apoderados generales que designe el Partido tendrán la representación del mismo con los alcances especificados en la Ley.

CAPITULO VII

Régimen electoral

Art. 42º — El régimen electoral se ajustará a las siguientes bases:

I — Autoridades partidarias:

1) En los cargos para el Congreso Provincial, Consejo Provincial, Consejos Departamentales

y Consejos Municipales, se cubrirán por elección directa y secreta de los afiliados, por el sistema de lista y la asignación se hará por el régimen de mayoría y minoría. La mayoría obtendrá el setenta y cinco (75 %) por ciento de los cargos que se eligen y el veinticinco por ciento (25 %) de los cargos restantes se distribuirán entre las demás listas participantes, por el sistema D'ont, siempre que hayan obtenido el ocho por ciento (8 %) de los votos válidos emitidos; en caso que la minoría no obtenga el ocho por ciento (8 %) de los votos emitidos, la mayoría obtendrá la totalidad de los cargos que se trate. El sistema para la adjudicación de cargos se aplicará conforme a las siguientes reglas: a) El total de votos obtenidos por cada lista que haya alcanzado el mínimo exigible es dividido por uno, por dos, por tres y así sucesivamente hasta llegar al número de cargos que se elijan; b) Los cocientes resultantes, con independencia de la lista de que provengan dentro de la proporción del veinticinco por ciento (25 %) serán ordenados de mayor a menor en igual número de los cargos a cubrir; c) Si hay dos o más cocientes iguales se los ordena en relación directa con el total de votos, se practica un sorteo a cargo de la Junta Electoral con la presencia de los apoderados de las listas participantes; d) A cada lista le corresponden tantos cargos como veces sus cocientes figuren en el ordenamiento indicado en el acápite b) de este punto. En caso que el número de cargos a distribuir no sea divisible en la proporción que para mayoría y minoría se establece en el presente artículo, el remanente o redondeo se asignará a la mayoría. No se computarán los votos en blanco ni los nulos. 2) Los cargos de Congresales Nacionales del Partido Unión Popular, los elige y renueve el Congreso Provincial y su mandato es revocable.

II — Cargos Electivos:

1) Los candidatos a gobernador y vicegobernador serán elegidos por los afiliados en forma directa y secreta en la Provincia como distrito único, a simple pluralidad de votos. La fórmula es indivisible.

2) Los candidatos a senadores nacionales serán elegidos por el Congreso Provincial a simple pluralidad de votos.

3) Los candidatos a diputados nacionales, convencionales constituyentes nacionales y a electores de Presidente y Vicepresidente de la Nación, cuando corresponda, serán elegidos por los afiliados por voto directo y secreto, por el sistema D'Hont, tomando la Provincia como único distrito.

4) Los candidatos a diputados provinciales, consejales municipales y convencionales constituyentes provinciales y municipales, serán elegidos en forma directa y secreta por los afiliados de los respectivos distritos electorales por idéntico procedimiento a lo establecido en el apartado I del presente artículo.

5) Los candidatos a senadores provinciales e intendentes municipales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del distrito a que correspondan a simple mayoría de sufragios.

CAPITULO VIII

Ley de Lemas

Art. 43º — Durante la vigencia de la ley de lemas o de otra ley electoral similar quedarán suspendidas las disposiciones de esta Carta Orgánica referente a elecciones internas directas para nominar candidatos a cargos públicos electivos provinciales y municipales; los candidatos a diputados nacionales serán elegidos por el Congreso Provincial o simple mayoría.

Si la ley de lemas fuere derogada o resultare no aplicable, el Congreso Provincial deberá convocar a elecciones partidarias para niminar los cargos electivos que correspondan, ya sean nacionales, provinciales o municipales.

Sin embargo, si los plazos orgánicos para realizar elecciones internas resultaran exceder los límites de las fechas del cronograma electoral de la elección que se trate, el Congreso Provincial elegirá los candidatos a simple pluralidad de votos.

CAPITULO X

Del Patrimonio

Art. 45º — El Patrimonio del Partido se formará con a) La cuota de los afiliados, la cual será fijada por el Consejo Provincial del Partido. b) Las contribuciones de los afiliados; c) Los subsidios del Estado; d) El aporte del diez por ciento (10 %) de las retribuciones que perciben los legisladores, secretarios de cámara y bloques, intendentes, presidentes de comisiones municipales e integrantes del departamento ejecutivo y consejal y funcionarios políticos de los departamentos ejecutivos de las intendencias y comisiones municipales y de los consejos deliberantes y comisiones municipales, que sean designados sin observar o integrar el escalafón correspondiente al personal de carrera, que sean afiliados, simpatizantes o adherentes del Partido Unión Popular y presten su conformidad; e) El aporte del diez por ciento (10) de las retribuciones que perciben los integrantes del Poder Ejecutivo y funcionarios de este Poder y el Legislativo, de jerarquía hasta el Subsecretario de Estado, integrantes de los Directorios de entes autárquicos y sociedad del Estado y funcionarios de jerarquías semejantes, Directores de reparticiones estatales, integrantes de los directorios de las sociedades mixtas que sean representantes del Estado, y asesores de entes Estatales del Poder Ejecutivo y Legislativo, como así también de funcionarios políticos de los poderes citados que sean designados sin observar o integrar el escalafón correspondiente al personal de carrera, que sean afiliados, simpatizantes o adherentes del Partido Unión Popular y presten su conformidad, este importe será administrado y dispuesto por el Consejo Provincial; f) Los aportes donaciones o ingresos de cualquier naturaleza que se efectuare voluntariamente y no estén prohibidos por las leyes; g) Los descuentos previstos por los incisos d) y e) se practicarán sobre el total de los haberes que percibe el funcionario por todo concepto previa deducción de los aportes de ley y las asignaciones familiares.

Todo importe será distribuido de la siguiente forma: 1) A los Consejos Departamentales el cincuenta por ciento (50 %) de lo que se recaude por los aportes de los legisladores del Departamento; 2) A los Consejos Municipales el cincuenta por ciento (50 %) de lo que se recaude por los aportes del intendente, presidente de la comisión municipal o integrantes del departamento ejecutivo y consejales; 3) El Departamento que contara de un solo municipio, le corresponde ambos aportes; 4) El cincuenta por ciento (50 %) restante de los aportes mencionados en el presente artículo será administrado por el Consejo Provincial.

Art. 46º — Los fondos del Partido serán depositados en la entidad bancaria o administrativa que éste indique a la orden del Consejo Provincial. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o con donaciones se inscribirán a nombre del Partido. Para los Consejos Departamentales y Consejos Municipales, el Consejo Provincial podrá autorizar el depósito de los fondos que maneja en otros Bancos o instituciones para el caso que no existan sucursales del Banco Provincial de Salta.

Art. 47º — La Tesorería del Consejo Provincial y la de los Consejos Departamentales y Municipales, llevará para el más riguroso control de los ingresos y egresos de los fondos partidarios los siguientes libros rubricados y sellados por la autoridad de aplicación.

a) de Inventario.

b) de Actas.

c) de Caja.

La documentación complementaria pertinente deberá ser conservada por el término de cinco (5) años.

Art. 48º — La Contabilidad del Consejo Provincial será llevada conforme a las prescripciones de la ley vigente en forma tal que tengan un detalle constante de todo ingreso y egreso de fondos o especies por indicación de las fechas de los mismos y de los nombres y domicilio de las personas que lo hubieren ingresado o recibido. Se presentará a la autoridad de aplicación dentro de los sesenta (60) días de finalizado el ejercicio, el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos certificado por el Contador Público. Se presentará igualmente a la Autoridad de Aplicación dentro de los sesenta (60) días de celebrado un acto electoral en el que hubiese participado el Partido, la relación detallada de los ingresos y egresos concernientes a la campaña electoral. Se hará entrega en las ocasiones que la ley determina, de la documentación contable y pertinente a la Autoridad judicial competente. El Consejo Provincial rendirá cuenta del movimiento de fondos al Congreso Provincial en las ocasiones que éste determine. Los Consejos Departamentales y los Consejos Municipales elevarán al Consejo Provincial del Partido rendición de cuentas de sus ingresos y egresos, con un detalle patrimonial en forma anual y después de cada elección general a los efectos de cumplimentar con las exigencias legales.

CAPITULO XI

De la Disolución del Partido

Art. 49º — El Partido Unión Popular podrá disolverse y extinguirse por resolución del Congreso Provincial que se adopte por el voto de los dos tercios de sus miembros titulares. La resolución de disolución y extinción deberá contener además el destino de los bienes del Partido.

CAPITULO XII

De la Vigencia

Art. 50º — La presente Carta Orgánica entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

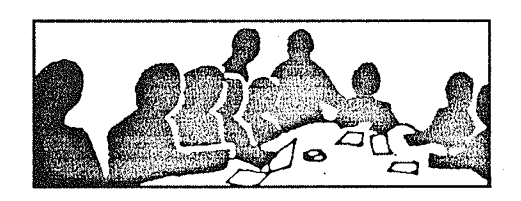
Disposición Transitoria

Art. 51º — El Congreso Provincial faculta al Consejo Provincial para introducir a la presente Carta Orgánica, las modificaciones que resulten necesarias por las eventuales objeciones legales que pudiera efectuar la Justicia Federal con Competencia Electoral de Salta.

Dada en la sesión extraordinaria del Congreso Provincial del Partido UNION POPULAR en la localidad de Salta, Provincia del mismo nombre. — Gladys María Segura. — Sara Norma S. Chavez. — Norma E. Spligher. — Edmundo R. Millán. — Mirta Gloria Espinosa. — Raúl B. Bejarano.

e. 5/5 Nº 971 v. 5/5/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN
S. A. C. I.
Nº en I.G.J.: 15.661

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por así haberlo dispuesto el Directorio de AACHEN S.A.C.I. en su sesión del 25.4.94 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes Nº 2835, Cuerpo A, Piso 3º A de esta Capital Federal, el día 18.5.94 a las 10:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales, en sus Arts. 1º (domicilio legal), 4º (capital social y su representación; características de las acciones a emitirse en razón del aumento del capital social a resolver por la Asamblea General Ordinaria; adecuación a la nueva unidad monetaria Pesos; cambio del valor nominal de las acciones; etc.), 9º (número y mandato de miembros del Directorio y la Sindicatura); y demás artículos concordantes que resulte necesario reformar para armonizar sus textos con la reforma principal.
3º) Disposiciones para el canje de títulos accionarios de acuerdo con los puntos anteriores, incluyendo la designación de persona/s autorizada/s para correr con la tramitación de lo resuelto por la Asamblea.
Presidente - Osvaldo J. P. Lomazzi

NOTA: De acuerdo con el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 22.903, para poder participar de la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles, de anticipación al de la fecha fijada para dicha Asamblea.
e. 29/4 Nº 80.931 v. 5/5/94

AACHEN
S. A. C. I.
Nº en I. G. J. : 15.661

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por así haberlo dispuesto el Directorio de AACHEN S.A.C.I. en su sesión del 25.4.94 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes nº 2835, Cuerpo A, Piso 3º A de esta Capital Federal, el día 18.5.94 a las 12:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable del Ejercicio Económico anual Nº 32, cerrado el 31 de diciembre de 1993, confeccionado conforme a la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al mencionado Ejercicio Nº 32.
4º) Retribuciones a Directores y Síndico por el citado Ejercicio Nº 32 (art. 261 párrafo 4º de la Ley Nº 19.550).
5º) Consideración de los resultados de dicho Ejercicio Nº 32.
6º) Determinación del número de Director/es y Síndico/s y elección de los que correspondan por caducidad de mandato de los actuales.
Presidente - Osvaldo J. P. Lomazzi

NOTA: De acuerdo con el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 22.903, para poder participar de la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles, de anticipación al de la fecha fijada para dicha Asamblea.
e. 29/4 Nº 80.932 v. 5/5/94

AGUAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de AGUAS ARGENTINAS S. A. a la asamblea general ordinaria, especial de clases y extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 20 de mayo de 1994 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración del pago de honorarios por el ejercicio de funciones técnico-administrativas por parte de algunos de los miembros del directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 último párrafo de la ley de sociedades comerciales.
6º) Elección de directores titulares y suplentes por cada clase de acciones.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por las clases de acciones que corresponde conforme al estatuto.
8º) Ratificación de lo resuelto en la asamblea ordinaria de fecha 27.7.93 en relación al ingreso de la sociedad al régimen de la oferta pública regulado por la ley 17.811 y a la emisión por oferta pública del programa de endeudamiento aprobado en dicha asamblea.
Presidente - Carlos Daniel Tramutola

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres (3) días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, Fax (541) 112334 y 326-7217.
e. 29/4 Nº 80.930 v. 5/5/94

ALMAFUERTE
S. A. T. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL", a la Asamblea extraordinaria para el día 20 de mayo de 1994 a las 10.30 hs. en Juan Bautista Alberdi 2040 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
2º) Tratamiento de venta de acciones y unidades propias Coches: 3 - 6 - 24 - 32 - 37 - 62 - 82 - 89 - 112 y 120 (100 %) (30.000 acciones) Coche: 23 (50 %) (1500 acciones).
Presidente - Julio Presas
e. 29/4 Nº 80.802 v. 5/5/94

ANABER
S. A. I. F.
Registro Nº 6.676

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 1994, a las 17 horas, a realizarse en Libertad 1370 Piso 12 Dpto "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 40º Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Razones de la demora en la convocatoria.
3º) Elección de síndicos.
4º) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta.
Síndico Titular - Conti Hugo David
Director Delegado - Jorge Enrique García Badaracco
e. 2/5 Nº 81.018 v. 6/5/94

ARROYO PANTANOSO
S. A. Agropecuaria, Comercial e Industrial
Registro Nº A-33847

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1994, a las 10 horas en la calle San Martín de Tours 2911, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración de los Resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución Directorio y Síndico.
5º) Fijación número directores y designación de los mismos y nombramiento de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de abril de 1994.
Presidente - Eduardo R. Menéndez Hume

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados de las entidades depositarias con la anticipación que marca la ley (art. 238, Ley 19.550) - La recepción de acciones se efectuará de 9 a 12 y de 13 a 17 horas.
e. 2/5 Nº 81.000 v. 6/5/94

ACUBA PLANTA DE RECICLAJE DE CROMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 1994, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, que ha de celebrarse en la calle Pte. Perón 1111 piso 1º - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio.
3º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
4º) Determinación del número y elección de directores por un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
Presidente - Roberto Tortosa

Se recuerda a los señores lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley 19.550.
e. 3/5 Nº 48.180 v. 9/5/94

AGROMOTOR VILLAFAÑE
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1994, a las 15 hs. en San Martín 663 - 8º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º, ley 19.550, para el ejercicio económico finalizado el 31/12/1993 y destino de su resultado;
3º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y Síndico;
4º) Elección de un Director por terminación de su mandato;
5º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Marcelo Serra
e. 4/5 Nº 81.272 v. 10/5/94

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA
S.A.

CONVOCATORIA

El Síndico Titular Dr. Alberto D. Higthon llama en primera convocatoria a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1994 a las 12 horas a celebrarse en la calle Viamonte Nº 448 piso 3 de Capital Federal y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación económica, financiera contable y jurídica de la Sociedad y medidas a adoptar.
Síndico - Alberto D. Highton

Para participar en la Asamblea deberá acreditarse el depósito de las acciones en la escribanía Garmendia con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 791 - piso 4 oficina C Capital Federal T.E. 812-7055 de lunes a viernes en el horario de 13 a 16 horas.
e. 4/5 Nº 81.288 v. 10/5/94

"B"

BUENOS AIRES AL PACIFICO - SAN MARTIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BUENOS AIRES AL PACIFICO - SAN MARTIN S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1994, a las 10 horas, en Avenida Santa Fe 4636, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1993;
3º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Aprobación actuación de Directores, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Horacio O. Vivacqua
e. 3/5 Nº 81.363 v. 9/5/94

BEL RAY ARGENTINA
S.A.
Registro I.G.P.J. Nº 27.233

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Mayo de 1994, a las 10.00 horas en Triunvirato 4135 2º piso of. 35, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 26, cerrado el 31 de Diciembre de 1993.
2º) Consideración del proyecto de distribución de resultados.
3º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Síndico en exceso del límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 13 de abril de 1994.
Director - Rubén O. Gianatelli

Comunicación de asistencia a Asamblea de hasta tres días antes de la fecha de la misma en el domicilio indicado (art. 238 Ley 22.903). Para el supuesto de fracasar esta convocatoria, convócase a los señores Accionistas en Segunda Convocatoria para el día 26 de mayo de 1994, a las 10.00 horas en el lugar arriba indicado.
e. 29/4 Nº 80.886 v. 5/5/94

BEGA
S.A.

CONVOCATORIA

Por intermedio de su directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1994, a las 15 hs., en el local de Avda. Córdoba 1401, Capital Federal, dentro de los términos establecidos en el artículo 237 de la Ley 19.550, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la realización fuera de término de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los resultados y su destino.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Benjamín Menéndez
e. 29/4 Nº 47.926 v. 5/5/94

BADE
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 1994, a las 16 horas, en la calle Rioja 165 - Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 hs. en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Motivos que provocaron la convocatoria fuera de los términos legales del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1992.
3º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 y destino del resultado.
4º) Consideración de la documentación prescripta en el artc. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y destino del resultado.
5º) Evaluación del Funcionamiento del Directorio.
6º) De corresponder designación de Directores.
Presidente - Carlos Arias Vázquez
e. 2/5 Nº 81.039 v. 6/5/94

BASE
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Mayo de 1994, a las 10 hs. en la sede social de la calle, Florida 537/71, Piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 30 de Noviembre de 1993.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
6º) Determinación del número de Directores titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección.
Buenos Aires, 22 de Abril de 1994.
Presidente - Ernesto Roberto Zimberlin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 2/5 Nº 80.970 v. 6/5/94

BANCO MAYO COOP. LTDO.

CONVOCATORIA

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 16 de mayo de 1994 a las 12 horas en el local de la calle Sarmiento 732, Piso 10 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Delegados para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración del aporte de capital del Banco para la conformación de una Sociedad Anónima de Inversión destinada a la constitución de una Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones en los términos de la Ley 24.241. Asociación con otras Entidades Cooperativas con tal fin. Designación de representantes de la Entidad ante las Sociedades referidas. Informe de los trámites.
3º) Consideración de la participación del Banco como accionista en una Compañía de Seguros de Retiro. Autorización al Consejo de Administración para decidir las inversiones legalmente necesarias.
Buenos Aires, abril de 1994.
Presidente - Rubén E. Beraja
e. 4/5 Nº 81.276 v. 6/5/94

BANCO PATRICIOS

CONVOCATORIA A LOS DELEGADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Consejo de Administración y de acuerdo al Estatuto Social y a las normas legales vigentes, se convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 20 de mayo de 1994, a las 20 horas, en el local de Florida 101, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para aprobar y firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Designación de tres delegados que formarán la Comisión de Credenciales.
3º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
4º) Consideración del aporte de capital por parte de la entidad para la conformación de una Sociedad Anónima de Inversión destinada a la constitución de una Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones en los términos de la ley 24.241. Asociación con otras entidades cooperativas con tal fin. Designación de representantes de la entidad ante las sociedades referidas. Informe de los trámites.
5º) Consideración y en su caso aprobación de la Emisión de Obligaciones Negociables dentro del régimen previsto por la ley 23.962 y disposiciones complementarias, monto de las mismas, delegación del Consejo de Administración de la determinación de las condiciones de emisión, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago y período por el que se autoriza la delegación.
Presidente - Alberto Miguel Spolski
Secretario - Héctor Mario Kleiman

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de delegados presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido el quórum legal.
e. 4/5 Nº 81.407 v. 10/5/94

BERCA HOTELERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 1994 a las 10:00 horas en Suipacha 948, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Bernardo Casoy
e. 4/5 Nº 81.403 v. 10/5/94

BOTANGUITA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 29 de mayo de 1994, a las 15 horas a los señores accionistas de BOTANGUITA S.A.I.C., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social de Laguna 1438 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Retribución de los miembros del Directorio.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Ricardo Delrio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar las acciones en la sede social, con la anticipación que prevee la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 4/5 Nº 81.362 v. 10/5/94

"C"

CANTERAS SIME
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Mayo de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de Azcuénaga 227, 3º F, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables por el Ejercicio al 31/12/93.
3º) Retribución del Directorio por el ejercicio al 31/12/93, aún sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación del Directorio por un nuevo período.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Consideración de la situación económico-financiera y futuro de la sociedad.
Director Suplente - David Absatz
Apoderado - Genoveva Guerrero
e. 2/5 Nº 80.958 v. 6/5/94

CENTRO MEDICO SANTA ISABEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 20 de mayo de 1994, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en Lautaro Nº 157 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación y consideración de la convocatoria fuera de término de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993;
2º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993;
3º) Distribución de utilidades y remuneración del directorio;
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos;
5º) Elección de síndicos titular y suplente, su remuneración;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Síndico - Oscar Manuel Tami
e. 3/5 Nº 81.191 v. 9/5/94

COMPAÑIA CASCO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de mayo de 1994 a las 10 horas en Paseo Colón 728, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos y cuadros complementarios por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993, así como el informe del síndico.
2º) Destino de las utilidades.
3º) Aprobación de la actuación de los Sres. Directores y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Elección del Directorio. Designación de Síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Mariano A. Nivela
e. 3/5 Nº 81.131 v. 9/5/94

CORRUGADORA LATINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de CORRUGADORA LATINA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Av. Rivadavia 1966, 3º D —Capital Federal— el día 26 de mayo de 1994, a las 20 horas en Primera Convocatoria y 21 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
Buenos Aires, abril ... de 1994.
Presidente - Claudio Luis Paviotti
e. 3/5 Nº 81.207 v. 9/5/94

CRIMARAL
S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de mayo de 1994, a las 10 horas, en Bolívar 722 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 33;
2º) Distribución de resultados, remuneración al Directorio de acuerdo con el artículo 261 de la ley 19.550;
3º) Autorización a los Sres. Directores para efectuar retiros a cuenta de los honorarios que en definitiva decida la Asamblea que trate el Balance;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Síndico - Ricardo Ramos

En caso de fracasar esta citación, la Asamblea se reunirá en Segunda Convocatoria el mismo día, en el mismo lugar a las 11 horas.
e. 3/5 Nº 81.209 v. 9/5/94

CERVECERIA SANTA FE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 20 de Mayo de 1994, a las 9:00 horas, en el local de la sede social de Avda. L. N. Alem 693, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones con garantía hipotecaria, por un monto de hasta $ 20.000.000.- Moneda de emisión. Condiciones de emisión. Destino de los fondos. Delegación de facultades en el Directorio, en especial la facultad de negociar restricciones a la declaración y pago de dividendos.
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Presidente - Juan Esteban Marmorek
e. 3/5 Nº 81.568 v. 9/5/94

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS
S.A.

Rectificatoria de publicación referida a convocatoria a Asamblea General Ordinaria de fecha 13-4-94 al 19-4-94 Recibo Nº 78.998 en donde se consignó erróneamente la fecha del Balance, siendo la correcta: 31 de diciembre de 1993.
Presidente - Héctor Gerscowicz
e. 4/5 Nº 81.345 v. 10/5/94

CITROËN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de mayo de 1994, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, oficina 82, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo 234, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y del Síndico por el mismo período;
3º) Honorarios Liquidadores y Síndicos;
4º) Renovación de la Comisión Liquidadora y
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Vice-Presidente - Albert Carpentier.
e. 4/5 Nº 81.317 v. 10/5/94

COLBIMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 1994 a las 19 horas, en J. M. Paz 2431, Olivos, Pcia. de Bs. As. en 1ra convocatoria y a las 20 horas en 2da convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto e Inventario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Retribución del Directorio.
3º) Designación de los miembros del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Carlos Collado
e. 4/5 Nº 48.355 v. 10/5/94

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA ARGENTINA"
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 1994 a las 09.30 horas, en Av. Jorge Newbery 4582, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social, en sus Artículos 4º y 10º.
3º) Determinación del Nuevo Domicilio Social.
Presidente - Marcelo F. S. Papandrea
e. 4/5 Nº 81.371 v. 10/5/94

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA ARGENTINA"
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1994 a las 11.00 horas, en Av. Jorge Newbery 4582 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.93. Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia.
3º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de la gestión realizada por los Directores.
5º) Remuneración de los Directores y Consejo de Vigilancia.
Presidente - Marcelo F. S. Papandrea
e. 4/5 Nº 81.372 v. 10/5/94

"D"

DAVID PUSTELNIK
S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Se hace saber que la Sociedad convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de mayo de 1994 a las 16 horas en la calle Suipacha 1087 9º Piso 'A', Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la celebración extemporánea de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
3º) Aprobación de los documentos citados en el Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio por un período de 1 año.
6º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
7º) Determinación de responsabilidades de los Directores.
Vicepresidente - Claudio Mauricio Pustelnik
e. 4/5 Nº 81.353 v. 10/5/94

DURRIEU, TATTI & ASOC.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de mayo de 1994, a las 18.00 horas en Primera Convocatoria y a las 19.00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1592, 3º "E", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración sobre el atraso de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
5º) Elección de los miembros del Directorio por el término de un año.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y aprobación de los Honorarios al Directorio.
Vicepresidente - Juan Carlo Durrieu

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 4/5 Nº 81.254 v. 10/5/94

"E"

ESPERANZA DEL MAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 1994, a las 10:00 horas a celebrarse en la sede social sita en la calle Maipú 812 5to. piso B y C, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de enero de 1994;
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Retribución de los Directores;
6º) Retribución del Presidente en exceso de los topes establecidos en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en razón del cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
7º) Consideración de los retiros realizados por los Directores;
8º) Fijación del número de Directores Titulares. Fijación del número de directores suplentes;
9º) Elección de Directores titulares y suplentes por parte de los accionistas de Clase A y B respectivamente.
Vice Presidente - Gi Woon Jeong
e. 2/5 Nº 1412 v. 6/5/94

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ
S.A. (EVILOSA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de mayo de 1994, a las 11 horas, en Paraná 1280, 1er Subsuelo, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31/1/94. Resultados. Distribución de utilidades. Remuneraciones.
2º) Ratificación de la gestión del directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes;
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente Comisión Fiscalizadora - Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel
e. 29/4 Nº 80.817 v. 5/5/94

EDITORA LA CALLE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 1994 a las 17 horas, en el local de la calle San Martín 232, 4º P. Oficina 408 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Ricardo Sáenz Valiente
e. 2/5 Nº 81.019 v. 6/5/94

EL HOGAR CROATA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de EL HOGAR CROATA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1994, en Benjamín Matienzo 2532 Capital Federal, a las 17:00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 42 ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1993 y distribución de utilidades.
3º) Elección de directores titulares y suplentes, en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
Presidente - Boris Boenel

NOTA: No habiendo quórum para el día y la hora citados, los accionistas se reunirán en Segunda Convocatoria una hora después, cualquiera que sea el número de los presentes.
e. 2/5 Nº 81.016 v. 6/5/94

E.C.R. COMPUTACION
S. A. I. C.
Registro I. G. J. Nº 28.862

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1994, a las 13 hs., que se celebrará en el local de la calle Viamonte 2146, 3er. piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Destino del resultado del ejercicios y de los resultados no asignados.
4º) Aprobación de la actualización contable Resolución Técnica Nº 6, al 31 de diciembre de 1993 y su destino.
5º) Aprobación retribución de Directorios, según artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio comprendido entre el 1ro. de enero de 1993 y el 31 de diciembre de 1993.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Julio Calabrese
e. 3/5 Nº 81.135 v. 9/5/94

ELECTROTECNICA JUJUY
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1994, a las 10 horas en el local social, calle Dr. H. Pueyrredón 1526, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
3º) Designación de nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Juan Carlos Ardanaz
e. 3/5 Nº 48.223 v. 9/5/94

EL SAUZAL
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 1994, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Roque Sáenz Peña 570, 4º P. Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Aprobación de la Cuenta Ajuste de Capital y su destino.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Aprobación del Resultado del ejercicio y su destino.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Socio Comanditado - Ricardo Buccoco

Se recuerda a los Sres Socios y accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencias a Asambleas. El Balance está a disposición en la Sede Social.
e. 3/5 Nº 81.182 v. 9/5/94

EPER TURISMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas de EPER TURISMO S.A. para el día 20 de mayo, en Tucumán 540 Piso 4 Dto. E Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Marcelo Sergio Werthein
e. 3/5 Nº 81.208 v. 9/5/94

ESCALA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1994 a las 10 hs. en primera convocatoria, en la Sede Social de Osorio 4969 Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Designación de un nuevo Directorio hasta completar el mandato en curso, por renuncia del Directorio Actual.
Presidente - Diobigilda E. Torres

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas tenedores de acciones al portador deberán depositar las mismas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de celebración de la Asamblea en Osorio 4969, Cap. Fed. de 10 a 14 hs.
e. 3/5 Nº 81.198 v. 9/5/94

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S. A. de Industria y Comercio

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 20 de mayo de 1994, a la hora 10.30, en la sede social, calle San José Nº 1060, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el período 1/1/94 al 14/4/94.
3º) Determinación del número de directores y su elección. Elección de dos directores suplentes.
4º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondieran (art. 21º del estatuto).
5º) Designación del Contador Público que dictaminará los Estados Contables por el ejercicio Nº 65, en curso y retribución del mismo.
6º) Información sobre participación superior al 25 % en el capital de la Sociedad.
Presidente - José Pargman

NOTA: Según lo establecido por el artículo 28º del estatuto, en el punto 4º del orden del día, si se resuelve la designación de Comisión Fiscalizadora no se aplica el voto plural. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social, calle San José Nº 1060, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el 16 de mayo a las 17 horas.
e. 3/5 Nº 81.216 v. 9/5/94

"F"

FERROSUR ROCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1994 a las 17:00 horas o en segunda convocatoria el mismo día a las 18:00 horas, en la sede social de FERROSUR ROCA S.A., Av. Pte. R. S. Peña 616, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización de los aportes irrevocables realizados y aumento del capital social dentro del quintuplo.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Eugenio Aramburu

NOTA: Los accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la ley 19.550) hasta el día 13 de mayo del corriente año.
e. 29/4 Nº 80.806 v. 5/5/94

FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1994, a las 11 horas, en Avenida Santa Fe 4636, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1993;
3º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Aprobación actuación de Directores, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Horacio O. Vivacqua
e. 4/5 Nº 81.366 v. 10/5/94

"G"

GHOLD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo próximo a las 10.00 horas, en Buenos Aires, Avda. Juan de Garay 840 2do. Piso "D", a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Determinación del Nº de directores y elección de los mismos.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio.
4º) Nombramiento de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Directorio.
Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Director - Horacio A. Irigoyen
e. 3/5 Nº 81.100 v. 9/5/94

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO
S. A.

ORDEN DEL DIA
PARA ASAMBLEA ORDINARIA DE
GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO
S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de mayo de 1994 a las 12 horas en Marcelo T. de Alvear 684 piso 2, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1993:
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
3º) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura aun cuando los asignados a los Directores excediesen de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550;
5º) Elección de Directores Titulares y fijación del número y elección de Directores Suplentes por 3 ejercicios;
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por 3 ejercicios;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - María Luisa Paniego
e. 3/5 Nº 81.245 v. 9/5/94

"H"

HOTELERA GUTIERREZ
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de mayo de 1994 a las 16 hs., en José E. Rodó 5704 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Patrimoniales, Cuadros, Notas y Anexos exigidos por el art. 234 inc. 1 ley 19.550.
3º) Elección de Directores y Síndicos Titular y suplentes.
4º) Razones por la cual la convocatoria se realiza fuera de término.
5º) Posibilidad de cambio de domicilio.
Presidente - Juan C. De Oto
e. 29/4 Nº 80.857 v. 5/5/94

"I"

INDUSTRIAS ARPON
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS ARPON S.A.I. y C. en primera y segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de mayo de 1994, a las 17 hs. en Paraná 755 Piso 11 "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Directorio.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la situación planteada por el Directorio.
4º) Emisión de nuevos Títulos definitorios y su transformación en acciones al Portador.
Presidente - Aníbal Seta
e. 4/5 Nº 81.278 v. 10/5/94

INVARAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INVARAR S.A. para el día 26 de mayo de 1994 en primera convocatoria a la hora 19.30 y en segunda convocatoria a la hora 20.30, en la Sede Social de la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1993.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
8º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Director - José Antonio Aranda
e. 4/5 Nº 81.382 v. 10/5/94

"L"

LA RIVIERA
S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA RIVIERA S.C.A. para el día 20 de mayo de 1994, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social, Av. Callao 295, entrepiso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993;
2º) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndicos;
3º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 1993;
4º) Elección de cuatro administradores por el término de dos ejercicios;
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año; y
6º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
Socio Administrador - Andrés P. S. Roccatagliata
e. 29/4 Nº 80.811 v. 5/5/94

LOSIPORFID
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, de Capital Federal, el día 18 de mayo de 1994 en 1º y 2º convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Reforma de Estatutos Sociales artículos cuarto, noveno, décimo primero y décimo segundo.
Presidente - José Antonio Vázquez
e. 29/4 Nº 1399 v. 5/5/94

LABORATORIOS ALEX
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 1994, a las 16 horas, en la sede social de Dragones 2250, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas y Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1993.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por pesos 60.151,55, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración del resultado del ejercicio y consideración de los resultados acumulados negativos. (Art. 64 del Reglamento de Cotización de la Comisión Nacional de Valores).

7º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1993.
8º) Elección de: a) Tres Directores Titulares por las acciones ordinarias Clase "A" y tres Directores titulares por las acciones ordinarias Clase "B" y "C", y tres directores titulares por las acciones preferidas especiales; b) Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio.
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que finalizará el 30 de Junio de 1994.
10) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1994 y aprobación de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
11) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
12) Aumento de Capital y emisión de acciones de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 11º del Orden del Día.

Presidente - Ernesto Farina

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la sede de la Sociedad, Dragones 2250 de Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta el día 16 de mayo de 1994. Por darse el supuesto previsto en el Art. 217 de la Ley 19.550 y el Estatuto Social, las acciones preferidas concurren a la Asamblea con derecho a 2 votos por acción. Aquellos que tenga depositadas sus acciones en Caja de Valores deberán presentar sus certificados de depósito hasta el día 16 de Mayo de 1994 a las 17 horas.

e. 2/5 Nº 80.967 v. 6/5/94

LA CAÑADA POLO CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Av. Rivadavia 413 4º piso Of. 6, Capital Federal el día 20/5/93 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/93.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31/12/93.

Presidente - Guillermo E. Kemp
e. 3/5 Nº 81.235 v. 9/5/94

L. BORENSTEIN E HIJOS
S.C.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 1994 a las 18:00 horas en Primera Convocatoria y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria en la calle Tucumán 1538 Piso 2º oficina "B" de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. — Designación de dos accionistas para firmar acta.
SEGUNDO. — Tratamiento de la presentación en Concurso Preventivo de acreedores de la sociedad en los términos de la ley 19.551 efectuada el 18 de abril de 1994.
Los socios deberán concurrir a la misma munidos de los certificados que acrediten su condición de tales.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1994.

Presidente - Sergio Borenstein
e. 4/5 Nº 81.290 v. 10/5/94

"M"

MARCÓ DEL PONT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1994 a las 10 horas, en el local Warnes Nº 2340/44 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 de la Ley Nº 19.550. Gestión del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Nº 12 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
4º) De acuerdo a nuestros Estatutos, la Asamblea determinará el destino de las Utilidades.

Vicepresidente - Juan Manuel Mas

NOTA: Para la asistencia, los accionistas tendrán presente lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 2/5 Nº 81.024 v. 6/5/94

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día jueves 19 de Mayo de 1994 a las 17 hs. en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1er piso. En caso de no conseguirse quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la anterior citación.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I y II, Anexo I, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1993. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del Ex Director Ejecutivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 en exceso del importe fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550, ante la propuesta de no repartición de dividendos, y los correspondientes a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.

Síndico - Atilio Jorge Prono
Presidente - Eduardo Vinante

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar su acción en el Mercado de Futuros y Opciones S.A., Sarmiento 299, 4º piso, oficina 460, teléfonos 312-5141/3679 y 311-1541, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, a más tardar el día Lunes 16/5/94 a las 18:00, hora en que quedará cerrado el Libro de Asistencia.

e. 2/5 Nº 80.989 v. 6/5/94

MERCERIA PREMIER
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de mayo de 1994, a las 19 horas, en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/93. Aprobación gestión del directorio.
4º) Destino de los resultados y remuneración del directorio.
5º) Elección de síndico titular y síndico suplente por un ejercicio.

Presidente - Salomón Hakim
e. 2/5 Nº 80.981 v. 6/5/94

METAL MUEBLES
C. I. S. A.
Nro. de Registro en la I. G. de Justicia 19.994
Estados Contables al 30 de junio de 1993

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1994, a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda convocatoria, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628, sexto piso, oficina O, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación ordenada por el artículo 234, inciso primero, de la ley 19.550, correspondiente al vigésimo noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Elección de cuatro directores titulares y cuatro directores suplentes con mandato hasta el 30 de junio de 1996. Su remuneración.
5º) Elección de síndicos titular y suplente. Su remuneración.
6º) Honorarios de los directores, en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Destino de los quebrantos acumulados.

Presidente - Silverio Juan Berarducci
e. 2/5 Nº 80.949 v. 6/5/94

MAGMA-AN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de mayo 1994, a las 19 horas, en Marcelo T. de Alvear 1254, Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 al 31/12/1993;
2º) Distribución utilidades directorio y sindicatura;
3º) Elección síndicos;
4º) Elección dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 3/5 Nº 81.242 v. 9/5/94

MARIA IGNACIA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días convócase a los Accionistas de MARIA IGNACIA S.A. El día 20 mayo 1994 a las 9 horas, a Primera Convocatoria y a las 10 horas a Segunda Convocatoria, en su domicilio de Castelli 368 de Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
SEGUNDO: Causas del llamado fuera de término.
TERCERO: Consideración de los Estado contables del Art. 234 de la Ley 19.550 en su Inc. 1º correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de julio 1989; 31 de julio 1990; 31 de julio 1991; 31 de julio 1992 y 31 de julio 1993.
CUARTO: Resultados de los ejercicios.
QUINTO: Ajuste a moneda constante.
SEXTO: Elección de dos Directores titulares.
SEPTIMO: Designación de un Síndico titular y de un suplente por ejercicio.

Presidente - Carlos Chantir
e. 3/5 Nº 81.163 v. 9/5/94

MIRAFLORES COUNTRY CLUB
S. A.
Registro I.G.J. Nº 50.399

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1994 a las 19 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Uruguay 367 Piso 6o. de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. Nº 234 inc. 1 de la ley Nº 19.550, modificada por ley Nº 22.903 correspondiente al 19o. Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura a la misma fecha.
4º) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

Presidente - Alfredo Héctor Nahon

NOTA: En caso de no existir quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 y 30 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el Libro Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

e. 3/5 Nº 81.175 v. 9/5/94

MOTOR ONCE S.A. AUTOMOTORES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1994 a las 20 horas y 21 horas en primera y segunda convocatoria en Tucumán 3001 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 de la ley Nº 19.550 del ejercicio 1/1/93 al 31/12/93:
2º) Remuneración del Directorio en exceso límite dispuesto por el Artículo 261 de la ley Nº 19.550;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vice-Presidente - Alicia B. Jaroslavsky
e. 3/5 Nº 81.132 v. 9/5/94

MILENE
S. A. C. I. I. F. E. E. I. y M.
Registro Nº 38.140

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de MILENE S. A. C. I. I. F. E. E. I. y M., en primera convocatoria, para el día 20 de mayo de 1994, a las 17 horas, en la sede de la calle Bouchard 557, piso sexto, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicación formal de los motivos de la publicación de edictos fuera de término.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales (modificación del artículo 7 a fin de aumentar el número de directores titulares a cuatro).
4º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, Ley 19.550, correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1993.
5º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores. Elección de integrantes de la Comisión Fizcalizadora.

Presidente - Enrique L. Drago Mitre
e. 3/5 Nº 81.225 v. 9/5/94

"P"

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1994, a las 16:00 hs., en la sede social de calle 25 de Mayo 555, Piso 9º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550,

correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Fijación de las retribuciones de Directores y Síndicos, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Determinación de las retribuciones de Directores y Síndicos por el Ejercicio iniciado el 1º de enero de 1994.
6º) Elección de siete (7) Directores Titulares y de siete (7) Directores Suplentes Clase "A", por tres (3) ejercicios.
7º) Elección de Presidente del Directorio.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por un (1) ejercicio.
Presidente - Norberto Schor

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia con no menos de tres días de anticipación al domicilio de calle 25 de Mayo 555, Piso 9º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.
e. 29/4 Nº 80.876 v. 5/5/94

PRENSIPLAST
S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 20 de mayo de 1994, a las 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente, en Monasterio 265, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 33 Finalizado el 31-12-93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Control Legal del Síndico.
4º) Tratamiento del Resultado de Ejercicio, determinación de la remuneración al Directorio y Honorarios al Síndico.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Ricardo R. D'Amato

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 2/5 Nº 80.624 v. 6/5/94

PIMAR
Sociedad Anónima, Ind., Com. y Fin.
En Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1994 a las 9,30 horas, en Avda. Corrientes 2063, Piso 12, 121, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 Ejerc. 31/12/93.
2º) Elección Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Comisión Liquidadora - Abelardo Vicente Iglesias

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas que para asistir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.
e. 3/5 Nº 1403 v. 9/5/94

PIZZERIA BARRIO NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de mayo de 1994, a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1254, Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 al 31/12/1993.
2º) Distribución utilidades directorio y sindicatura;
3º) Elección síndicos;
4º) Elección dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 3/5 Nº 81.241 v. 9/5/94

PIZZERIA BARRIO NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de mayo de 1994, a las 17 horas, en Marcelo T. de Alvear 1254, Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital social;
2º) Reforma del Estatuto Social;
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 3/5 Nº 81.243 v. 9/5/94

PANAMERICANA AUTOCINES
S.A.C. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1994 a las 17 horas en Lavalle 869 (Altos) a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Ratificación de la designación de los liquidadores, electos en la Asamblea General Extraordinaria del 28 de febrero de 1994.
5º) Ratificación de los Síndicos Titular y Suplente para la liquidación.
Liquidador - Jorge Martínez Tanoira

e. 4/5 Nº 81.369 v. 10/5/94

PLANCOOP
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1994, a las 10.00 horas, en Tucumán 359, Piso 10º, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º)Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sindicatura.
4º) Elección de Autoridades.
5º) Remuneración de los Directores y Síndicos y Resultado del Ejercicio.
Presidente - Hugo A. Pire
e. 4/5 Nº 81.394 v. 10/5/94

PUERTO CHICO
S.A.

CONVOCATORIA

El directorio convoca a asamblea general ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 23 de mayo de 1994, a las 10 horas, para la primera convocatoria y a las 11.00 hs. para la segunda en L. N. Alem 1050 Piso 6, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de las razones por la presentación fuera de término de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 12 finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la documentación relacionada a los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el período mencionado.
5º) Determinación del número y elección de los directores y el órgano de sindicatura para el próximo período.
6º) Tratamiento de los resultados del período.
Presidente - Fernando García Guevara

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (art. 238, ley 19.550).
e. 4/5 Nº 81.322 v. 10/5/94

PUERTO RETIRO
S.A.
Número de Inscripción en la I.G.J. 1.547.451

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1994, a las 11.00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, piso 3º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril 14 de 1994.
Presidente - Andrés J. Vlasto
e. 4/5 Nº 81.377 v. 10/5/94

"Q"

QUILEXA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1994 a las 10.00 horas en la Sede Social, Avda. Rivadavia 877, piso 2º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1993. Consideración de los Resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación de los Honorarios a Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Presidente - Heriberto G. Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
a) Los Señores Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 horas en la Avda. Rivadavia 877, piso 2º, Capital Federal.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 18 de mayo de 1994.
e. 2/5 Nº 81.013 v. 6/5/94

"S"

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA
S.A.

CONVOCATORIA

Por Resolución del Honorable Directorio de fecha 18 de abril de 1994, convócase a todos los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 20 de mayo de 1994 a las 19 horas en la Sede Social situada en la calle Carlos Pellegrini Nº 1069, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta el cierre del Ejercicio, conforme a lo dispuesto por el Art. 275 de la Ley 19.550 y normas complementarias.
4º) Consideración de las retribuciones de los Directores y Síndico titular.
5º) Resolución sobre el destino de los Resultados del Ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes que corresponden por un período anual y su elección.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período anual.
Presidente - Eduardo A. Sánchez Granel

NOTA: El Artículo 14 "in fine" de los Estatutos establece: Los Accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo Nº 239 de la Ley 19.550 y deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito bancario o en institución debidamente autorizada para el acto con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la Asamblea. Los Señores Accionistas que tienen depositadas sus acciones en la Sociedad sólo deberán concurrir por sí o su representante.
e. 29/4 Nº 80.869 v. 5/5/94

SIDECO AMERICANA
S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de: SIDECO AMERICANA SACIIF a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16 de mayo de 1994 a las 9.00 horas, en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta en la que consten las deliberaciones y decisiones de la Asamblea.
2º) Consideración de la reforma del Estatuto Social.
3º) Consideración de un aumento del Capital Social y fijación de las condiciones de emisión de las acciones.
4º) Sujeto a la aprobación del punto 2 del presente Orden del Día y como resultado del mismo, fijación del número de directores y designación de los mismos.
5º) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública respecto de las acciones representativas de su capital social. Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en otras bolsas y mercados del país o del exterior. Delegación en el Directorio de la facultad de solicitar autorización de la oferta pública de las acciones representativas del capital social a la Comisión Nacional de Valores y a la Securities and Exchange Comission de los EE.UU. y de la facultad de solicitar la cotización de dichas acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en otras bolsas y mercados de valores, del país o del exterior, que la Asamblea determine.

6º) Consideración de la reducción del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a cinco días hábiles conforme lo establecido en la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores, siempre que al momento de emisión de las acciones la Sociedad se encuentre dentro del Régimen de Oferta Pública.
7º) Designación del contador que dictaminará sobre los estados contables de la Sociedad.
8º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en los puntos precedentes.
Vice Presidente Ejecutivo - Luis A. Graziani
e. 29/4 Nº 80.880 v. 5/5/94

SISTEMAS DE MICROFILM S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Ordinaria a realizarse en la Sede Social de calle Palpa 2515, el día dieciséis (16) de mayo de 1994, a las doce (12:00) horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación del Directorio;
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, del decreto ley 19.550/72, al 31 de diciembre de 1993;
3º) Consideración de los resultados;
4º) Elección de accionistas para firma el acta.
Presidente - Oscar Noguez
e. 29/4 Nº 80.839 v. 5/5/94

SUD SNOW S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SUD SNOW S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de mayo de 1994 a las 10 hs. en Lavalle 1619 4º F Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que firmen el acta;
2º) Aprobación de la venta de la marca "BURTON";
3º) Elección del nuevo directorio.
Presidente - Alberto Pironti
e. 29/4 Nº 80.933 v. 5/5/94

SUIZAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SUIZAR S. A. a Asamblea General Ordinaria celebrarse en la sede social de la calle Pico 2397, Capital Federal el 20 de mayo de 1994 a las 10:30 hs. a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de octubre de 1992.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico según lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos. Designación de Presidente y Vice-Presidente del Directorio.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
Presidente - Crista Irene Brandes
e. 2/5 Nº 81.017 v. 6/5/94

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA - SIEMPRE S.A. Registro I.G.J. 250.459

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27/5/94 a las 20 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después, o sea a las 21 hs., en el "Salón Canciller" del Hotel Bauen Suites sito en Av. Corrientes 1856, Planta Baja, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Fijación de los honorarios de los Directores.
6º) Fijación de los honorarios del Síndico.
7º) Designación de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
Presidente - Francisco Rao

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.
e. 3/5 Nº 81.167 v. 9/5/94

SOLAZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 20 de mayo de 1994 a las 18 hs. en Paraguay 776 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Fijación del número y elección de Directores por término de dos años.
Presidente - Alejandro Marolda
e. 3/5 Nº 81.229 v. 9/5/94

SOCIEDAD ANONIMA "LA NACION" Registro Nº 870

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de S. A. LA NACION, en primera convocatoria, para el día 20 de mayo de 1994, a las 16 horas, en la sede de la calle Bouchard 557, piso sexto, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicación formal de los motivos de la publicación de edictos fuera de termino.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales (modificación del artículo 9 a fin de aumentar el número de directores titulares hasta siete, creación del Comité Ejecutivo y reordenamiento numérico del Estatuto Social).
4º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, Ley 19.550, correspondiente al octogésimo quinto ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1993.
5º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización al Directorio para disponer el pago de dividendos provisionales y complementarios y anticipos a cuenta de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos. Unificación del mandato de un director. Designación de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad.
7º) Elección de un integrante de la Comisión Fiscalizadora (síndico suplente).
Presidente - Enrique L. Drago Mitre
e. 3/5 Nº 81.227 y 81.575 v. 9/5/94

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. y A. Reg. 20.414

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1994 a las 11 horas en Larrazábal 2047 Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio 31/12/93.
3º) Consideración resultados del ejercicio. Honorarios Directorio s/art. 261 Ley 19.550. Honorarios Síndico.
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación sindicatura.
5º) Elección de Síndicos Titular y suplente.
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Presidente - Víctor Mariano Sonego
e. 4/5 Nº 81.410 v. 6/5/94

SANTAMARINA E HIJOS Sociedad Anónima, Consignaciones, Comisiones, Mandatos y Negocios Rurales

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de mayo de 1994, a las 10 horas en primera Convocatoria, y a las 11 horas en segunda Convocatoria, en su sede social, sita en Rivadavia 789, Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico, según informes del 15 de abril de 1994.
Presidente - Carlos Marcelino Santamarina
e. 4/5 Nº 81.268 v. 10/5/94

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de mayo de 1994, a las 9.00 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Director - Enrique J. Rodriguez
e. 4/5 Nº 81.321 v. 10/5/94

"T"

TRANSPORTES EL PORVENIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1994, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Las Casas Nº 3445 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Explicación a la asamblea sobre las causas de la demora.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración del resultado del ejercicio social y su imputación.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Determinación del número de directores y elección por el período 1994/96.
7º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
8º) Consideración de la adecuación del estatuto social en razón de modificaciones anteriores y del punto precedente. Autorización para realizar las gestiones administrativas.
Presidente - José C. Schmidt
e. 29/4 Nº 80.888 v. 5/5/94

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA" S.A. (Línea 103)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de mayo de 1994 a las 18.30 hs. en Juan Bautista Alberdi 3180 2º Piso de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al vigésimo octavo Ejercicio Social al 31 de diciembre de 1993.
2º) Retribuciones a Directores y Síndicos (Art. 261 Ley 19.550).
3º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la Sociedad.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 29/4 Nº 80.803 v. 5/5/94

TRAPANI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1994 a las 17 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria en José E. Uriburu 754 piso 3º of. 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social de $ 1.500 a $ 500.000. Emisión de Acciones. Reforma del Estatuto Social en los artículos Cuarto, Quinto y Octavo. Canje de Acciones.
3º) Reforma del artículo 9º del Estatuto Social, por inclusión de Sindicatura.
4º) Consideración por la Asamblea la deuda contraída por la Sociedad con los señores accionistas por U$S 88.944. Su cancelación.
5º) Consideración de la venta de los lotes 5 y 6 de la Manzana "B", Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección F, Fracción II, Parcelas 11 y 12; y parcela 696 "y", todas de la localidad de Nueve de Abril, Partido de Echeverría.
Vicepresidente - Arturo A. Vigorita

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550.
e. 29/4 Nº 47.997 v. 5/5/94

TRAPANI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1994 a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda convocatoria en José E. Uriburu 754 piso 3º of. 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable referida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración de los miembros del Directorio.
4º) Designación de Síndico Titular Suplente.
5º) Remoción de los Directores actuales. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su designación.
Vicepresidente - Arturo A. Vigorita

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en los

arts. 238 y 239 de la Ley 19.550. Está a disposición de los accionistas copia del ejercicio a ser considerado por la Asamblea.

e. 29/4 Nº 47.999 v. 5/5/94

TUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA, para el próximo 18 de mayo de 1994, a las 20.30 hs., en la sede social de la sociedad: Tucumán 384, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1993.
4º) Fijación de la garantía a otorgar por los señores Directores.
5º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.

Presidente - Guillermo Riveiro
e. 29/4 Nº 80.934 v. 5/5/94

TECNOLOGIAS DE AVANZADA
S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de mayo de 1994, a las 16 horas; en la sede social sita en la calle Viamonte 1328 - 5º piso de Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234; inc. 1º de la Ley 19.550; correspondientes al ejercicio económico Nº 15, cerrado al 31 de Diciembre de 1993.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos, por el término de un año.
4º) Designación del Síndico Titular y suplente, por el término de un año.

Buenos Aires 12 de abril de 1994.
Director - Gallardo Néstor Roberto
e. 2/5 Nº 81.022 v. 6/5/94

TALLERES LAROCCA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 23-05-94 a las 18 horas, en Avenida Eva Perón 2242, Capital Federal a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen, y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas complementarias, Proyecto de Distribución de Utilidades, por Ejercicio cerrado al 31-12-93;
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Síndico - Marcelo Cholakian

Para la concurrencia a la asamblea las acciones deberán depositarse en la sede social hasta el día 18 de mayo de 1994.

e. 4/5 Nº 48.255 v. 10/5/94

"V"

VIVIENDAS ALQUILADAS
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 1994 a las 16 horas, en la oficina sita en Piedras 77, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de las Memorias y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos Nº 15 y 16, finalizados los días 31 de diciembre de 1992 y 1993, respectivamente.
4º) Consideración de los resultados acumulados al Cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, ley 17.550).

Presidente - Antonio Gómez Múñoz
e. 2/5 Nº 80.990 v. 6/5/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Por la presente José Carballo Digon, con domicilio en Argerich 2737, titular del local sito en ARGERICH 2733 habilitado como comercio minorista venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, mantequería, art. de limpieza y tocador, transfiere el fondo de comercio al Sr. José Guillermo Carballo, con domicilio en Argerich 2737. Reclamos de Ley el mismo negocio.

e. 29/4 Nº 80.799 v. 5/5/94

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Gabriel Gustavo Romano dom. Av. Alvarez Thomas 364 Cap. vende a Jorge Ricardo Malvaso y Dilger Manoyel dom. Muñiz 536 Cap. Su negocio de garaje sito en AVENIDA CASEROS Nº 850 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 29/4 Nº 80.914 v. 5/5/94

Organización Lois y Mato SRL: (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2do "8", Cap. avisan que "El Diego SRL", dom. Av. San Martín 3102/08, Cap., vende a "Devoto Plaza SRL", dom. Av. Las Heras 3345 2 "8", Cap., su negocio del ramo de Restaurante, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Churros, Postres, Despacho de Bebidas y Venta de Helados, Casa de Comidas, Parrilla (con depósito complementario) sito en AV. SAN MARTIN Nº 6102-08 y calle CAMPANA Nº 3977, P.B. Subsuelo Y 1er. Piso, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 2/5 Nº 80.941 v. 6/5/94

"C"

Guillermo José Vago con domicilio en Bulnes 2625, 8 piso A (1425) transfiero los locales sito en la calle CABELLO 3181/91 de la Ciudad de Buenos Aires y que funcionan bajo los rubros, Taller Mecánico (reparación de automotores) de soldadura autógena y eléctrica - Taller Mecánico: de soldadura autógena; de chapistería como actividad complementaria y de pintura con máquina pulverizadora; respectivamente, a Martín Pablo Vago, dom. Bulnes 2625. Reclamo de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 29/4 Nº 80.813 v. 5/5/94

Isaac Sabaj Mart. Público, Ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Olga Noemí Casale de Mendez dom. Av. Pueyrredón 810 Cap. vende a Miguel Angel Bello, dom. Av. General Paz 7550 Cap. su hotel (S. S. C.) 15 hab. y 45 pasajeros, sito en COMBATE DE LOS POZOS 1060 PB. Entrepisos P. 1 y 2 Cap. Libre deuda, gravamen. Rec./Ley N/Of. Término Legal.

e. 4/5 Nº 81.331 v. 10/5/94

Isaac Sabaj Martillero Público, Ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Guillermo Oscar Lombardi, dom. Pte. Perón 4490 Cap. vende a Clelia Nilda Villalba dom. H. Pueyrredón 449 Cap. su hotel sin servicio de comida, sito en CONDARCO 536 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 4/5 Nº 81.330 v. 10/5/94

Raquel Blanco de Da Rocha domiciliada en José Bonifacio 262 Capital, avisa que vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de Hotel SSC sito en CULPINA 53 Capital, a Carlos Leonardo Da Rocha domiciliado en C. de la Paz 844 Capital. Reclamos de ley José Bonifacio 262.

e. 4/5 Nº 81.285 v. 10/5/94

"E"

Manuel Gil, domiciliado en Lavalleja 576, Cap. Fed. vende a Graciela Nélida Iñigo, domiciliada en Av. Castañares 4897, 4º P. Dto. "E", fondo de comercio Hotel sito en ENSENADA 321, Cap. Fed. Reclamos de ley en mismo negocio.

e. 29/4 Nº 80.900 v. 5/5/94

"F"

Química Kalciyan S.A., domiciliada en Avd. Eva Perón 5477 Capital Federal, representada por Arto Kalciyan vende a José Miguel Lot y Gabriela Fabiana Mazzocchi domiciliados en Fonrouge 2430/32 Capital Federal: Fondo de Comercio de Taller de Fundición de metales, recuperación de los mismos, elaboración de productos químicos y agua destilada (con inflamables de primera categoría o equivalentes hasta 150 lts.) Laboratorios, depósitos, oficinas administrativas, playa de maniobras carga descarga y estacionamiento ubicado en FONROUGE 2430/36 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo establecimiento.

e. 4/5 Nº 81.358 v. 10/5/94

"G"

El Dr. Alberto O. Gómez Bandoni, dom. Paraguay 1307 piso 2, of. 23 Cap. avisa: Jorge Manuel Del Río y Antonio Benjamín Pérez dom. Avellaneda 2616 Cap. venden a Osvaldo Alario y Carlos Albino Vivoda, dom. Galván 2870 Cap. su negocio de bar y restaurante sito en GÜEMES 3702 Cap. Reclamos de ley en el local.

e. 29/4 Nº 80.887 v. 5/5/94

"H"

Nilda E. P. Domenech de Martino, abogada, avisa que Patricia Adelia De Franceschi, D.N.I. 12.890.177, con domicilio en Paraguay 5500, Piso 9º "D" de Capital Federal, vende a Celia Estela Spitz, L.C. 5.214.143 y Angel Raúl Fernando Serrano, D.N.I. 23.292.268, ambos con domicilio en Darwin 504, piso 1º, dpto. 3 de Capital Federal, el fondo de comercio ubicado en HUMBOLDT 2493 de Capital Federal, dedicado al ramo de casa de comidas, rotisería, elaboración y venta de pizzas, fugacettas, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y grill. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 4806, Piso 9º "A", Cap. Federal.

e. 2/5 Nº 48.064 v. 6/5/94

"L"

Venta de Fondo de Comercio. Susana Anastasia Wlasiuk, abogada, con domicilio en Paraguay 754 PB "C", Capital Federal, avisa: Que la Sra. Mirta Delia Ferrando de Borres Gómez, con domicilio en Juramento 2095 Villa Adelina, Pvcia. de Buenos Aires, vende al Sr. Vicente Garfi, con domicilio en Velazco 502 de Capital Federal, el Fondo de Comercio, del Rubro Bar-Cafetería sito en LAVALLE 1465 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Lavalle 1465 PB. La parte vendedora ha sido autorizada a proceder a esta venta en los autos: "BORES GOMEZ ANASTASIO PAULINO s/Sucesión Ab-Intestato", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Juan Aguirre, Secretaría Nº 9 del Dr. Antonio Vázquez, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 350 piso 6º. En dichos autos se autorizó a la vendedora, para que en nombre y representación de sus hijos menores de edad Miriam Marisa y Néstor Ariel, proceda a la venta de la parte hereditaria que a los menores le corresponde (50 %), sobre el fondo de comercio trasmitido en estos autos. La venta deberá efectivizarse por una suma no inferior a U$S 55.000.- en su precio total. El 50 % de esa suma (parte que le corresponde a los menores), deberá ser invertido en la adquisición de un local para su posterior explotación a nombre de los menores. Interín el dinero de los menores deberá ser intervenido en operación bancaria. Dentro de los cinco días de concretada la operación de venta deberá rendirse cuentas en autos acompañando copias certificadas de la documentación que se suscriba y asimismo acreditarse la inversión de las sumas que a los menores les correspondan. La presente autorización de venta tendrá una validez por el término de treinta días, a partir de la firma de la providencia Judicial - desde el 13/4/1994. Habilitación Municipal: Expediente Nº 47.437/88 - Casa de Lunch Café Bar Despacho de bebidas venta de helados (sin elaboración) (602010-020-030-601050).

e. 4/5 Nº 81.354 v. 10/5 /94

"M"

Juan Alberto González, domiciliado en Mansilla 2594 Capital vende al Sr. Danilo Persello con domicilio en la Av. Libertador 1750, Piso 3ero. Dto. "D" Capital; el negocio de venta minorista autoservicio en los rubros Aves (600030), productos alimenticios en general (601000) y bebidas envasadas en gral. (601010), ubicado en MANSILLA 2594 Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Mansilla 2594 Capital Federal.

e. 29/4 Nº 80.894 v. 5/5/94

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 5224, de Capital Federal, rectifica el edicto Nº 71.122, del 16/9 al 20/9/91, de MAZA 80/84, de Cap. Fed. aclarando que los compradores fueron los Sres. Jorge Alberto y Christian Miguel Chebekdjian, reclamos de ley en mis oficinas.

e. 3/5 Nº 81.159 v. 9/5/94

Se avisa que Carlos Gaspar Astuni, con domicilio en Ibarrola 6480, Capital, vende a Héctor Osvaldo Romero, domiciliado en Vera 670, P. 3º D, Capital, negocio de garage comercial sito en la calle MEXICO 3669, P.B., Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes mismo negocio.

e. 3/5 Nº 81.166 v. 9/5/94

"S"

Félix Mario Martínez Vallerga con domicilio en Doctor Germano 2023, Béccar, transfiere su comercio de "café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración)", por expediente Nº 1473/85, sito en la calle SERRANO 1595/99 Planta Baja, Entrepiso y Primer Piso, a Eugenio Patricio Ramírez, domiciliado en SERRANO 1595, Capital. Reclamos de Ley en el local.

e. 3/5 Nº 81.169 v. 9/5/94

Oscar García e Isabel Turiel Aguada, ambos con domicilio en Soler 3381, Capital Federal, transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en la calle SOLER 3381 a Oscar García, con domicilio en Soler 3381, Capital y Laura García, con domicilio en Chivilcoy 1652, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 3/5 Nº 81.156 v. 9/5/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOMOTORES ALBERTO J. ARMANDO - FLORES
S. A.

y

AUTOMOTORES CADEMA
Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria

—FUSION POR ABSORCION—

Publicación por tres días. A efectos de dar cumplimiento al Art. 83 punto 3ro. de la Ley 19.550, se comunica, que en sus respectivas Asambleas Grales. Extraordinarias de fecha 24/3/94, han resuelto fusionarse, mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando AUTOMOTORES ALBERTO J. ARMANDO - FLORES S.A. como sociedad subsistente. AUTOMOTORES ALBERTO J. ARMADO -

FLORES S.A. tiene su domicilio en la calle Carabobo 350 - Capital, se halla inscripta ante I.G.J.: Estatuto Social: Nº 7934 - Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 28/10/83; Modificatorias: inscriptas en forma conjunta: Nº 3436 Libro 102 Tomo A de Sociedades Anónimas, fecha 11/6/86; Modificatorias: Nº 6873 Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas 9/9/87; Modificatoria: Nº 740 Libro 110 Tomo A de S.A. 10/2/92; Modificatoria: Nº 4170 Libro 113 Tomo A de S.A. 20/5/93.

Automotores Cadema Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria con domicilio en Carabobo 350-Capital, se halla inscripta ante I.G.J. bajo el Nº 1147 Folio 127 Libro 62 Tomo A de Estatutos Nacionales Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, 24/5/66, Modificatoria Nº 6059 Libro 102 Tomo A del 24/9/86.

El aumento de capital en la nueva sociedad será de $ 34.092.78.- La Valuación al 31/12/93 de ambas sociedades es la siguiente: AUTOMOTORES ALBERTO J. ARMANDO - FLORES S.A.: Activo $ 4.242.634,00-Pasivo $ 3.650.536,34.- Patrimonio Neto $ 592.097,66; AUTOMOTORES CADEMA S.A.I.C.I.: Activo $ 2.854.256,50-Pasivo $ 415.490,67-Patrimonio Neto $ 2.438.765,83.-

La Sociedad Absorbente se denominará "AUTOMOTORES ALBERTO J. ARMANDO-FLORES S.A." y tendrá su domicilio en Carabobo 350 - Capital Federal. El Compromiso Previo de fusión fue firmado el 10/3/94 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas Extraordinarias celebradas el 24/3/94. Buenos Aires, 28 de abril de 1994.

Presidente - M. Mercedes C. de Armando

e. 4/5 Nº 81.359 v. 6/5/94

"C"

CADIPSA
Sociedad Anónima

Hace saber, por tres días, que de acuerdo con lo resuelto por las asambleas celebradas el 8 de marzo de 1993 y el 12 de enero de 1994 y por el Directorio en sus sesiones de fechas 29 de marzo de 1993, 28 de febrero de 1994 y 28 de abril de 1994, se ofrecen en suscripción pública cincuenta millones de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción de diez centavos de peso valor nominal cada una, con una prima de 9.3 centavos de peso, con lo cual se totaliza un precio de suscripción de 19.3 centavos de peso por acción. Las acciones a emitirse gozarán de derecho a dividendo y otras acreencias a partir del 1º de julio de 1993. La oferta pública ha sido autorizada por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.476 de fecha 8-4-94, dictada en el expediente Nº 659/93. Tal autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La suscripción deberá tener lugar en el domicilio legal de la emisora Avda. Roque Sáenz Peña 832, 7º Piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas. La integración deberá hacerse al contado, en el séptimo día hábil bursátil siguiente al de la última publicación. Los accionistas tendrán derecho a suscribir una acción de la nueva emisión por cada 3.95372 de las acciones actualmente en circulación. Los títulos a emitirse llevarán adheridos 19 cupones numerados del 2 al 20. La emisión tiene por finalidad permitir la suscripción de acciones por parte de la Corporación Financiera Internacional, a cuyo efectos numerosos accionistas cederán a la misma su derecho de suscripción preferente. No se contempla la suscripción por terceros distintos de la Corporación Financiera Internacional. Las acciones estarán representadas inicialmente por un certificado global provisorio que será depositado en la Caja de Valores S. A. Dentro de los 90 días posteriores a la fecha de suscripción, los suscriptores podrán canjear sus participaciones en el certificado global provisorio por títulos al portador definitivos con cupones adheridos. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera con relación al último estado contable presentado. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los cinco días siguientes al de la última publicación, contra presentación del cupón Nº 1, e indicar dentro del mismo plazo si acrecerán en caso de quedar remanente. La adjudicación correspondiente al acrecentamiento se hará automáticamente entre quienes hubiesen ejercido ese derecho, en proporción y a prorrata de las acciones que hayan suscripto. Las acciones deberán ser integradas por los suscriptores al contado, en el séptimo día hábil bursátil siguiente al de la última publicación de este aviso.

Presidente del Directorio - Juan Cristóbal Rautenstrauch

e. 4/5 Nºs 81.426 y 81.656 v. 6/5/94

"E"

EL RABON
S. A.

Hace saber por tres días la emisión de 7.000.000 acciones de un voto cada una y de $ 0,1 de valor nominal que pueden ser suscriptas por los accionistas dentro de los treinta días de la última de las presentes publicaciones, debiendo integrarse los aportes del valor nominal dentro de los 15 días de efectuarse la suscripción. Buenos Aires, 12 de abril de 1994.

Presidente - Jorge A. Guillot

e. 4/5 Nº 81.257 v. 6/5/94

"F"

FERROMEL
Sociedad Anónima

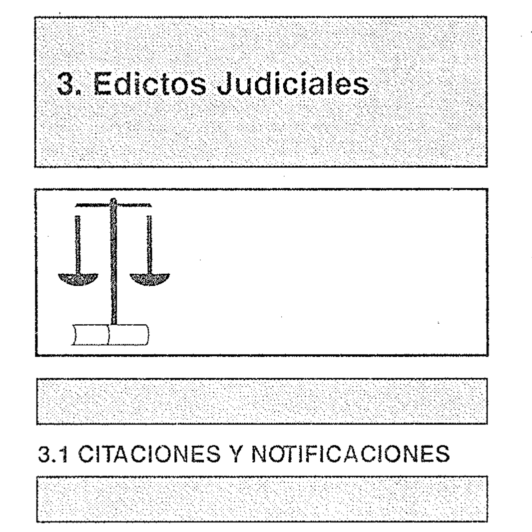
—ESCISION SOCIAL DEJADA SIN EFECTO—

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 1993 en la sociedad FERROMEL SOCIEDAD ANONIMA con sede social en calle Libertad Nº 1213, 1º p. Capital Federal (inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de noviembre de 1978 bajo Nº 4370 Libro 91 Tomo "A" Estatutos Nacionales) se resolvió por unanimidad de votos de sus accionistas dejar sin efecto la escisión parcial de dicha sociedad, quedando así anulada la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del día 23 de agosto de 1993 en todas sus partes. Este anuncio tiene asimismo por objeto dejar sin efecto la publicación efectuada en el Boletín Oficial entre el 13 y 15 de octubre de 1993, y bajo recibo Nº 62790 de los mismos días, por las que hizo saber la escisión parcial societaria hoy anulada.

Autorizado - Isaac Lublinsky

e. 4/5 Nº 81.370 v. 6/5/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92 Piso 6º, Capital Federal, en autos "CARDAL S. C. A. c/ GUTIERREZ MIGUEL, MANUEL JUSTO s/ Escrituración", cita a los posibles herederos de MANUEL JUSTO GUTIERREZ MIGUEL, a fin de que en el plazo de treinta días tome intervención en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por no presentados. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1994.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 4/5 Nº 48.297 v. 5/5/94

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA EMERENCIANA CASTILLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 18/4/94.

e. 4/5 Nº 46.585 v. 6/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos: "ARCURI, JUAN CARLOS c/EL EMILIANO S.A. s/Sumarísimo", comunica por cinco días la convocatoria a los accionistas de EL EMILIANO S.A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo en la sede del Tribunal sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, el día 23 de mayo de 1994, a las 9,00 hs., que será presidida por el Sr. Ricardo M. Orsi Echarte, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Examen de la situación social y de la manera de atender adecuadamente los compromisos contraídos y las erogaciones pendientes para proseguir la obra en Corrientes 2048 P.B. de Capital Federal; 2) Emisión de los certificados representativos de las acciones suscriptas e integradas; 3) Aumento del capital más allá del quíntuplo hasta cubrir total o parcialmente, según se decida los aportes realizados por los socios; 4) Examen de la gestión de los Directores hasta la fecha; 5) Explicación por parte del Sr. Presidente del Directorio del alcance y contenido de la delegación de sus funciones en favor del Sr. Osvaldo Alberto Balboa, en violación a la norma del art. 266 LSC, con rendición de cuentas documentada de esa gestión en los términos de los arts. 68 y ss. del Código de Comercio; 6) Razón de ser de los supuestos aportes efectuados por terceros, y ausencia de aportes por parte de la accionista María C. Alonso; 7) Situación de la contabilidad societaria y de sus obligaciones fiscales; 8) Remoción del Presidente del Directorio por "justa causa"; 9) Llamado a la Asamblea de Accionistas a efectos de decidir la promoción de la acción social de responsabilidad contra el Señor Presidente del Directorio (Conf. arts. 274, 276 y conc. LSL) y querella criminal por la presunta comisión de los delitos de los arts. 172, 173 inc. 7, 301 y concordantes del Código Penal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/4 Nº 80.794 v. 5/5/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber que en los autos "FERROSTAAL AG s/Cancelación de pagaré" ha resuelto: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994... Atento lo dispuesto por los arts. 89 y ss. del Dto. Ley 5965/63, decrétase la cancelación del pagaré emitido por FADEAL S.A. con fecha 9 de noviembre de 1988, por la suma de D.M. 312.144,14, con vencimiento el día 12 de junio de 1990. Atento el monto del pagaré, cuya cancelación se demanda, publíquense edictos por 15 días consecutivos en el diario "El Cronista Comercial" y en el "Boletín Oficial"... Gerardo Vasallo - Juez.

Buenos Aires, 13 de abril de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 3/5 Nº 81.172 v. 23/5/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9no., Capital Federal, en autos "POLIMEROS ARGENTINOS S.A. s/Cancelación" (Expte. 62.355) ha dispuesto la publicación de la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 16 de 1994. Atento lo solicitado y estado de autos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 y sigts. del decreto-ley 5965/63 dispónese la cancelación de los pagarés Nºs 002174-3276; 002178-3286; 002194-3310 y 002803-3318, librados por la suma de pesos diez mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con cuarenta centavos ($ 10.454,40); pesos treinta y cinco mil setecientos veintiséis con cuarenta centavos ($ 35.726,40); pesos veinte mil novecientos ocho con ochenta centavos ($ 20.908,80); y pesos dos mil seiscientos trece con sesenta centavos ($ 2.613,60) respectivamente, con vencimiento el día 12 de noviembre de 1993 los dos primeros y el día 19 y 23 de noviembre de 1993 los dos restantes respectivamente, por Electrodomésticos Aurora S.A. a favor de Polímeros Argentinos S.A., ambos con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, a cuyo efecto hágase saber a las partes interesadas. Notifíquese. Publíquense edictos en los términos del art. 89 citado en el Boletín Oficial por el término de 15 días, transcurridos los 60 días después de la última publicación sin verificarse oposición autorízase el pago directo del mismo, debiendo en caso contrario, estarse a lo que se decida en el juicio de consignación entre las partes involucradas, en trámite por ante este Tribunal ... Miguel F. Bargalló, Juez". Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 19/4 Nº 79.517 v. 9/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 43.811 seguida por los delitos de resistencia a la autoridad y lesiones. Cita y emplaza a RICARDO PABLO RODRIGUEZ, argentino, nacido el 15 de julio de 1967 en Capital Federal, soltero, empleado, titular del D.N.I. Nº 17.921.123, con último domicilio en Capdevilla 3010 de la Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de Abril de 1994.- ... Atento la notificación que antecede, cítese a RICARDO PABLO RODRIGUEZ mediante edictos para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".

Buenos Aires, 11 de abril de 1994.
Miguel A. Sabino, secretario.

e. 2/5 Nº 903 v. 6/5/94

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 43.811 seguida por los delitos de resistencia a la autoridad y lesiones. Cita y emplaza a JULIO JOSE RODRIGUEZ, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1969 en Capital Federal, soltero, empleado, titular del D.N.I. Nº 21.095.115, con último domicilio en Capdevilla 3010 de la Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de Abril de 1994.- ... Atento la notificación que antecede, cítese a JULIO JOSE RODRIGUEZ mediante edictos para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".

Buenos Aires, 11 de abril de 1994.
Miguel A. Sabino, secretario.

e. 2/5 Nº 904 v. 6/5/94

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3 Secretaría Nº 7 cita a RAFAEL QUIROGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo. "Buenos Aires, 18 de abril de 1994. ... Por desconocerse el domicilio de RAFAEL QUIROGA, cíteselo por edictos (art. 150 del C.P.P.) a fin que se presente dentro del lapso de cinco días desde la última publicación para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde...".

Buenos Aires, 18 de abril de 1994.
Federico M. Fernández, secretario.

e. 2/5 Nº 906 v. 6/5/94

Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría Nº 7, cita a ANSELMO CASAFU para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo. "Buenos Aires, 18 de abril de 1994.- ... por desconocerse el domi-

cilio exacto de ANSELMO CASAFU, citeselo por edictos (art. 150 del C.P.P.) por el término legal, para que se presente dentro del lapso de 5 días desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Buenos Aires, 18 de abril de 1994.
Federico M. Fernández, secretario.
e. 2/5 Nº 907 v. 6/5/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Doctora María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días hábiles a LILIANA RAMONA GALLO y JORGE LUIS BENITEZ, progenitores de los menores LORENA ADELINA PANOZZO, CARLOS JOSE BENITEZ y DIEGO LUIS BENITEZ a que comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho en los expedientes tutelares números 542, 543 y 544, caratulados LORENA ADELINA PANOZZO, DIEGO LUIS BENITEZ y CARLOS JOSE BENITEZ sobre amparo Ley 10.903, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, los menores tutelados serán entregados en guarda por el Tribunal actuante.
Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Olga Chaves, secretaria.
e. 2/5 Nº 908 v. 6/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL PERCUDANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo de 1994.
Enrique Alberto Arce, secretario.
e. 2/5 Nº 928 v. 6/5/94

JUZGADO NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, emplaza a SEVERO H. CORONEL para que se presente ante los estrados del Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a estar a derecho en los autos Nº A-1245/93. Publíquese por 10 (diez) días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1994.
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 29/4 Nº 885 v. 12/5/94

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a LILIANA HAYDEE NORIEGA, en causa Nº 502, seguida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que se presente dentro del tercer día, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, abril 15 de 1994.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 4/5 Nº 947 v. 10/5/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres días a contar desde la presente publicación, a FELIPE ACCORINTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3870, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Morón, 14 de abril de 1994.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 4/5 Nº 948 v. 6/5/94

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la presente publicación, a WALTER JOSE ZAMUDIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4277, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Morón, de abril de 1994.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 4/5 Nº 949 v. 6/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	19-04-94	GERARDO ALFREDO PALACIOS	3	DELITO DE ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	14-04-94	WALTER ROJAS FERNANDEZ	3	DELITO DE ROBO
5	116	Marisa A. Murado	23-03-94	HILDA STAHLSCHMIDT	3	DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montaro	25-04-94	GABRIEL GUALBERTO CORVALAN	3	Nº 54.846 ROBO CON ARMAS
16	111	Gustavo R. Rofrano	18-04-94	MIGUEL LANDA IRAOLA y/o NELSON SALDIAS	5	DELITO DE HOMICIDIO
17	153	Silvia S. López Crespo	24-03-94	MARIO FABIAN MAZZIOTTI	3	ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	15-04-94	RODOLFO OSCAR VALENZUELA	3	ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	21-04-94	MABEL BALLERINI	2	Nº 36400 ROBO
22	148	Raul Eduardo Jurado	19-04-94	CARLOS ALFREDO LUGANO	1	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	12-04-94	OMAR GASTON VIDAL BOLTON titular del pasaporte peruano 1.270.229	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	18-04-94	CRISTIAN LEONEL RAIMONDI	5	DELITO DE ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	04-04-94	CARLOS ALBERTO RUIBAL (DNI 22.780.428)	3	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	Laura G. Bruniard	08-04-94	OSCAR FRANCISCO SATARICH	5	ROBO
27	124	Laura G. Bruniard	08-04-94	CRISTIAN ANGEL FRAGA	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 2/5 Nº 32 v. 6/5/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de CASA VALENCIA CARLOS R. síndico designado el Contador Alejandro H. Tacsir con domicilio constituido en Maipú 325, piso 5º of. D de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 31 de agosto de 1994 a las 12.00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/5 Nº 915 v. 6/5/94

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, de Capital Federal, con fecha 17 de marzo de 1994 se ha decretado la quiebra de la firma MULTICONT SISTEMAS S.R.L., firma dedicada a la compra, venta, importación, exportación y alquiler de máquinas electrónicas y accesorios, la que se encuentra inscripta en Registro Público de Comercio con fecha 9 de setiembre de 1980, bajo el Nº 2671, Libro 80, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Leandro N. Alem 428, P. 1º, de esta Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cdor. Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio legal en la calle Montevideo 666, Piso 9º, Of. 901 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicho funcionario hasta el día 3 de junio de 1994 y la Junta de acreedores se realizará el día 24 de agosto de 1994, a las 12.00 hs. Asimismo se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2º a 5º, de la Ley 19.551 y de corresponder, en igual plazo los mencionados por los inc. 1º y 7º del mismo art. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95, inc. 4). c) Abstención de salir del país de los Sres. HUGO CEBROWSKI, ALEJANDRO ANIBAL GODOI y RUBEN ALBERTO CUEVAS, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 4/5 Nº 950 v. 10/5/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de TOSO Y REIG S.A. se ha fijado como nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la del día 5 de julio de 1994 a las 10 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 22 de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 2/5 Nº 81.004 v. 6/5/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GOLOSINAS SUSS S.A. sobre Quiebra, Expte. Nº 48.215", con fecha 8/4/94 se ha decretado la quiebra de referencia, habiéndose designado síndico al Contador Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 5 de octubre de 1994 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de abril de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/4 Nº 887 v. 5/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de TODO QUESO S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 60.031, habiéndose designado Síndico a la Contadora Olga Nidia Battaglia, con domicilio en la calle Esteban Bonorino 1109, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 31 de agosto de 1994, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/5 Nº 951 v. 10/5/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1994, se decretó la quiebra de CERAMICA FAVA S.A., en la cual se designó síndico al contador Alejandro Gelormini con domicilio en la calle R. Scalabrini Ortiz 2714 P.B. 3 (804-8041), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de julio de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 18 de agosto de 1994 y 8 de setiembre de 1994, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 29 de setiembre de 1994 a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya la fallida y los administradores de la misma domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e.4/5 Nº 952 v. 10/5/94

Nº 7

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez, Secretaría Nº 13, de Capital Federal, con fecha 25 de marzo de 1994 se ha decretado en la quiebra de AIR CONDOR S.R.L., la extensión de quiebra a sus socios gerentes, Sres. Claus Christian Bremme, alemán, nacido el 4/12/1912, divorciado con C.I.P.F. 3.567.380, con domicilio en la calle Tres Sargentos Nº 414, P.B. A. de Capital y a María Cristina Duberti de Eichberg, argentina, casada, nacida el 29 de agosto de 1945, con L.C. Nº 5.248.704, con domicilio en Salguero 1512, P. 2, de Capital, habiéndose designado síndico al Cdor. Amalia Sirotinsky, con domicilio legal en la calle Núñez 6387, Portero 1, de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicho funcionario hasta el día 21 de junio de 1994. Asimismo se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 17 de agosto de 1994 y 7 de setiembre de 1994, respectivamente. Se intima a los deudores para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95, inc. 4). b) Abstención de salir del país de los sres. Claus Chrisitian Bremme y María Cristina Duberti de Eichberg, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107). c) Prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/4 Nº 889 v. 5/5/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Suscripto, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de NOVAPAR S.A., en el que se ha resuelto modificar las fechas establecidas en fs. 58, y fijar nuevo plazo hasta el 1º de junio de 1994, a fin de que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Dr. Bernardo Faingold con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 9º, Of. 901 de Capital Federal. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 23 de agosto de 1994, a las 9.30 hs. con los acreedores que concurran y en la Sala de audiencias del Juzgado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley concursal los días 27 de junio de 1994 y 1º de agosto de 1994, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º y 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95.4); además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de Ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/5 Nº 932 v. 9/5/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de la Sra. Scheindla Esther Tempelhof, L.C. 3.229.990, designándose como síndico al Dr. Carlos Armando Leichner, con domicilio en la calle Uruguay 856, Piso 9º, Oficina "20", Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1994: debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 9 y 30 de setiembre de 1994 respectivamente. A los fines de discutir y votar acuerdo resolutorio se ha fijado audiencia el día 21 de octubre de 1994, a las 9:00 horas. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces. Asimismo se cita a la deudora a la audiencia de explicaciones que se realizará el día 16 de setiembre de 1994, a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/5 Nº 916 v. 6/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en autos "SEBASTI FRANCISCO s/Quiebra", que con fecha 15 de marzo de 1994 se decretó la quiebra de FRANCISCO SEBASTI. Se fijó plazo hasta el 23 de junio de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Félix Juan Vera, con domicilio en Moreno 584 piso 11º. Se fijó audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder, para el día 9 de setiembre de 1994 a las 9.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a la deudora y con los acreedores que concurran. Se intima a la deudora y a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido a que los entreguen al Síndico, al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. procedan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., serán presentados los días 28 de julio y 19 de agosto de 1994, respectivamente. Se cita al concursado a la audiencia de explicaciones que se fijó para el 4 de agosto de 1994 a las 11.00 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/5 Nº 933 v. 9/5/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, que desempeña la Dra. Cecilia María Vacca, sito en la Av. Callao 635 - Piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 10 de marzo de 1994 se ha decretado la quiebra de "RECOPLAN S.R.L. s/Quiebra" - Expte Nº 59.476, para que hasta el día 15 de junio de 1994, presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará con los acreedores que concurran el día 23 de septiembre de 1994 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635 Piso 2º - Capital Federal. Fíjanse los días 8 de julio de 1994 y 18 de agosto de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos a) Cumpla acabadamente con lo previsto en el art. Nº 11 de la ley 19.551 en 24 hrs. y con lo dispuesto por el inc. 8º del art. citado. b) Entregue al Síndico, sus libros y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas (art. 95, inc. 4º). c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. d) Dentro del plazo de 48 horas constituya la fallida y sus socios gerentes domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismos. Prohibir hacer pagos y entregar bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico, en cinco días. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 2/5 Nº 917 v. 6/5/94

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, hace saber que se ha decretado la quiebra de 'PEREZ MARIA INES', con Documento Nacional de Identidad Nº 6.653.148 y domicilio en Av. San Juan 572 piso 13 departamento 'F' Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 4 de julio de 1994 para que los acreedores insinúen la verificación de su crédito ante el síndico designado, Dra. Adriana Alicia Menchaca con domicilio en Ferrari 381 de Capital Federal. Se ha designado audiencia para celebrar la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 20 de septiembre de 1994 a las 10.30 horas, que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 1º piso Capital Federal. Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a: a) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; y b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 2/5 Nº 918 v. 6/5/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VIASIL SACIFEI, dispuesta el 7 de abril de 1994. Se ha designado síndico a Alicia Kurlat con domicilio constituido en Tucumán 971, piso 1º - of. 1 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de agosto de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la L.C., los días 6 de setiembre de 1994 y 27 de setiembre de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 19 de octubre de 1994 a las 8.00 hs. en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/5 Nº 48.146 v. 9/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número dieciséis a cargo de la Dra. Aydee Caceres Cano, Secretaría número treinta y dos, internamente a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, hace saber por dos días, que en los autos caratulados: "SHAMA VICTOR HUGO su Quiebra" que tramitan por ante el Juzgado, sito en la calle Av. Callao 635 piso 3, hace saber a los interesados la presentación del pertinente proyecto de distribución de fondos, el cual obra a fs. 322-24 de los autos premencionados, con la prevención de que se aprobará el mismo, de no mediar oposición fundada.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e.4/5 Nº 953 v. 5/5/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1994, se decretó la quiebra de ARMET S.A.C.I. e I., con domicilio comercial Ramón L. Falcón 2662, Cap. Fed., en autos caratulados ARMET S.A.C.I. e I s/Quiebra expte. 19.064, siendo el síndico designado Duschatzky Leonor, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, 5º Cap. Fijándose el día 21/6/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 28/6/94 y 2/8/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 24 de agosto de 1994 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 29/4 Nº 893 v. 5/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 1994 se decretó la quiebra de GUILLERMO RAMON OBERMEIER, con domicilio comercial Campana 5316, piso 1º A, Cap. en autos caratulados OBERMEIER GUILLERMO RAMON s/Quiebra, exp. 18.544, siendo el síndico designado Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio constituido en Sarmiento 2265, 6º K, Cap. Fijándose el día 8/8/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos: los días 30/8/94 y 20/9/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 12/10/94 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 3/5 Nº 935 v. 9/5/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7, comunica por cinco días la quiebra de AMERICAN COMERCIAL S.R.L. s/Quiebra, habiéndose designado Síndico al Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3, of. 308/309, Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 24 de junio de 1994. Se señala la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 22 de setiembre de 1994 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Se fijan los días 4 de agosto de 1994 y 26 de agosto de 1994 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se prohibe la salida del país de los administradores de la fallida. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/4 Nº 894 v. 5/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de SALOMON KLEIMAN, con domicilio comercial en la calle Carabobo 1249, de Capital Federal y particular en la calle Arroyo 880 (Edificio Bencich), 3º piso Dpto. 6 de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 8 de setiembre de 1994, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina 6. Fijar los días 29 de setiembre de 1994 y 20 de octubre de 1994 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 10 de noviembre de 1994 a las 10,00 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados SALOMON KLEIMAN s/Quiebra. Expediente Nº 19.883 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de abril de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/5 Nº 936 v. 9/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1994 se ha decretado la quiebra de GRAFICA CENTENARIO S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designada Síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Juncal 850, 2º piso C, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de agosto y 1 de setiembre de 1994, respectivamente. Designar el día 28 de setiembre de 1994, a las 10,00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intimar a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de abril de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/5 Nº 937 v. 9/5/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, a cargo del R. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del suscripto, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SOCEMA S.A. Ha sido designado síndico las contadoras Ana María Carroza con domicilio en Corrientes 2885, piso 12 "97" y Celia Noemí Cajide con domicilio en Corrientes 1463, 6º 17, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de julio de 1994. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 10 de agosto y 1 de setiembre de 1994, respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se realizará el día 29 de setiembre de 1994 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de abril de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 29/4 Nº 895 v. 5/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del suscripto, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Hugo Mizrahi. Ha sido designado síndico el contador Andrés Amaya con domicilio en Sarmiento 1586, 5to. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1994. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de julio y 22 de agosto de 1994 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se realizará el 12 de setiembre de 1994 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, abril 25 de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 2/5 Nº 920 v. 6/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco la apertura del concurso preventivo de MARIA FORTUNATO (Expte. 58.902/93). Síndico contador Jacobo Alfredo Salum con domicilio constituido en Lavalle 1672, 5º piso, Oficina 29, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 8 de junio de 1994. En caso de propuesta de acuerdo preventivo señálase el día 29 de agosto de 1994 a las 9 hs. en la sede del Tribunal sito en Talcahuano 550, 7º piso, con los acreedores que concurran. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1º de julio y 5 de agosto, ambos de 1994, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de abril de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/5 Nº 48.176 v. 9/5/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días que en los autos COMERCIO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 24, Talcahuano 550, piso 8º, el día 26 de setiembre de 1994, a las 11 hrs., con los acreedores que concurran, quienes deberán hacerlo para justificar su personería a partir de las 9 hrs.

Buenos Aires, 21 de abril de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/5 Nº 48.034 v. 6/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de ORGANIZACION ALFA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de agosto de 1976, al Tomo Libro 72 de S.R.L., Folio Nº 2116, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de junio de 1994 presenten al síndico Rodríguez Víctor Antonio, con domicilio en Florida 537, piso 15, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de setiembre de 1994, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ERNESTA ZULEMA CALDERA BEATRIZ ROSA BOTTINI. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados ORGANIZACION ALFA S.R.L. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 3/5 Nº 938 v. 9/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de CORTINAS METALICAS STARS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de octubre de 1983, al Tomo L 84 de S.R.L., Folio Nº 5547, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de junio de 1994 presenten al síndico Cortés Luis Alberto, con domicilio en Virrey Ceballos 1025, piso 3º C, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de setiembre de 1994, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores IRMA ELENA MUSSO DE ZURDO (L.C. 521.627) LUIS ALBERTO ZURDO (L.E. 8.586.827). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados CORTINAS METALICAS STARS S.R.L. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 3/5 Nº 939 v. 9/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica que con fecha 18 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra en los autos "MOSSAYEBEH HNOS. Y CIA. S.C.A. s/Quiebra", y hace saber durante cinco días: I. — En consecuencia, atento lo dispuesto por el art. 95 de la ley 19.551, se resuelve: a) Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento; b) Intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C., y para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y libros de comercio; c) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; d) Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 136 de la ley 19.551; e) Hacer saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación del concurso a los efectos previstos por el art. 196 de la L.C.; f) Mantener en su cargo al Síndico interviniente en el concurso preventivo Cont. Jacobo Beker (art. 277, inc. 2 "in fine", L.C.).

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/5 Nº 954 v. 10/5/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de CENTRAL VIDEO HOME S.A. s/Quiebra, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Carlos Armando Costa, con domicilio en la calle Córdoba 904, 10 A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de junio de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 14 de setiembre de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/5 Nº 940 v. 9/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de PEREZ JORGE ANTONIO habiendo resultado designado Síndico el Contador don Marcos Alberto Kalominsky, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 2313, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de mayo de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 11 de agosto de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 3/5 Nº 941 v. 9/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de METALURGICA ATLAS SACIF, Expediente 22.630 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Marcos Alberto Kalominsky, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, Piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 19 de octubre de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/5 Nº 955 v. 10/5/94

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º p., comunica por el término de cinco días que se ha designado como nuevo síndico a la Contadora Mariana Alicia Nadales con domicilio constituido en la calle H. Yrigoyen 1349, 4º p. B. En la quiebra El PALACIO DE LA LOZA, dicha funcionaria presentará el informe al que se refiere el art. 35 de la L.C. el día 31 de mayo de 1994. El día 24 de junio de 1994, la sindicatura presentará informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores, encuadrados en los incs. 7 y 9 del art. 40 de la ley 19.551. Al solo efecto previsto por el art. 38 de la L.C. se fija como fecha de junta de acreedores la del día 29 de julio del corriente año.

Buenos Aires, 21 de abril de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 29/4 Nº 896 v. 5/5/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de VICTOR MARIO GURVIT, con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Gaona 4548, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12 de agosto de 1994 ante el síndico Elba Standcia, quien constituye domicilio en Av. Corrientes 922, piso 4º 23, quien presentará el informe individual de créditos el día 5 de setiembre de 1994 y el informe general el día 26 de setiembre de 1994. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 18 de octubre de 1994 a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 29/4 Nº 897 v. 5/5/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Dos del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Toribio Enrique Sosa, Secretaría Unica, hace saber por cinco días que en el expediente Nº 21.152/93, caratulado "NAZAR ANCHORENA, MARTIN ENRIQUE s. Quiebra", se ha decretado la quiebra del Sr. MARTIN ENRIQUE NAZAR ANCHORENA, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. 0.574.410, habiéndose fijado el día 16 de mayo de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la síndico designada Contadora María del Carmen Tomasselli, con domicilio constituido en calle Fray Justo Santa María de Oro Nº 20 de la ciudad de Trenque Lauquen y la audiencia del día 11 de agosto de 1994 a las 10 horas en el lugar del Juzgado (calle 9 de Julio Nº 54 - Trenque Lauquen) para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, la cual se celebrará con los acreedores que concurran. En consecuencia se ha dispuesto: prohibir al fallido ausentarse del país; la inhibición general de bienes del mismo; ordenar al deudor y a terceros que entreguen a la Síndico todos los bienes y documentación del fallido, bajo las penas y responsabilidades de ley; intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces y ordenar la intercepción de la correspondencia del deudor y su entrega a la Síndico. El presente edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial o diario de publicaciones legales de la Capital Federal, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 97 ley 19.551).

Trenque Lauquen, 15 de abril de 1994.

Toribio Enrique Sosa, juez en lo civil y comercial.

e. 29/4 Nº 925 v. 5/5/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/5/94 - Vence: 5/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	19.04.94	EVER ISMAEL CERRUTI	48.041
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14.04.94	MARIA ESTHER ABREU	48.090
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	05.04.94	PEDRO GARCIA RUEDA	48.032
5	9	Eduardo Antonio Collazo	15.04.94	OSVALDO PANELLI	48.044
6		María del Carmen Aguirre	21.04.94	AURORA SLOBODIANICK DE D'ANGELO	48.054
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	21.02.94	LIDIA ELENA D'ANNA	80.948
14		Eduardo Daniel Gottardi	21.04.94	ABRAHAM ZAK	48.023
15	UNICA	Graciela R. Melgar	18.04.94	PEDRO ARMANDO BUSTOS	48.059
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	18.04.94	ROSSI ADELA CARMEN	48.120
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20.04.94	MARIA ELENA BOERR DE TOMATIS	48.061
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	18.04.94	ETHEL IRMA FLORINDA BELEN DE PLATAS	48.126
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	22.04.94	LEONOR PRIETO	48.071
21		Luis Guillermo Köhler	20.04.94	LUIS ALFREDO LOPEZ	48.092
24	UNICA	José María Perrone	26.07.93	REBECA PEREL DE LEWIN	81.002
28	UNICA	Mónica C. Fernández	12.04.94	ALDUVINO MOLINA	48.069
28		Mónica C. Fernández	03.03.94	RODOLFO IGLESIAS	48.033
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	12.04.94	ELISA CARDOZO	48.103
32		Omar Luis Díaz Solimine	25.04.94	JOSE AVELINO DOS SANTOS	48.119
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	25.04.94	EFRAIN DANIEL CASTAÑON	48.058
34		José María Pérez	18.04.94	WILLIAM LESLIE CHAPMAN	48.014
34	UNICA	José María Pérez	23.03.94	RUBEN REMO BARBIERI	48.007
36		Guillermo Valentini	03.12.93	ALFREDO TARAMASCO	80.978
37	UNICA	Gustavo Daniele	19.04.94	CLEMENTINA AMANDA PALUMBO	48.012
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	21.03.94	ENRIQUE GUSTAVO ACKENS	48.095
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	19.04.94	LILLO MARIA JESUS BLANCA	48.021
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	10.02.94	ALFREDO JORGE CASTRO	81.003
42	UNICA	Jorge E. Beade	20.04.94	ANGEL MIGUEL MARTINEZ	48.022
42	UNICA	Jorge E. Beade	25.04.94	MARGARITA AGUEDA GRASSO	48.017
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	14.04.94	LUIS HECTOR FERNANDO CARONNA	48.089
44	74	Fernando O. Galán	19.04.94	PAGANO AGUSTIN Y PESSAGNO EUGENIA	80.944
44	UNICA	Fernando O. Galán	21.04.94	UBALDO ALBERTO GABARROU	48.062
47	77	Silvia R. Rey	20.04.94	LAURA MARIA LONGOBUCCO	81.051
48	UNICA	Ana María Himschoot	20.04.94	BENNA ANDRES JORGE	48.060
48	UNICA	Ana María Himschoot	14.04.94	MARIA DE LOURDES FERNANDEZ	48.037
49		Virginia Simari de Landó	13.04.94	ARQUIMEDES GARCIA DIAZ	48.029
50	UNICA	Juan C. Insúa	14.03.94	JESUS QUIAN LOPEZ	48.077
50		Juan C. Insúa	20.04.94	ANTONIO ARMANDO BARROSO	48.093
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	11.11.92	CAROLINA JUANA PURICELLI	48.005
55		Olga M. Schelotto	20.04.94	MOISES ZALCMAN	48.050
57		Carlos Roberto Garibaldi	21.04.94	FAUSTO CARLOS VAIDEPOT	48.051
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	18.04.94	MARIA EUGENIA ROMAGNOLI DE SOLER	48.056
59	UNICA	Paula J. Stanislavsky	22.03.94	MAGDALENA LEONOR CANTALUPPI	48.094
59	UNICA	Fernando Césari	19.04.94	HOMERO HUGO D'AMICO	48.036
60	UNICA	Enrique C. Virto	22.04.94	RAMON ARTIGUES FARRAN	48.013
60		Enrique C. Virto	22.04.94	EDUARDO ROMEO FLORES	48.004
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	22.04.94	LUCIA IMSAND DE MARINO	48.009
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	19.04.94	ESTHER GARCIA	48.010
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	13.04.94	JULIA INES HERMIDA	48.072
69		Nora C. González Rosselló	25.04.94	FELIX SALGUERO	81.083
72	UNICA	Daniel H. Russo	20.04.94	GABRIEL GARCIA	80.980
72	UNICA	Daniel H. Russo	14.04.94	CARLOS ROBERTO JULIA	48.030
73		Dolores Miguens	17.03.94	JOSE ALFONSO FERNANDEZ	48.130
74	UNICA	Juan C. Casal	14.04.94	ALBERTO GIANNUZZI	48.109
78	UNICA	Isabel S. Núñez	14.04.94	JACINTO EULOGIO LAMBIR	48.035
85		Olga M. Schelotto	06.04.94	EMMA AMMERIS VALERI	80.979
89	UNICA	Damián Ignacio Font	21.04.94	JOSE RAMON AMOR	48.124
90		Luis Alvarez Juliá	21.04.94	SARA ELIDA ORLANDO	48.018
91	6	Alberto Ugarte	08.04.94	ELSA NELLY VILTE	48.102
91	UNICA	Alberto Ugarte	21.04.94	EMMA PAMPURO	48.049
91		Alberto Ugarte	18.04.94	TOMAS FRANCISCO KEOHE	48.006
94		Eduardo Parody	20.04.94	MARIA RAFAELA CARBONE DE VITAGLIANO	80.946
95		Fernando P. Christello	25.04.94	JOSEFA FERRO DE LOPEZ Y JOSE MARIA LOPEZ SOTO	48.079
95	UNICA	Gustavo Caramelo	12.04.94	JULIO GARCIA	48.039
98	UNICA	José Luis González	04.04.94	RIZZO JUANA FILOMENA	48.118
99	32	Marta N. Coccia	04.94	CARLOS ITALO TAVELLA	81.041
99	UNICA	Marta N. Coccia	21.04.94	ELISA ELENA STOKES VIUDA DE MAIZTEGUI	48.125
99	UNICA	Marta N. Coccia	20.04.94	MARIO JOSE CIMINIERI	48.020
103		Luis José Carballido	14.04.94	VICENTE VILLELLA	48.074
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	22.04.94	OLGA GUREVICH U OLGA NOEMI GUROVICH	48.115
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	12.04.94	SANCHEZ JOSE LUIS	48.008
105	UNICA	Daniel Ricardo López	18.04.94	ALBERTO PEDROSA	48.031
109		José Luis Bournissen	19.04.94	ALBERTINA CORENMAN	48.048
110	60	María Clara Lagache	08.04.94	ALDO ANGEL DOMINGO SOAVE	48.075
110	UNICA	María Clara Lagache	14.04.94	ELENA CARTITA	48.121
110	UNICA	María Clara Lagache	21.04.94	MATILDE GIORGIO DE AMADO	48.042
110		María Clara Lagache	22.04.94	DAVID PORTNOI	48.028

e. 3/5 Nº 74 v. 5/5/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/5/94 - Vence: 6/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	22-04-94	ARTURO PAIS	81.234
6	UNICA	María del Carmen Aguirre	21-04-94	JOSE ALBERTO DOMINGUEZ y ANA MACARTILI DE DOMINGUEZ	48.213
11	22	María Isabel Benavente	15-04-94	JOSE ANTONIO SAPIA y DOMINGO SAPIA	48.219
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	08-04-94	MARIO ISMAEL COSCOLLA	48.136
15		Graciela R. Melgar	21-04-94	ROSA MINETTO vda. de FOPPOLI	48.202
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24-03-94	IGNACIO DOMINGO MAZZITELLI	48.141
18		Iris A. Pini de Fusoni	30-03-94	EDUARDO FRANCISCO TASSO	48.224
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	21-04-94	DELIA CABORNERO DE UGARTE	48.197
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	08-03-94	MARIA ESTHER VAZQUEZ	48.196
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	25-04-94	HILDARA ANA MAISON	48.183
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	14-04-94	ESTHER CAMBLOR DE YAÑEZ	18.181
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	21-04-94	GERARDINE LIONE o GERARDINA LIONE o GERARDA LIONE o GERARDIA LIONE	48.159
20	40	Celia Angeles Pérez	25-04-94	ANTONINA BIONDI DE GARCIA	48.162
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	13-04-94	ANGEL ANDRES SOLINAS	48.140
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	26-04-94	ELSA MERCEDES FERRARI	48.246
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	25-04-94	ANA LIA GUERRERO	48.167
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	20-04-94	SUSANA EMILIA PODEROSO DE BIANCHI	48.156
22	43	Fernando L. Spano	19-04-94	ELENA IGNACIA LOPEZ	48.238
22		Fernando L. Spano	14-04-94	JORGE ROBERTO TOUCEDO	48.173
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	28-04-94	ROSA MOSQUERA	48.182
31		Ricardo Adolfo Leyba	22-04-94	OMAR NORBERTO BERGER	48.208
31		Ricardo Adolfo Leyba	22-04-94	FAUSTINO PIÑEIRO	48.160
33		Clementina Ma. Del Valle	21-04-94	ONOFRE SPINOZA y LAURA MARIA ANTOLA	81.189
33		Clementina Ma. Del Valle	22-04-94	OMAR DARIO BRUMANA	48.185
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	07-04-94	RODOLFO HUGO ROBERTO BAGNATI	48.212
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	08-03-94	OSCAR MARIA ALVARO GARIBALDI	48.200
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	13-04-94	ALEJANDRO FORTUNATO GATTI	48.163
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	04-04-94	ALIRE RAVICULE DE BUCCI	81.249
44	UNICA	Fernando O. Galán	21-04-94	LINA CELIA ILAMENDY de REGUEIRA	48.143
48	UNICA	Ana María Himschoot	19-04-94	FIGGINI LUISA	81.188
48	UNICA	Ana María Himschoot	07-04-94	AREVALO FLORA LAURA	48.144
50	UNICA	Juan C. Insúa	04-04-94	ANA MARIA KEMP y MIGUEL CARIZZO	48.186
50		Juan C. Insúa	25-04-94	MARTIN GUARCH	48.138
51		Jorge A. Cebeiro	05-04-94	SANTIAGO GALATI	48.199
52		Silvia N. de Pinto	21-04-94	EDELBERTO DE JESUS CORBALAN	81.246
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	08-04-94	HOLMES JUAN OLIVETI	81.145
55	85	Olga María Schelotto	25-04-94	ANA MARIA FESTAL	48.215
55	85	Olga María Schelotto	26-04-94	NELLY TERESA VENTRE	48.194
58		Viviana Fernández Seoane	14-04-94	FUENSISLA MARTIN	48.148
59		Adolfo E. Granillo Ocampo	09-11-93	SANTOS DE GIOVANNI	81.094
59	UNICA	Fernando Cesari	19-04-94	ARIA ROTENBERG y ROSA LIMANSKY	48.174
59	UNICA	Fernando Cesari	25-04-94	JUAN CARLOS REPETTO y MANUELA SALGADO	81.161
60	UNICA	Enrique C. Virto	18-04-94	MANUELA KORZIN	48.137
61	UNICA	Eduardo José Gorris	14-04-94	MARIA ESTHER ESMAEL	81.089
63		Eduardo José Gorris	15-04-94	JORGE HORACIO BENITEZ GRAMAJO	48.172
64		Liliana E. Abreut de Begher	12-04-94	OSCAR ANTONIO REINOSO	48.233
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28-03-94	DELFIN AMORIN	48.134
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19-04-94	MARIA GEGUNDEZ DE ALONSO	48.243
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19-04-94	CESAR ALONSO	48.242
74	UNICA	Juan A. Casas	14-04-94	NESTOR MARTIN FIGUEROA	48.151
75		María Inés Lezama	22-04-94	LONGO MARIA CRISTINA y KLIMIUK ORLANDO	48.240
78	UNICA	Isabel E. Núñez	15-04-94	MIRTA RAQUEL SUSANA RODRIGUEZ	48.217
80	UNICA	María Elena Ucar	25-04-94	MANUEL ALBERTO ALBORJA e ITALA HAYDEE PRO	48.245
89	UNICA	Damián Ignacio Font	21-04-94	LUIS FERNANDO PIRO	48.155
89	UNICA	Damián Ignacio Font	22-04-94	ANIBAL TOMAS VILLALBA	48.135
91	6	Alberto Ugarte	26-04-94	NICOLAS PALUMBO	81.137
91		Alberto Ugarte	07-07-93	RAMON GENARO CAJAL	48.198
91	UNICA	Alberto Ugarte	13-04-94	VLADIMIRO MARTINCHUK	48.161
91		Alberto Ugarte	26-04-94	LIDIA HAYDEE VOLPE	81.155
94		Eduardo Parody	25-04-94	SAUL o SZOEL TEPPER	48.247
95	UNICA	Fernando P. Christello	22-04-94	BARTEZAGHI LEONILDA CELESTINA	101
95	21	Gustavo Caramelo	13-11-92	BEATRIZ MIRTHA ANNONI	48.154
97	UNICA	Guillermo Mercado	20-04-94	FRANCISCO PIRO	48.142
98	UNICA	José Luis Mercado	07-04-94	GIACOSA JUAN CARLOS	81.124
99	32	Marta N. Coccia	26-04-94	CATALINA KAMPFNER de LACLAUSTRA	48.205
100		María Cristina Battaini	19-11-93	EMILIA ABUD DE MONTEDONICO	48.207
100	UNICA	María Cristina Battaini	12-04-94	MARIA EDUVIGES ALVAREZ LOUREIRO	81.165
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	21-04-94	DOMINGO TOLMINO MAMONE	48.177
103	UNICA	Luis José Carballido	19-04-94	NESTOR NICOLAS DE MARINIS	48.192
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	25-04-94	ANIBAL ALBERTO DEVOTO	81.153
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	19-04-94	ROBERTO OSCAR TORREIRO	81.173
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15-04-94	MARIA ESTHER CHIGLIONE	81.212
105	UNICA	Daniel Ricardo López	08-04-94	FRANCISCO RUFFA	48.210
108		Daniel Rubén Tachella	14-04-94	VALLAZZA ENRIQUE ANTONIO y CAVICCHIA DE VALLAZZA DELIA MARIA YOLANDA	81.219
110		María Clara Lagache	11-04-94	BORIS GUELFAND	81.154

e. 4/5 Nº 75 v. 6/5/94

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría de la autorizante, con asiento en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 6º piso, comunica por 2 días en el juicio "BARRUTI LANUS RAFAEL CLEMENTE DEL CORAZON DE JESUS c/ROMANO MIGUEL s/Desalojo", expediente reservado 026.224/90, que el martillero Celso Francisco Sarli (subastará) públicamente el 13 de mayo a las 10.30 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso (50 %) del inmueble ubicado en la calle Guise hoy Anasagasti 2059/61, entre Avda. Santa Fe y Güemes, según su título: Zona Norte, Parroquia del Pilar, Circunscripción 19, con frente a la calle Guise hoy Anasagasti 2059/61 edificado en la fracción de terreno formada por los lotes designados en el plano de subdivisión que cita su título antecedente con los números seis y seis A, siendo el lote seis parte de los lotes 44 y 45 de otro plano y el lote seis A fue parte de la finca calle Güemes 3409 y 3411, y en su conjunto ambos lotes miden: 9 m. de frente al Noroeste por 21,80 m. de fondo en el Nordeste y 21,81 m. en el Sudeste, teniendo en su contrafrente al Sud 9 m.: lindando por el frente al Noreste con calle Guise, por el Sudeste con parte del lote 47 de otro plano, por el Noreste con los lotes 5 y 5A, por el Sudeste con los lotes 7 y 7A, todos estos lotes del plano de subdivisión antes citado. El inmueble consta de tres plantas: Planta baja: amplio salón de peinados y baño respectivo. Primera planta: gran living comedor, dos dormitorios, dos baños, placard, vestidor. Planta alta: terraza, lavadero, sala de planchar, 1 dormitorio, baño, gran cocina. Se accede por una escalera desde planta baja hasta la terraza. El inmueble se halla totalmente alfombrado y en estado de conservación impecable. La propiedad se halla ocupada por el demandado, esposa, hija casada y nieta (constatación de fs. 1032). Deudas: M.C.B.A. (fs. 912) al 29/10/93 $ 14.680,01. Aguas Argentinas (fs. 953) al 6/10/93 $ 1.895,38 y (fs. 1006) al 31/4/94 $ 74,86. Base de venta para el cincuenta por ciento indiviso $ 300.000. Seña 30 %. Comisión 4 % (fs. 1040). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. La finca se visita los días 10, 11 y 12 de mayo de 1994 en el horario de 15 a 18 horas (fs. 1043). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 4/5 Nº 48.306 v. 5/5/94

Nº 78

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Ricardo V. Guarinoni a cargo del Juzgado Nº 78 - Secretaría Unica, hace saber por dos días en los autos PACHECO NAVAS, JUAN CARLOS c/ROCA, OMAR L. s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 19.521 - que el martillero público Fausto J. Fernández Quiroga, rematará el día 13 de mayo de 1994 a las 12 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, el local de Planta Baja del inmueble de la calle Jorge Newbery 3857 - U.F. Nº 03 de la Capital. Superficie total 33,14 m². Porcentual 1,58 %. Se adeudan: al 29/6/93 de Aguas Argentinas $ 107,54 (F.S. 130); de A.B.L. (Impuesto Municipal) $ 673,64 al 14/12/92, liquidados por deuda actualizada hasta el 31/12/91, no teniéndose información sobre deuda por el año 1992 por no figurar en el sistema de consultas de la Municipalidad - (FS 82) y expensas al mes de marzo de 1994 $ 1.893,60 (FS 172). Horario de visita de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Condiciones de Venta: en dólares estadounidense billetes, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, donde se le darán por notificadas las sucesivas providencias de autos y se obliga, sin intimación previa, con lo dispuesto por el pago del saldo, que será en dólares (arts. Nº 617/619) del Código Civil - texto Nº 23.928), y conforme a los artículos 580 y 584 del Código Procesal, y para el caso de comprar en comisión, lo hará de acuerdo al Artículo 571 de dicho Código. Base: U$S 18.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en dólares estadounidense billetes en el acto del remate.

Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 4/5 Nº 81.409 v. 9/5/94

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, de Capital Federal sito en Maipú 92 Planta Baja Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COLOME ALDO HERMINIO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 15.783 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de mayo de 1994 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot tipo sedán cuatro puertas modelo 504 GR II TC año 1986 con motor marca Peugeot 453.363, chassis Peugeot 5222830, uso particular, con dominio B. 2.085.685; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 132) se halla con cuatro cubiertas en regular estado, sin cubierta, de auxilio, con herramienta saca rueda, con criquet, sin radio sin pasa casette, con antena, con una abolladura en lateral izquierdo, falta puntera paragolpes delantero derecho, cables eléctricos a la vista a la altura del volante, con raspones y rayones varios en su carrocería, en regular estado de uso, faltan los apoya cabezas y las escobillas limpia parabrisas en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 142/155) por $ 90,40; $ 919,96; $ 726,26; $ 1.133,63; $ 1.024,83; $ 290,24 y $ 249,94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 4/5 Nº 81.414 v. 6/5/94

Nº 95

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º (Palacio de Justicia) Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "JAKIM EDUARDO c/SAIZ RAMON NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria" expte. 67.476 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 10 de mayo de 1994 a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal, la unidad funcional 46 piso 8º F del edificio calle Membrillar 273/75/79, entre las de Juan B. Alberdi y José Bonifacio, Capital Federal y las 14 avas partes indivisas de la unidad complementaria "I" que corresponde al garage ubicado en la Planta Baja del mismo edificio con entrada por el Nº 279. La unidad funcional 46 tiene una superficie cubierta de 49,82 m² semicubierta de 1,08 m² y un balcón de 5,98 m² lo que hace un total de 56,88 m² y tiene un porcentual de 1,99 %. La unidad complementaria "I" tiene una sup. cub. y total de 361,72 m² y un porcentual de 12,65 %. Se encuentra desocupado y se compone de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y balcón al contrafrente del edificio y un espacio para la guarda de un automóvil en el garage de la planta baja. Registra las siguientes deudas: A Aguas Argentinas al 2/12/93 (fs. 56) $ 39,37; a la Municipalidad de la C. de Bs. Aires al 10/12/93 (fs. 62) $ 1.314,15; a Obras San. de la Nación al 6/1/94 (fs. 66) $ 168,44; y al Consorcio de Copropietarios por expensas comunes al 11/12/93 (fs. 58) $ 2.537,57. La cuota de expensas comunes de diciembre de 1993 fue de $ 160. Las deudas que en materia tributaria gravan el inmueble deberán ser soportadas por el comprador sin perjuicio del derecho de repetición que éste tuviere contra el anterior propietario. Exhibición: De lunes a viernes de 9.30 a 11.30 horas. Venta al contado y mejor postor. Base de venta $ 43.200. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compraventa.

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 4/5 Nº 81.415 v. 6/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en los autos: "SAN MARINO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. Nº 55.676) que los martilleros José Baamonde y Miguel Carrera Baliero (383.7143 y 983-9824) rematarán el próximo 13 de mayo a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte., Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Los inmuebles de la fallida sitos: 1º) Ozana sin número entre Ventura Martínez y Don Bosco, de la localidad de Don Torcuato, Pcia. de Bs. Aires. Se trata de un galpón con techo parabólico, en buen estado de conservación, con un entrepiso de aproximadamente 3 mts. de ancho sobre uno de sus laterales y contrafrente, en altos dos oficinas y baño; Nom. Catastral: Circ. II, Sec. L, Chacra 3, Manz 3u, Parc. 12. 2º) El inmueble ubicado en la calle 11 sin número entre 125 y 126 de la Localidad de Berisso, Pcia. de Buenos Aires. Compuesto por un galpón de techo de chapa, dos oficinas, baño y vestuario en altos. Nom. Catast.: Circ. VII, Secc. K, Manz. 525, y los 2/3 de la Parcela 5 y el 100 % de la Parcela 6. Superficies: Del Inmueble de Don Torcuato: 300 m² (10 por 30) mts.; y del inmueble de Berisso 10 por 22 mts. cada uno de los lotes: 440 m². A continuación se subastarán los bienes muebles existentes en los citados inmuebles e inventariados en autos entre lo que se destaca: En Don Torcuato: Máquinas para cortado y fraccionamiento de papel higiénico y servilletas, incompletas y en mal estado, y recortes de papel. En Berisso: Una máquina continua para fabricación de papel, tipo Yankee, con pulper, depurador, monolucido, tanques de agua y pasta, etc. todo con faltantes y en regular estado y demás bienes muebles existentes en el lugar. Bases: Inmueble Don Torcuato: $ 14.000. Inmueble Berisso: $ 10.000, ambos en efectivo al contado Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado 1 %. Ambos inmuebles se encuentran y entregan desocupados. Los bienes muebles se venden sin base al contado, comisión: 10 %. En todos los casos el I.V.A. correspondiente será a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del 3º día el nombre de su comitente de corresponder y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. El saldo de precio de subasta deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa pasiva mencionada en los arts. 5 y 10 del Dto. 941/91 desde el día de remate y hasta su efectivo pago. En caso de mora en el pago del saldo de precio la tasa mencionada será de dos veces y media aunque la mora no fuera imputable, sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Exhibición: en Don Torcuato de 15 a 17 hs. y en Berisso de 10 a 12 horas los días 5, 6 y 9 de mayo próximos. Deudas Municipales: fs. 44/50 y fs. 87 y Rentas a fs. 58/61.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/5 Nº 957 v. 10/5/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos: "BOTZMAN RICARDO s/Concurso Civil Liquidatorio" (Expte. Nº 98.694/88) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el próximo 13 de mayo de 1994 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Castelli 167, unidad 9, piso 4º A. de esta Capital. Matrícula 11-288/9. Superficie 23,27 m². Porcentual: 6,73 %. Consta de un ambiente baño y kitchenette. Desocupado - Base: $ 8.000. Al contado - Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo al igual que I.V.A. sobre la comisión. El saldo de precio deberá ser actualizado por la variación incrementada por el índice de precios mayoristas nivel general, entre el mes anterior a la realización de la subasta y el mes anterior al efectivo pago, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. La transmisión de dominio deberá ser formalizada por escritura pública por intermedio del escribano que se designará de oficio por el Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que serán admitidas hasta las 13.30 hs. del tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11.30 hs. a los efectos de la apertura de las mismas. La modalidad de las ofertas deberán requerirse en el Tribunal y al Martillero pudiendo presentarse las mismas también en el domicilio del Martillero de 14 a 19 hs. Corrientes 1173, 6º B, Capital. Horario de visita: Días 10 y 11 de mayo de 14 a 16 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Deudas de M.C.B.A. según liquidación de fs. 226/9 y por O.S.N. a fs. 230/232.

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/5 Nº 958 v. 10/5/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de Capital Federal, sito en Diagonal Norte 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MENACHO AGUILERA de GIACCHI, BLANCA ELENA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 53493 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de mayo de 1994 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor Industria Argentina marca Fiat tipo sedán 2 puertas modelo Spazio TR año 1991 con motor marca Fiat 159 A2 038 7543063, chassis marca Fiat 147 BBO 07198839, uso particular, con dominio Y 043.857; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 54) sin radio, con cinco ruedas armadas, hundido paragolpes trasero; motor completo y en funcionamiento, en regular estado de pintura, tapizado y chaperío, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.000. Comisión 5 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Jujuy (San Salvador), por $ 280,80 al 21/12/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1994.
Julián de Mendieta, secretaria.

e. 4/5 Nº 81.419 v. 6/5/94

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, Capital, comunica por tres días en los autos "DELLACASA s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble calle Supisiche 11, Pcia. de Buenos Aires", Expte. 45.265, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Carlos F. Lescano rematarán el día 13 de mayo de 1994 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital "ad corpus", la Unidad Funcional Nº 31, piso 15 Letra B, Polígono 15-02; y la 1/30 ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 32 (portería) - Polígono 16-01; del inmueble ubicado en calle Supisiche Nº 11 esquina Avda. Mitre 2899, de la localidad de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. E, Fracc. II, Parc. 14e. Superficies: U.F. Nº 31: cubierta 36,10 m², balcón 7,95 m², total para la unidad y polígono 44,05 m². Porcentual 2,71. U.F. Nº 32: cubierta 28,10 m², descubierta 37,42 m², total para la unidad y polígono 65,52 m². Porcentual 2,12 %. Ad-corpus. Conforme constatación obrante a fs. 157/58 la U.F. 31 se trata de un departamento con living comedor, dormitorio, cocina con lavadero incorporado y baño completo; todos los ambientes con salida a balcón corrido. Se encuentra desocupado. La U.F. 32 se trata de la vivienda de la encargada del edificio y está ocupada por la misma, señora Blanca Haydee Redes, su esposo e hija menor; por tal motivo V.S. en autos dejó sin efecto la toma de posesión y constatación de dicha unidad. Condiciones: al contado y mejor postor - Base - U$S 12.000. Seña 30 % Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas: O.S.N. fs. 109/10 y 145 - Municipalidad fs. 130/31 y 143 - Expensas fs. 141 - Servicios fs. 146/48. Hácese saber que para las deudas preconcursales referidas a impuestos, tasas y contribuciones los acreedores deberán proceder conforme lo determinan los artículos 33 y 130 de la L.C. y para las postconcursales conforme el art. 264 de la misma. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: días 10 y 11 de mayo de 1994 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/5 Nº 81.417 v. 6/5/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635 3º p. de Capital Federal, comunica

por 5 días en los autos JUAN BAHR S.A. s/Quiebra-Incidente de venta singular de bienes. Expediente Nº 160.173, que los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini y Juan Carlos Bastiani, rematarán el día 16 de mayo de 1994, a las 9.30 horas, en la Corporación de Rematadores-Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, la totalidad de las máquinas, herramientas, instalaciones y muebles de la fallida inventariadas en autos, entre los que se destacan importantes maquinarias destinadas a la industria metalúrgica e instalaciones: tornos paralelo 6 mts. e/puntas, Wecheco T44, Turri T-220 y T-300; Alesadoras Aise 80 mm, Juristi 110 mm; Fresadora Wecheco; Máquina p/roscar; Agujereadora diam 100 mm; Sierra Behringer; Soldadoras; Grupo Electrógeno; Puentes Grúa varios; Escritorios; Armarios; Archivos; Máquinas de escribir y calcular; computadora, etc., etc., etc., imposibles de detallar en su totalidad por su cantidad. La venta se efectuará al contado en las condiciones y con las bases estipuladas en el respectivo catálogo de venta, a disposición de los interesados, y especificaciones del presente edicto: bienes muebles y herramientas sin base, más IVA. Maquinaria con las bases estipuladas en catálogo de venta e Iva incluido en el precio. En el acto del remate el comprador abonará en dinero efectivo el 20 % de seña, el 10 % de comisión y el IVA en los casos que corresponda, debiendo acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su condición en que reviste ante la DGI respecto del IVA. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente los días 17 y 18 de mayo de 1994 en lugar y horario que se indique en las Boletas de Venta, bajo apercibimiento de considerarlo como postor remiso, con pérdida de las sumas ya abonadas, sin necesidad de notificación alguna. La entrega de los bienes a los compradores, previo pago del saldo total del precio, se efectuará a partir del día 19/5/94 en la fecha y horario que se les asigne al hacer efectivo el saldo de precio, contando el comprador con un plazo máximo de 30 días para efectuar el mismo. Vencido dicho término serán a su exclusivo cargo y costo los mayores gastos que demande la entrega por todo concepto. Habiendo sido exhibidos, los bienes se tendrán por adquiridos de total conformidad con el estado de conservación, funcionamiento e integración en que se encuentran, sin derecho a reclamo alguno por estos conceptos, cantidad, peso, medida o descripción de los mismos. La exhibición de los bienes se efectuará los días 11; 12; 13; 14 y 15 de mayo de 1994, de 10 a 16 horas en la planta de la fallida, sita en Libertad 1103, e/Avellaneda y Moreno de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. Catálogos de ventas e informes: en Tucumán 1535 1º piso D 2º cpo. 40-3860; 786-2172; 821-8446; 825-3882 Lugar de remate y lugar de exhibición.

Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/4 Nº 898 v. 5/5/94

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de Capital Federal sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGUERO, ALFREDO CRISOLOGO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 20.868 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de mayo de 1994 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Peugeot modelo 504 SRDTF año 1991 con motor marca Peugeot 619010, chassis Peugeot 5283991, uso particular, con dominio B 2.229.732; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 39) sin caja de velocidad, no tiene batería, no tiene autoestéreo, tablero desarmado, accesorios dentro del coche, tapizado color gris de pana, en regular estado, con cinturones de seguridad, cinco ruedas usadas marca Pirelli P44 armadas, con gato y llave de ruedas, con 74.829 Km, guardabarros delantero izquierdo abollado, con saltadura de pintura, tapa de baúl con pequeñas abolladuras, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.699. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas de patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Dirección General de Rentas de San Fernando del Valle de Catamarca (fs. 54), por $ 285,50 al 31/12/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 4/5 Nº 81.418 v. 6/5/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días en los autos caratulados "GUTIERREZ, EDUARDO y/o SIEIRO DE GUTIERREZ, MIRTA GRACIELA s/Quiebra", en el Expte. Nº 14.843/89, y por un error de tipificación se publicó: un departamento sito en Avda. Directorio N· 2135/39/43/47/51/58, donde deberá leerse Avda. Directorio Nos. 2135/39/43/47/51/53 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/4 Nº 926 v. 5/5/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de Capital Federal sito en Talcahuano 550 Piso 8vo. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUEVEDO, ELADIO FRANCISCO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 19.477 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de mayo de 1994 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot tipo sedán cuatro puertas modelo 504 SR TF año 1988, con motor marca Peugeot 488070, chassis Peugeot 5253674, uso particular, con dominio X 561.276; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 93) se halla con cinco ruedas armadas, sin radio ni parlantes, tapizado delantero deteriorado, con cédula verde y título, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.410,50 (50 % capital reclamado) Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas de patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Brinkmann, Pcia. de Córdoba (fs. 105) por $ 270,90 al 3/11/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/5 Nº 81.253 v. 5/5/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos "TRANSPORTES PERPEN S.A. s/Quiebra - Incidente de Subasta", que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 18 de mayo de 1994, a las 13,30 horas en Talcahuano 479, Capital. Al contado y al mejor postor. Un inmueble sito en la calle San Martín 2951, Villa Luján, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. Superficie total: 1.100 m². Nom. Catastral: Circ., I, Secc. X; Manz. 45; Parcela 30a. Desocupado. Consta de un galpón de aprox. 20 x 60, totalmente techado con tinglado metálico, portón para camiones, cuatro oficinas, cuatro baños con duchas etc., todo en buen estado de conservación. Base: $ 75.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo. Exhibición: 11 y 12 de mayo de 1994 de 9 a 12 horas. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, que se suscribirá directamente con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Procesal). Se aceptan ofertas bajo sobre, en las condiciones establecidas en el decreto de subasta, hasta 48 horas antes del remate, en la sede del Juzgado. A continuación se rematará un lote de muebles que se encuentran en el inmueble de la calle San Martín 2951, Villa Luján, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. Comisión: 10 %. Exhibición: igual que el inmueble.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/5 Nº 81.416 v. 10/5/94